



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

DROGAS Y ESTIGMA SOCIAL EN LA DERIVACIÓN DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA A LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

CÉSAR MENDOZA VÁZQUEZ

TUTOR:

MTRO. ROBERTO GARCÍA SALGADO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, UNAM

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, junio, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
DELIMITACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
Hipótesis.....	15
Preguntas de investigación.....	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos.....	15
Objeto de estudio	16
Diseño.....	16
Consideraciones éticas y administrativas.....	17
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO	19
CAPÍTULO 2. EL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR	30
2.1 Consumo de drogas en comunidades estudiantiles de educación secundaria	33
2.2 El panorama de los riesgos psicosociales: escuela, comunidad y familia.....	36
2.3 De la detección a la derivación: arbitrariedades y criterios protocolarios.....	41
2.4 Redes institucionales para la atención de estudiantes con problemáticas e incidencias escolares.....	43
CAPÍTULO 3. ESTIGMA SOCIAL A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA	46
3.1 Consumo de drogas: el uso y el daño.....	47
3.2 El estigma del consumidor de drogas.....	50
3.3 Las instituciones totales: un tránsito por la moral.....	52
3.4 Sujetos peligrosos e inferiorizados.....	54
CAPÍTULO 4. EL PUENTE DE LA ESTIGMATIZACIÓN	58
4.1 Resumen	58
4.2 Contexto	60
4.2.1 Selección de Plantel.....	63
4.3 Observación no participante.....	63
4.3.1 Selección de casos (observación no participante).....	64
4.4 Entrevista no estructurada	65

4.4.1 Selección de casos (entrevista no estructurada).....	66
CAPÍTULO 5. RESULTADOS	68
5.1 FASE 1 (exploración).....	68
5.1.1 Observación no participante	68
5.2 FASE 2 (concentración).....	74
5.3 FASE 3 (organización) Subcategorías recolectadas durante la observación no participante .	77
5.4 FASE 4 (campo normativo)	80
5.4.1 Entrevista no estructurada de derivación para el área de trabajo social escolar (entrevista 1).....	80
5.4.2 Entrevista no estructurada de derivación para el área de trabajo social escolar (entrevista 2).....	83
5.4.3 Entrevista no estructurada de derivación para el área de trabajo social escolar (entrevista 3).....	86
5.5 FASE 5 (campo clínico).....	88
5.5.1 Entrevista no estructurada de derivación para el área de trabajo social en el Centros de Integración Juvenil GAM Norte (entrevista 4)	88
5.6 FASE 6 (administración de códigos)	95
5.6.1 Agrupación de subcategorías (T.S.M.)	95
5.6.2 Agrupación de subcategorías (T.S.V.)	98
5.6.3 Agrupación de sub categorías (S.U.B.).....	100
5.6.4 Agrupación de subcategorías Tec. en T. S. Georgina Radilla Ortiz	102
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	109
6.1 Análisis de la fase de exploración.....	109
6.2 Análisis de la fase de concentración.....	110
6.3 Análisis de la fase de organización.....	111
6.4 Análisis del campo normativo	112
6.5 Análisis del campo clínico	113
6.6 Análisis de la administración de códigos	114
6.7 Análisis de las entrevistas durante el proceso administrativo-punitivo.....	114
6.8 Análisis de las entrevistas durante el proceso clínico-terapéutico	120
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES	123
REFERENCIAS	130
ANEXOS	134

AGRADECIMIENTOS

A los Centros de Integración Juvenil, en especial a la señora Kena Moreno por todo su apoyo y confianza.

A la Sra. Gladys Schifferli Iturra y al Dr. Alejandro Sobarzo Loaiza (QEPD)

A la Máxima Casa de Estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, que en sus aulas me formó desde el CCH hasta el posgrado, ¡Educación pública y gratuita!

Al Mtro. Roberto García Salgado, por ser esa persona extraordinaria con todos y cada uno de sus aprendices. Su paciencia y enseñanzas me dejaron grandes avances en lo profesional y personal. ¡Muchas gracias, Roberto!

Al Mtro. Manuel Velasco, al Dr. Cristian Díaz y a la Dra. Aurora Zavala por sus oportunas observaciones en la revisión de esta tesis.

A la Dra. Selene Aldana Santana, que además de sus nutrientes comentarios en esta tesis, en el proceso académico me conectó con otras realidades que desconocía y gracias a ello, hoy cuestiono muchas de mis prácticas y privilegios. ¡Muchas gracias, Selene!

Al Centro de Integración Juvenil GAM Norte, porque ahí comencé a caminar y definí profesionalmente las líneas de trabajo que hoy ejerzo, en especial a su directora, la Mtra. Yaneth Yerena González por todo el apoyo y la amistad que me brindó durante este proceso.

A la psicóloga Rebeca Corona Candelaria, por coordinar hace ocho años mi servicio social y que hoy con amor y gratitud le entrego esta tesis en virtud de muchas de las coincidencias que tenemos en la gestión de un servicio público con perspectiva humanista.

A la Mtra. Verónica García y a la Psi. Consuelo González por su amistad, enseñanzas, y consejos profesionales y de vida.

A la T.S. Georgina Radilla, por su compañerismo y colaboración en este trabajo de investigación.

A todos/as mis compañeros/as del Centro de Integración Juvenil Naucalpan: Ricardo, Helen, Rosa María, Elisa, Espe y Juan Luis.

A la Mtra. Raquel Montes Castro por su entrañable amistad, apoyo moral y orientación en los procesos clínicos.

A las autoridades de la Secundaria Técnica #16 y a las personas que aportaron en este trabajo de investigación.

A mi profesora de quinto y sexto de primaria Candelaria Salinas Eleno, quien siempre creyó en ese al que llamaban *"el niño problema"*, ¡Gracias por impulsarme, Maestra!

Al programa de Maestría en Trabajo Social y a mis compañero/as. En especial a Marilyn, Claudia, Sole, Tatis, Maribel y Gilberto. Fue difícil pero divertido este proceso, lo disfruté mucho a su lado, amigos/as.

DEDICATORIA ESPECIAL

A la memoria de mi primo hermano Emmanuel Vázquez Segura †

A mi padre, porque siempre tuvo una respuesta a mis preguntas. Hombre al que le he admirado su pasión por el conocimiento y la ciencia. Gracias por tu esfuerzo, amor y enseñanzas, te amo padre.

A mi madre, quien aún y con las condiciones económicamente adversas durante mi infancia y juventud, siempre priorizó proporcionar a mí y a mis hermanos la oportunidad de estudiar, mujer trabajadora de la que me siento profundamente orgulloso, te amo madre.

A Yareli, quien es mi compañera de vida, gracias por todo tu amor y paciencia. ¡Somos el equipo ganador!

A mis hermanos: Sergio, quien fuera mi ejemplo a seguir desde niño y Ernesto, mi mejor amigo en la hermosa infancia que vivimos.

A mis cuñadas: Xóchitl y Maribel, las admiro por ser mujeres trabajadoras, inteligentes y amorosas.

A mis sobrinos/as que tanto amo: Jimena, Daniela, Leonardo, Germán, Eleonor y Elisa. Siempre estaré para ustedes.

A la familia Vázquez Segura, a la familia Martínez Bernal y a la familia Mendoza García.

A la familia García Mares, en especial a la señora Silvia a quien tanto quiero.

A mis amigos/as con los que he compartido grandes charlas y han estado presentes: Israel Hernández, Guillermo Carrasco, Antonio Carbajal, Iván Jiménez, Alberto Reyes, Eduardo Bruno, Karent Prianti, Fabiola Rojas, Fernanda Pazos, Marco Osorio y Edgar Cabrera.

A quienes fueron mis alumnos y alumnas de la licenciatura en Trabajo Social de IMPo.

Finalmente, a mi perrita "La Charra", quien me acompañó en todas las noches de desvelo para escribir esta tesis.

No es la identidad lo que le da legitimidad a una profesión, sino es la aceptación social de su función

Dra. Marilda Villela Yamamoto

INTRODUCCIÓN

El trabajo presentado aborda la situación del estigma social que es generado en torno a los estudiantes de secundaria cuando éstos son derivados a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) por parte de autoridades escolares. Ambas instituciones son coparticipes de este proceso desde el momento de la detección hasta la atención clínica o preventiva, conviene precisar que no todos los estudiantes derivados han consumido alguna droga, y en muchos de los casos, son consumidores experimentadores o habituales.

No obstante, el estereotipo que rodea al adicto como sujeto de anormalidad cuenta con elementos que se vinculan con las acusaciones, señalamientos y características que la institución educativa utiliza para justificar la derivación de estudiantes, lo que coloca a los adolescentes en una situación de conflicto atentando contra sus subjetividades.

El interés de este trabajo se origina a partir de la experiencia como trabajador social en los Centros de Integración Juvenil, pues se detectaron procesos burocráticos y administrativos que tendían a ser punitivos y poco objetivos al abordar una situación de conducta y/o consumo de drogas. Además, se aprecia que la gestión de las derivaciones se lleva a cabo desde la intervención del personal de trabajo social en el ámbito educativo, lo que amplía el interés por analizar los procesos clínicos y preventivos que se realizan desde esta área en los Centros de Integración Juvenil al intervenir con estos adolescentes bajo los esquemas normativos de la institución.

Por lo tanto, este trabajo pretende reflexionar y cuestionar las prácticas de las instituciones al momento de intervenir e incorporar la normatividad, pues estas son generadoras del estigma social.

La presente investigación es exploratoria, de corte cualitativo no experimental y tiene por objetivo analizar el estigma social de los adolescentes en el ámbito de las drogas durante el proceso de derivación de la secundaria al Centro de Integración

Juvenil, mediante las atribuciones desacreditadoras que se visibilizan en los procesos administrativos-punitivos y clínicos-terapéuticos

JUSTIFICACIÓN

La motivación de este trabajo surge a partir de la experiencia de cuatro años de quien esto suscribe, como trabajador social en las unidades de hospitalización y consulta externa de los Centros de Integración Juvenil.

Durante 2017 y 2018 laboré en el Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero Norte, en esta unidad, el área de trabajo social se encarga de realizar los servicios diagnósticos de Entrevista Inicial y el Estudio Social, así como las actividades de rehabilitación, administrativas y en mayor medida preventivas.

Una de las funciones más frecuentes del trabajador social en estos centros, es el manejo de grupo intra y extramuros con adolescentes, pues las actividades se realizan tanto en campo como dentro de la unidad, de ahí surge el interés por realizar esta investigación.

El ejercicio profesional permitió analizar la derivación de estudiantes de secundaria a la unidad de consulta externa, se pudo apreciar que la mayoría de ellos más que demandar un servicio de salud en la institución, se encontraban ahí por una condicionante administrativa que había que cumplir para evitar ser sancionados, aunque muchos de ellos no son consumidores de drogas con cuadros de dependencia.

Considerando que existen diversas opciones para atender las adicciones, tales como: grupos de ayuda mutua, religiosos, clínicos, entre otros, y que las formas en cómo se trabaja en ellos varía de acuerdo con sus principios y metodologías, una constante es que en todos estos servicios se genera la estigmatización del usuario. Además, que la demanda de servicios para atención a las adicciones no es necesariamente voluntaria, pues hay diversos factores de condicionamiento como lo es la presión familiar, escolar, recomendación médica, entre otros.

Cabe señalar que, en las personas que son atendidas en clínicas de atención a las adicciones (consulta externa e internamiento), estos señalamientos son más evidentes, pues se relacionan con la patología dual y la comorbilidad, además de la atención

terapéutica. Una parte considerable del uso de estos servicios es por iniciativa propia y otra por recomendaciones médicas y familiares, pese a ello, hay usuarios que son condicionados por juzgados, instituciones penitenciarias y educativas, en los cuales se ejerce el control administrativo y legal para evitar sanciones.

Dicho lo anterior, esta investigación se centra en los atributos de estas instancias que son profundamente desacreditadores los cuales construyen el estigma, pues se considera que este se genera y consolida en el proceso de la derivación de alumnos de las secundarias públicas hacia los Centros de Integración Juvenil.

Esta investigación no trata de ahondar sobre los efectos y riesgos que conlleva el consumir alguna sustancia, ni mucho menos establecer lineamientos para abrir un debate sobre la tipología de las drogas y sus respectivos daños. Existen un sinnúmero de fuentes literarias al respecto, las cuales se ocuparán como referente conceptual, lo medular es ahondar en los criterios utilizados por las instituciones que categorizan y estigmatizan a los estudiantes de secundaria, al derivarles a estos centros.

La intención tampoco es indagar si los estudiantes derivados probaron alguna sustancia o no, si son dependientes o usuarios habituales, el objetivo se basa específicamente en analizar cómo se construye el estigma en esos adolescentes y que se relaciona con el consumo de drogas, ya que, sean o no consumidores, las instituciones los sancionan aplicándoles medidas disciplinarias y correctivas.

Dicho lo anterior, se destaca que la mayoría de los estudiantes que fueron derivados en el año de 2018 al Centro de Integración Juvenil (CIJ) GAM Norte, no consumen drogas o al menos declararon no haberlo realizado. Es el caso de 56 de 104 adolescentes que se canalizaron a la prevención selectiva¹ por tratarse casos que presentaban un nulo consumo y/o que fueron derivados por sospecha.

¹ La prevención selectiva está orientada de manera diferencial por contexto, población, grupo, sexo y edad o etapa de vida que, por sus características sociodemográficas, estilos y circunstancias de vida, se encuentran en riesgo ante el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas; se interviene a través de estrategias específicas y perspectivas teórico-metodológicas en función de las necesidades y riesgos particulares de la población objetivo

También están los jóvenes que son experimentadores, de los cuales 52 de ellos declararon sí haber probado alguna sustancia, mientras otros cinco manifestaron un consumo habitual.

Para entender lo anterior, primero hay que ubicar a la secundaria pública y al CIJ como instituciones totales en las cuales hay personas que ejercen el control en los estigmatizados, a estos se les define como los “normales”. Estos normales durante el proceso de derivación se encuentran fuera de la adicción, pues tienen que corregir aquello anormal que deteriora el funcionamiento (Goffman, 2001, pág. 15).

A partir de esta explicación, los normales construyen una teoría del estigma con la intención de explicar ideológicamente la inferioridad que conlleva el ser consumidor de drogas. Esto define los procesos administrativos y terapéuticos, así como las estrategias psicopedagógicas que se implementan para dar asistencia a los estudiantes derivados. En definitiva, los estigmatizados comparten las creencias de los normales, es decir, las expectativas particulares de la institución (Goffman, 2006, pág. 18), por decirlo de una forma, ellos al ser estigmatizados, interiorizan la idealización del *deber ser* y buscan la forma, en ocasiones someramente, de cómo corregirse ante esta situación que se suscitó.

Considerando lo anterior, los estudiantes se adaptan a una identidad social en la que ciertos atributos los diferencian de los demás, por lo que estos atributos profundamente desacreditables, los segregan de la identidad normalizada.

Normales y estigmatizados, al compartir el mismo referente y acervo de creencias sin analizarlas críticamente, participan en complicidad en la elaboración de las redes que llevan a la intolerancia, el rechazo, la violencia y la discriminación.

Analizar los elementos que se le atribuyen al estigma, brindará una base sólida en términos teóricos para sustentar acciones y protocolos que permitan una atención sin discriminación, rechazo e intolerancia hacia el estudiante que se le relaciona con el consumo de drogas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cifras de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT, 2017) muestran que de 2011 a 2016, se registró un alza porcentual de 7.8% a 10.3% de nuevos consumidores de entre 12 y 17 años, siendo la población masculina la más representativa.

Ante esta situación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha puesto énfasis en atender el problema de las adicciones implementando estrategias de trabajo a nivel preventivo con diversas instituciones como lo son los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ). Una de estas estrategias con los CIJ, es la implementación de proyectos preventivos que, en su mayoría, son ejecutados por prestadores de servicio social de nivel licenciatura en cualquiera de las áreas disciplinares de la salud, las humanidades y las ciencias sociales. Incluso en marzo de 2019 se firma el convenio de colaboración con la Secretaría de Salud para que los CIJ participen como institución activa en la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “*Juntos por la Paz*”, atendiendo a población consumidora y no consumidora en sus servicios de tratamiento y prevención (CIJ, 2019).

Cabe señalar que la mayor parte de estos proyectos preventivos, se realizan dentro de los planteles de las secundarias públicas que solicitan al CIJ información para sus estudiantes sobre los daños y consecuencias asociados al consumo drogas, así como para la promoción de estilos de vida saludable para aminorar, retardar o evitar el consumo. A este tipo de intervención se le llama *prevención selectiva*².

Cuando las autoridades escolares detectan algún caso de consumo o sospecha de consumo de drogas, cualquiera que esta sea, se aplican medidas disciplinarias que van desde la suspensión de clases y/o derivación del estudiante a una institución de atención especializada en adicciones, hasta la intervención de elementos de Seguridad Pública dependiendo cual sea el caso. Lo anterior se sustenta en el Marco para la

² La prevención selectiva se enfoca a desarrollar intervenciones para grupos de riesgo específicos (CONADIC, 2014)

Convivencia Escolar³, con el fin de evitar la *alteración del orden*, aplicando sanciones de acuerdo con la falta cometida por el estudiante: posesión de alguna droga, consumo, distribución y/o venta de esta misma.

En este sentido, el Marco para la Convivencia Escolar menciona en el apartado 8 referente a las **conductas de riesgo por posesión, consumo o distribución de sustancias tóxico-adictivas** que, en caso de presentarse *faltas* que evidencien estos riesgos o situaciones relacionadas con las drogas, se procederá a:

Invitar a los padres de familia o tutor, para que lleven a su hijo(a) a atención psicológica en alguna institución pública. La madre, padre o tutor, proporcionará a la escuela la valoración del psicólogo y dependiendo de ésta, la escuela solicitará los informes periódicos de los avances.

La escuela deberá identificar los factores del entorno escolar que pudieran estar obstaculizando el aprendizaje y participación del (de la) alumno(a) e implementar los apoyos necesarios. También realizará un seguimiento sistemático de la atención que reciba el(la) alumno(a), colaborando activamente con la institución. Orientará de manera permanente a los padres o tutor (SEP, 2011).

Así pues, las autoridades escolares a través de esta normatividad derivan al adolescente a una institución pública de atención a las adicciones, siendo los servicios de prevención y de tratamiento de los Centros de Integración Juvenil una de las opciones más recurrentes.

Si bien la detección de un caso por consumo o sospecha de consumo puede ser realizado por otra autoridad escolar, es el área de trabajo social de las secundarias quien en su mayoría y desde sus atribuciones, gestionan la derivación de los estudiantes obedeciendo el procedimiento administrativo del Marco para la Convivencia Escolar, y aunque probablemente muchas de ellas no cuentan con conocimientos especializados en materia de adicciones, son sus percepciones empíricas las que determinan si un estudiante es o no candidato a los servicios de atención a consumidores de drogas.

³ Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Secundaria del Distrito Federal. Registrado en Oficio Circular No. AFSEDF/642/2011 Disponible en (SEP, 2011)

La observación de las condiciones ya mencionadas plantea la posibilidad de que estas estigmatizan a los adolescentes pues se entrelazan atribuciones que desacreditan al estudiante, vinculándolo con elementos relacionados al estereotipo de “adicto”, por lo que la categoría en la cual las autoridades escolares colocan a estos adolescentes perjudica su integridad personal, llevándolo al plano de la corregibilidad de sus cualidades subjetivas.

Per se las autoridades corrigen a partir de medidas disciplinarias y punitivas, aquello que no se adapta al modelo de alumno que la institución espera, dentro del cual se consideran las lógicas del aprovechamiento escolar, estableciendo así un parámetro de medición de productividad y la incorporación del estilo de vida saludable, entre otros elementos. La conceptualización convencional de la adicción no encaja en estos estereotipos de lo ideal, pues se categoriza al adicto como una persona enferma, con notable deterioro cognitivo y sujeto disfuncional en sus diversos ambientes (familiares, sociales, escolares).

Además, cabe mencionar que no todos los estudiantes derivados han consumido sustancias, y los que han consumido, en su mayoría son experimentadores y otros tantos consumidores habituales, empero la derivación como proceso coloca a todos estos estudiantes en un solo grupo: “aquellos que necesitan atención especializada”.

Dicho lo anterior, se denominará a este proceso, originado desde el plantel escolar, como “*administrativo-punitivo*”, pues los estudiantes que son derivados, entre los que se encuentran; consumidores y no consumidores, experimentadores, usuarios habituales o dependientes de cualquier sustancia sin importar cuál sea, son sujetos a la señalización y persecución por parte de autoridades de la institución escolar por el simple hecho de estar relacionados con situaciones atribuibles a la condición de *adicto*. Para ello, las autoridades escolares proceden a dar seguimiento de los casos a través de la derivación a cualquiera de las unidades de consulta externa de los CIJ, y en este proceso se solicita se compruebe la asistencia de estudiantes a los servicios clínicos, responsabilizando a padres de familia y/o tutores del cumplimiento de esta, y en caso de omisión el estudiante se hará acreedor a una sanción.

Una vez que el adolescente ingresa al proceso clínico-terapéutico, en un primer momento es dirigido a la reunión informativa, y posteriormente es atendido por el personal de trabajo social del CIJ, el cual determinará el servicio según su patrón de consumo, esto de acuerdo a la tabla de servicios otorgados a usuarios de las unidades de consulta externa de los Centros de Integración Juvenil (Ver Anexo 1).

Para realizar una determinación clínica⁴, el personal médico-técnico del CIJ no sólo parte de la entrevista grupal en la cual indaga la situación por la que fue referido cada estudiante, sino que, de acuerdo con el consumo declarado, complementa la observación del caso para clasificarle y colocarlo en alguno de tres grupos diferenciados existentes:

- 1) Desarrollo de Competencias con Jóvenes (DCJ)⁵ para no consumidores de sustancias.
- 2) Intervención Temprana en Adolescentes (ITA) para experimentadores de sustancias.
- 3) El Plan de Tratamiento y Rehabilitación (PTR) para consumidores con abuso y/o dependencia de sustancias.

Ahora bien, los trabajadores sociales de los Centros de Integración Juvenil por lo regular se apoyan del Cuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes (POSIT⁶ por sus siglas en inglés), como instrumento de diagnóstico ante situaciones de riesgo, el cual se aplica dentro de la unidad de consulta externa a cada adolescente una vez integrado a los grupos de ITA o DCJ. El POSIT⁷ es un instrumento avalado por instituciones de salud pública desde hace más de 20 años, y es considerado como un

⁴ Le llamo *determinación clínica* a la acción que ejecuta el trabajador social o psicólogo una vez evaluado el caso del estudiante derivado.

⁵ Se hace referencia al Manual Preventivo de DCJ con vigencia de año 2015 al 2018, pues desde el año 2019 se cuenta con un programa que reestructura el mencionado anteriormente.

⁶ El POSIT (Problem Oriented Screening Instrument for Teenagers) es un instrumento de evaluación diagnóstica, elaborado y validado en USA, por el National Institute on Drug Abuse (NIDA) y el National Institutes of Health (NIH) (1991), como parte del Sistema de Evaluación y Referencia del Adolescente (Adolescent Assessment / Referral System, AARS)

⁷ En 1997 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" (INPRFM) validaron este instrumento con la intención de determinar si un adolescente se encuentra o no en riesgo. (Centros de Integación Juvenil, 2008)

diagnóstico confiable para la detección de riesgos psicosociales. Este se estructura a partir de diez áreas de análisis⁸ (Ver Anexo 2).

Ahora bien, la estigmatización de los estudiantes de secundaria que son derivados a los Centros de Integración Juvenil podría estar presente en dos determinaciones:

La primera, en la detección que parte del proceso administrativo-punitivo que realiza el personal de trabajo social y/u orientación de la secundaria basándose en el estereotipo de alumno del *Marco para la Convivencia Escolar*, y asociando los comportamientos, acciones y actitudes de los adolescentes con factores de riesgo psicosocial, como lo son las atribuciones que desacreditan al adolescente. Las percepciones empíricas del personal de trabajo social influyen en las determinaciones de las normativas institucionales para legitimar la derivación del adolescente a una atención especializada en adicciones, aunque en muchos de los casos no exista dependencia a alguna droga.

La segunda determinación se desarrolla en el proceso clínico-terapéutico, cuando el diagnóstico POSIT y el patrón de consumo se conjuntan para definir las determinaciones del personal de trabajo social, y así poder clasificar y colocar al estudiante en alguno de los tres servicios antes mencionados.

En este sentido, ambas determinaciones se relacionan con las atribuciones desacreditadoras que existen en torno al estigma social del *adicto*, como pueden serlo aquellos conceptos de enfermedad y/o anormalidad que antagonizan el bienestar físico, mental y social, y en los cuales influyen entornos socioeconómicos, familiares y emocionales que perjudican el desarrollo pleno del estudiante como: el bajo aprovechamiento escolar, la dinámica familiar *disfuncional*, los antecedentes de consumo de sustancias en la familia, la peligrosidad delictiva de su medio comunitario, así como su poca disposición e incapacidad para desarrollar sus habilidades sociales.

⁸ Sus diez áreas de análisis: uso/abuso de sustancias, salud física, salud mental, relaciones familiares, relaciones con amigos, nivel educativo, interés vocacional, habilidades sociales, entretenimiento y recreación, conducta agresiva/delictiva (Mariño, González-Fortaleza, Andrade, & Medina-Mora, 1998, págs. 27-33).

Lo anterior remite a que estas *determinaciones* son elementos que construyen un enlace interinstitucional, el cual obedece a un proceso de estigmatización en los adolescentes que son derivados por diversas circunstancias (generalmente conductas y cualidades subjetivas), y que están presentes en sus relaciones con el ambiente escolar, las cuales son sometidas a juicio propio por las autoridades escolares sustentándose en su experiencia y normatividad institucional. Dichas características son vinculadas a la problemática del consumo de sustancias, estableciéndose una derivación para atenderlas en la institución especializada de los Centros de Integración Juvenil.

Por lo tanto, el problema de la estigmatización no radica en lo que específicamente consume el adolescente o en la tipología de la droga, sino en el hecho de que al ingerir alguna droga o simplemente el que sea sospechoso de consumirla, se señala al adolescente colocándolo en una situación de desventaja, en la cual se le estigmatiza con diversos atributos que se originan en el medio social al establecerse múltiples formas de identificación. De este modo se recurre a la acción de colocar al ajeno en una categoría y relacionarlo con atributos personales (valores) y estructurales (ocupación), esto da pie a la identidad social (Goffman, 2006, pág. 18).

Ahora bien, para ejemplificar la problemática de la estigmatización, se ocupa el caso del Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero Norte (CIJ GAM Norte), en el cual fueron derivados durante 2018, 104 estudiantes de 21 secundarias públicas por cuestiones de conducta, sospecha y por evidente consumo de drogas (CIJ, 2018).

Este último motivo de derivación es preocupante pues no se utilizó algún instrumento para determinar la situación de riesgo del estudiante, ya que, en la mayoría de los casos, las derivaciones se realizaron de forma empírica por autoridades escolares, siendo estas los docentes, personal del área de trabajo social y del área de orientación educativa.

Por consiguiente, tanto la derivación que parte de percepciones empíricas de los trabajadores sociales del plantel, como la instrumentación diagnóstica del POSIT, podrían considerarse como estrategias de intervención acotadas para dimensionar la

situación de las drogas en poblaciones escolares, pues por un lado lo empírico no diferencia de forma significativa la conceptualización entre lo general y lo abstracto, ya que se procede de la experiencia sustentándose en hechos concretos (Hessen, 2015, pág. 29).

Tomando en cuenta lo anterior, estos hechos no son más que parámetros cuantitativos para señalar a los adolescentes y colocarlos en una categoría, pues de acuerdo con Goffman (2006, pág. 36), una categoría es cuando las personas poseen un estigma en particular y a su vez, están sujetos a organizaciones que los engloban en mayor o menor medida.

Entonces, la instrumentación diagnóstica del POSIT legitima este enfoque empírico, pues en él sustenta el estudio científico naturalista del ser humano, ya que toma de referencia lo natural como parámetro de normalidad.

Para plantear el problema que se suscita, se desarrollará como se ha mencionado, dos procedimientos claves en los cuales el estigma social se construye: el primero de ellos es el administrativo-punitivo, este se deriva de la institución escolar y el segundo que es el clínico-terapéutico el cual se construye desde el recibimiento de adolescentes en la reunión informativa y durante la conformación de los grupos de ITA, DCJ e inicio del Plan de Tratamiento y Rehabilitación (PTR).

Aunque más adelante se abordará esta investigación desde un bagaje teórico más amplio, estos procedimientos tienen como fin atender la anormalidad que no es concebible en el sujeto, es decir, algo que irrumpe el ideal de sujeto como lo sería un adolescente con aprovechamiento escolar, buen estado de salud física y mental, que cuente con un estilo de vida saludable; entre otras normalidades que las instituciones esperan del conjunto de subjetividades de los adolescentes.

Por esto mismo, los elementos que categorizan una serie de características como las ya mencionadas, estos se asientan en las normativas y procedimientos terapéuticos como parámetro de diagnóstico a través de las instituciones, como ejemplo el diagnóstico que parte de elementos de control político como un instrumento que justifica y garantiza el ordenamiento de los estándares de la normalidad.

Así pues, la política en este afán de control determina y orienta la realización del diagnóstico como instrumento que justifica y garantiza la prestación, manteniendo el statu quo⁹. Lo anterior da como resultado la parcialización y fragmentación de la visión de los problemas sociales, simplificando así lo que en realidad es complejo (Velasco, 2019, pág. 15).

Por otro lado, tanto consumidores como no consumidores son relacionados con condiciones a partir de procedimientos institucionales de vigilancia y prohibicionismo, que en su momento se focalizan y direccionan hacia la atención clínica como mecanismo de control.

No es de extrañar que, en la sociedad actual, el lugar que se le otorga al orden médico hace aplicar la metodología propia de dicho pensamiento, es decir, la medicalización refiere que siempre debe haber una causa para un problema y todo problema es una desviación, por lo tanto, literalmente, se le identifica como enfermedad y se le busca una solución terapéutica (Stern, 2005, pág. 87).

Esta desviación es una condición de anormalidad, pues en ella se evidencia la estigmatización del sujeto por parte de las instituciones, quienes intentan modificar las “conductas inapropiadas” al atender sus subjetividades a través de la atención clínica, esto último es suficiente razón para justificar la derivación del adolescente. Finalmente, quienes determinan si hay riesgo y en qué grado, son ambas instituciones (el personal del CIJ y las autoridades de la secundaria) a partir del parámetro de normalidad.

En este sentido, Goffman hace una aproximación de la noción de ser humano normal en la cual explica que el origen de ésta, se establece en el enfoque médico de la humanidad y en la tendencia de las organizaciones burocráticas de gran escala y da el ejemplo del Estado nacional que trata a todos los miembros en ciertos aspectos, como iguales cualquiera que sea su origen, pues para él parece que se suministra la imaginería básica, a través de la cual los *legos*, crean generalmente una concepción de sí mismos (Stern, 2005, pág. 177).

⁹ Parada, L. M. (2013). *Introgénesis social*. Citado en (Velasco, 2019)

Por ello, estas determinaciones clínicas son poco favorables para atender la complejidad del tema de adicciones, y más cuando el concepto de droga y adicción se basa en objetivar los factores de riesgo, es decir, las áreas de análisis del POSIT aunado a las percepciones empíricas que realizan las autoridades en el momento de derivar estudiantes de secundaria al Centro de Integración Juvenil.

DELIMITACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

Hipótesis

Las prácticas de las instituciones basadas en los procedimientos normativos-punitivos y clínicos-terapéuticos facilitan los criterios de estigmatización en alumnos de secundaria que son derivados a los Centros de Integración Juvenil.

Preguntas de investigación

¿Las percepciones empíricas de las autoridades escolares en la derivación de estudiantes son producto de las determinantes normativas institucionales?

¿Cómo inciden las atribuciones desacreditadoras para el desarrollo de procedimientos administrativo-punitivo y clínico-terapéutico en adolescentes consumidores y no consumidores?

¿Derivar al estudiante a Centros de Integración Juvenil es un coercitivo disciplinario mediante las determinaciones clínicas?

Objetivo general

Analizar el proceso de estigmatización de las prácticas de las instituciones basadas en los procedimientos normativos-punitivos y clínicos-terapéuticos que se efectúan al derivar estudiantes de secundaria al CIJ.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar las percepciones empíricas que se utilizan para la detección de estudiantes de secundaria pública por parte de autoridades escolares.

- ✓ Conocer las atribuciones desacreditadoras que se originan en el procedimiento administrativo-punitivo.
- ✓ Conocer las atribuciones desacreditadoras que se originan en el procedimiento clínico terapéutico.

Objeto de estudio

Estigma social del estudiante de secundaria producto de la derivación al Centro de Integración Juvenil.

Diseño

La investigación es exploratoria de corte cualitativo no experimental.

Los estudios cualitativos involucran la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números. La investigación se conduce básicamente en ambientes naturales, en la cual los participantes se conducen como lo hacen en la vida cotidiana, como es el caso de las reuniones informativas y los mecanismos de derivación y recepción de estudiantes de secundaria al Centro de Integración Juvenil.

Los estudios cualitativos no pretenden generalizar de manera intrínseca los resultados a poblaciones amplias ni necesariamente obtener muestras representativas, por lo tanto, esta investigación de corte cualitativo se fundamenta en un proceso inductivo (Gómez, 2006, pág. 43).

Los estudios exploratorios se efectúan normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes, es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2011, pág. 65).

En función de lo anterior, si bien la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2011) maneja desde el año 2011 un documento normativo para la Educación Básica Secundaria llamado “Marco Para la Convivencia Escolar”, este no aborda un protocolo

específico para realizar derivaciones a instituciones de atención a las adicciones, sino que estas se justifican con las prácticas empíricas de los profesionales de trabajo social en los planteles.

Lo no experimental es un tipo de pesquisa que no extrae sus conclusiones definitivas o sus datos de trabajo a través de una serie de acciones y reacciones reproducibles en un ambiente controlado para obtener resultados interpretables, es decir, a través de experimentos. Dicho en otras palabras, este tipo de investigaciones no manipula deliberadamente las variables que busca interpretar, sino que se contenta con observar los fenómenos de su interés en su ambiente natural para luego describirlos y analizarlos sin necesidad de emularlos en un entorno controlado. Quienes llevan a cabo investigaciones no experimentales cumplen más que nada un papel de observadores (Gómez, 2006, pág. 24). De este modo, el alcance del estudio no experimental lleva a considerar que las derivaciones son producto de un ambiente natural, que, para tener mayores elementos y sustento en esta investigación, hay que permanecer lo menos cercano y participativo posible, así como no involucrarse para evitar la alteración en cuanto a la construcción del fenómeno a estudiar.

Consideraciones éticas y administrativas

La Licda. Yaneth Yerena González autoriza la investigación de campo con la condición de no revelar datos sensibles de los participantes, a excepción de la trabajadora social Georgina Radilla Ortiz, quien expresa su consentimiento para recolectar datos e información para fines exclusivamente académicos.

En la Secundaria Técnica #16 no se requirió algún documento para solicitar información, solamente se pidió por parte de las participantes que los datos recolectados y la información obtenida se mantuvieran en el anonimato, y su uso únicamente para fines académicos.

Se reservan los audios de las entrevistas realizadas para cualquier acceso, rectificación, cancelación u oposición por parte de las personas entrevistadas,

asumiendo yo, César Mendoza Vázquez la responsabilidad ética que ello conlleve y deslindado a los Centros de Integración Juvenil A.C. y a la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" de todo perjuicio.

Se solicitó autorización a los participantes para grabar las entrevistas al comienzo de éstas.

No se revelan nombres de las entrevistadas de la secundaria (trabajadoras sociales y subdirectora).

Nos referiremos durante el proceso metodológico y de análisis de esta tesis a las personas entrevistadas con el fin de guardar su anonimato de la siguiente manera:

Trabajadora social del turno matutino de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" (T.S.M.).

Trabajadora social del turno vespertino de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" (T.S.V.).

Subdirectora del turno matutino de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" (S.U.B.).

Es importante revisar y reforzar permanentemente las conductas éticas del investigador para evitar la cosificación de los sujetos investigados, así como la rotulación. La conducta ética debe tener un lugar privilegiado en la práctica investigativa y científica. No es admisible que los intereses particulares e incluso científicos, tengan mayor cabida que el respeto por los derechos humanos, ya que la ciencia debe estar libre de corrupción y sesgos de intereses (González, 2002, pág. 88).

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

Para abordar el concepto de estigma social es fundamental tomar las bases teóricas de Erving Goffman, quien considera que este se presenta en las interacciones sociales cuando la identidad social actual de un individuo (los atributos que posee), dejan de satisfacer las expectativas sociales. A partir de este atributo, el individuo pasa a ser percibido como un individuo cuestionado y disminuido en su valor social.

Goffman distingue entre dos tipos de individuos estigmatizados: el desacreditado que en teoría su calidad de *diferente* ya es conocida y evidente, y el desacreditable, que por el contrario, su calidad de diferente no es conocida ni evidente para los que lo rodean (Goffman, 2006, pág. 14).

De esta manera nos referiremos en un primer momento a los individuos estigmatizados que son desacreditados, de acuerdo con Goffman, en el desacreditado existen tres tipos de estigma: las *abominaciones del cuerpo*, los *defectos de carácter* y el *estigma tribal* (Goffman, 2006, pág. 14).

No obstante, para fines de esta investigación, el estigma por *defectos de carácter* será el referente para abordar cómo se genera la estigmatización del estudiante de secundaria durante los procesos administrativo-punitivo y clínico-terapéutico al Centro de Integración Juvenil, aunque no se descarta que los otros dos tipos de estigma se hagan presentes durante estos procesos de derivación y atención al estudiante, por lo tanto, se vincularán algunos elementos que constituyen el concepto de *instituciones totales*¹⁰.

Si bien las secundarias y las unidades de consulta externa de los CIJ, no son entidades de resguardo y/o confinamiento por periodos extensos excluyendo la interacción social con el exterior, sí cuentan con elementos que se materializan en control y disciplinamiento, pues Goffman considera que las instituciones totales son entidades

¹⁰ Concepto ideado por el sociólogo Erving Goffman para designar un “lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, Comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2001, pág. 61). Es importante mencionar que, aunque la escuela y el Centro de Integración Juvenil no son “lugares de residencia”, existen elementos que se vinculan con este concepto

burocráticas y administrativas que implementan mecanismos de control y vigilancia de los internos (Goffman, 2001, pág. 23). Además refiere que existe un manejo de las necesidades humanas mediante la organización burocrática de los humanos, en la cual la supervisión adquiere un carácter de vigilancia empleándola en que se cumpla lo establecido y logrando las expectativas que la institución requiere, al menos esto se observa por parte de la secundaria como institución a través de un código de conducta (Marco para la Convivencia Escolar), y en la normativa preventiva de Centros de Integración Juvenil por medio del diseño de los marcos metodológicos emanados del enfoque *Habilidades para la Vida*, este último basado en que es “*la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria*” (OMS, 2009).

Por lo tanto, es necesario definir al CIJ y a la secundaria como instituciones totales pues Goffman (2006, pág. 37) menciona que “*estas entidades engloban en mayor o menor medida [...] una labor característica de los representantes de las instituciones totales es la de convencer al público para que aplique un rótulo social más flexible a la categoría en cuestión*”, lo anterior refiere que, la labor característica de la institución se centra en el convencimiento a través de la implementación de diagnósticos clínicos o expedientes administrativos de la población de adolescentes derivados, en la cual implícitamente se aplica el rótulo social para flexibilizar la categoría de *adolescente con problemas de consumo de drogas o adolescente en riesgo*. Es decir, socialmente se pretende legitimar la intervención clínica para que el adolescente, siendo consumidor o no consumidor de droga, se mantenga en tratamiento o reciba alguna orientación especializada.

Complementando lo anterior, hay que considerar la diferenciación que hace Goffman entre *categoría, atributo y estereotipo*. La primera consiste en que es preestablecida en el constructo del medio social, la segunda hace referencia a las características que se atribuyen a la percepción de individuos, por lo cual la sociedad asocia características al sujeto y la tercera se define como una clasificación tipológica que se conviene socialmente y tiene connotaciones discriminatorias (Goffman, 2006, pág. 12).

El atributo en el espacio social es definido por el adoctrinamiento de las discursividades institucionales que clasifican a los individuos en grupos, pues ellos responden a un estigma en particular. Por ello, los atributos nos dan la oportunidad de conocer el lenguaje de relaciones que existe para identificar las características de los procesos, que para fines de esta investigación se le llamarán administrativo-punitivo (cuando las autoridades escolares detectan y derivan al estudiante al CIJ), y clínico-terapéutico (una vez que son atendidos y clasificados en grupo en la unidad de consulta externa del CIJ). Aunque pudiera haber elementos administrativos y punitivos en el medio clínico, para relacionar la tipología de instituciones totales de Goffman, sólo se tomará en consideración las similitudes que se asocian a las características antes mencionadas.

Entonces, los atributos personales y estructurales que se utilizan para diagnosticar el riesgo se encuentran dentro de las diez áreas de análisis del POSIT, aunado al proceso clínico-terapéutico. En el caso del procedimiento administrativo-punitivo, las variantes serán aún más explícitas, pues las autoridades (trabajo social y/ psicología) interpretarán, de acuerdo con su percepción empírica, los parámetros normativos y disciplinarios del *Marco de Convivencia Escolar* legitimando la estigmatización. Por ello, el estigma se mantiene como un carácter esencial de relaciones y como atributo desacreditador, que, al ser relacional, diferencia entre el normal y el otro, es decir, la anormalidad. En este sentido el rótulo del *adicto* lleva a realizar prácticas en función de atribuciones que se le imponen a la fuerza y esto generará una distancia entre ellos y los otros.

No obstante, cabe señalar que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos (Goffman, 2006, pág. 13).

Al asociar a un adolescente a la categoría de *consumidor de droga*, involucra toda una carga de atribuciones desacreditadoras, y estas son las que construyen el estigma social. Mientras que el Marco de Convivencia Escolar detalla procedimientos de acción y sanción, el POSIT clasifica en qué medida de riesgo se encuentra el adolescente. Considerando lo anterior, ambos coinciden en un parámetro de normalidad-

anormalidad, es decir una aproximación al estereotipo del *estudiante* que espera la institución.

Ahora bien, Goffman aborda el concepto de *anormalidad* como un estropeamiento de la *identidad normal*, en el cual, el estigma se constituye en aquellos sujetos peligrosos e inferiorizados.

Lo anterior obedece al planteamiento que hace sobre la tipología de las instituciones totales clasificándolas en cinco grupos: instituciones erigidas para cuidar personas incapaces e inofensivas; las instituciones que cuidan personas, que incapaces de cuidarse a sí mismas, representan una amenaza involuntaria a la comunidad (aquí podemos ubicar al Centro de Integración Juvenil en su proceso clínico-terapéutico); las instituciones que protegen a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella (la secundaria pública en su proceso administrativo-punitivo), en este caso aunque Goffman (2001, pág. 18) lo asocia a entidades penitenciarias, Foucault (1992, pág. 145) relacionaría elementos equiparables entre la escuela y las cárceles como lo es la docilidad y disciplinamiento de los cuerpos para fines productivos; en un cuarto grupo se encuentran las de carácter laboral y finalmente; los refugios del fin del mundo.

Por lo tanto, estas instituciones son generadoras del estigma social en los respectivos procesos; en la escuela como administrativo-punitivo, la cual se relaciona con el cuidado y control del sujeto peligroso, y el Centro de Integración Juvenil como proceso clínico-terapéutico, en el cual se muestra un sujeto inferiorizado. Por ende, estas características se asocian al estropeamiento de lo que Goffman (2006, pág. 16), llama *identidad normal*.

Se enfatizará en cómo las instituciones son erigidas para cuidar de aquellas personas incapaces de cuidarse a sí mismas, y en cómo estas personas son consideradas una amenaza involuntaria para la comunidad, en congruencia con lo anterior, se puede decir que la Unidad de Consulta Externa de CIJ cumple con esta descripción, pues es en ella donde se pretende tratar esa amenaza que es la adicción, la cual *pone en riesgo* a la comunidad escolar, es por ello que la intención de atender clínicamente al sujeto,

supondría dotarle de la capacidad de cuidarse a sí mismo, eliminando o reduciendo el consumo de drogas. (Goffman, 2001, pág. 21).

También es preciso mencionar que, las instituciones totales de tercer tipo se organizan para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, por lo tanto, las secundarias al detectar los comportamientos no propios o anormales de los adolescentes de acuerdo con la normativa institucional, los consideran como un riesgo que pone en peligro a los demás educandos. (Goffman, 2001, pág. 23).

En ambos tipos de instituciones se visibilizan las relaciones asimétricas y jerárquicas que se establecen en el día a día en los procesos de normatividad y normalización, pues estas buscan someter y homogenizar las cualidades subjetivas de los estudiantes.

Si bien Goffman refiere esta tipología en comunidades de internos, dota de suficientes elementos para asociarlos a los mecanismos de control presentes tanto en la secundaria como en el CIJ. Sirve como ejemplo de lo anterior, el ordenamiento social básico en la sociedad moderna, como lo es que el individuo tiende a dormir, jugar y trabajar en distintos lugares, con diferentes coparticipantes, bajo autoridades diferentes y sin un plan racional amplio (Goffman, 2001, pág. 19).

Este concepto de trabajar se asemeja al de estudiar en las escuelas, pues los estudiantes están obligados por requerimiento constitucional y fáctico (por lo regular en acuerdos familiares de corte tradicional: los hijos estudian y los padres laboran) a tener una formación académica y un buen aprovechamiento escolar.

Sin embargo, la característica central de las instituciones totales puede describirse como una ruptura de las barreras que separan de lo ordinario estos tres ámbitos de la vida. En específico, en el caso del trabajo, las etapas diarias están estrictamente programadas de modo que la actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, por lo cual diversas actividades obligatorias se integran en un sólo plan racional deliberadamente concebido para el logro de objetivos propios de la institución (Goffman, 2001, pág. 20).

Por otro lado, en Foucault se centra el análisis de los procesos administrativo-punitivo y clínico-terapéutico debido a que hay elementos equiparables, tanto en la escuela como en el Centro de Integración Juvenil. En ambas instituciones los procesos remiten a las formas de operación de las instituciones totales descritas por Goffman. Sin embargo, Foucault proporciona la posibilidad de visibilizar los mecanismos de docilidad y disciplinamiento de los cuerpos para fines productivos.

Además, estas instituciones basan sus procesos de derivación y atención en la constante vigilancia y disciplinamiento para cumplir con los protocolos normativos relacionados al concepto de anormalidad como práctica divisoria derivada de la normalización y medicalización gestionados como mecanismos de poder institucional.

En este sentido, para Michel Foucault (2006), el concepto de *anormalidad* es diferente a la concepción de Goffman debido a que el primero lo plantea como práctica divisoria a través del disciplinamiento y la docilidad, mientras el segundo hace referencia a un sujeto que al estar marcado como inferior no cumple con los estándares de la identidad normal

En ambos sentidos, coinciden que el control que se ejerce, a través del disciplinamiento y la vigilancia es para satisfacer los protocolos normativos de los dos tipos de instituciones (secundarias y los CIJ).

Para ser más claros, en Foucault (2006, pág. 61), la *anormalidad* se deriva de aquellos sujetos *peligrosos* durante el siglo XIX, y los define en tres figuras: los monstruos, los incorregibles y los onanistas. Se toma en consideración, sólo para aproximarse de forma no específica, pero sí referencial una construcción más conceptual sobre los tipos de institución total, la monstruosidad y la incorregibilidad, para así explicar el estereotipo que se espera de lo institucional, y que coincide con los atributos desacreditadores del estudiante de secundaria que es estigmatizado durante la derivación al Centro de Integración Juvenil.

El monstruo humano es aquel que se fusiona entre lo prohibido y lo imposible. Con relación a lo prohibido, están las leyes jurídicas o normas institucionales que buscan restringir y disciplinar conductas que se separan del estereotipo del *adolescente sano*

que las instituciones totales esperan. En el plano de lo imposible, que se desprende de aquello antinatural que se relaciona con la enfermedad de la adicción, la patología dual y la comorbilidad son un ejemplo de aproximación a aquello antinatural que las instituciones buscan evitar con medidas preventivas y clínicas. Por lo tanto, el monstruo transgrede las normas jurídicas y las leyes naturales, y estas leyes se asocian a los mecanismos de corregibilidad en los procesos clínicos-terapéuticos y administrativos-punitivos.

Así pues, se recupera lo que menciona Goffman sobre el estereotipo como clasificación tipológica que se *conviene socialmente*, y en el cual se legitima un “modelo”, en este caso sobre la idealización de lo que debe ser un estudiante. Esta concepción no está alejada de lo señalado por Foucault (1996), ya que para él, la filosofía Nietzscheana es un referente sustancial para concebir la idealización, pues en su primera conferencia, muestra lo *ideal* como algo que no tiene origen y que es inventado, fabricado y producido por una serie de pequeños mecanismos. Esta serie de mecanismos se pueden observar en los procesos de implementación normativa de las secundarias y los Centros de Integración Juvenil, y en la concatenación de los procesos administrativo-punitivo y clínico-terapéutico.

Complementando lo anterior, Foucault también refiere que el 'incoregible' surge luego del monstruo, esto tras la introducción de técnicas disciplinarias como las del ejército, las escuelas y lugares de trabajo, así como los procesos de domesticación del cuerpo y del comportamiento (Foucault, 2006, pág. 61).

Ahora, ese sujeto incorregible encuentra en nuestra época una expansión notable, podría incluirse en él, las malas prácticas, los malos hábitos en el consumo de sustancias, incluyendo la drogodependencia, las toxicomanías, y toda suerte de conductas adictivas, así como las generalizadas formas de criminalidad (desde el hurto al robo a mano armada, la agresión inmotivada, el vandalismo, el asesinato impulsivo), y una variadísima panoplia de perversiones, abusos y violaciones (Vásquez, 2012).

Por lo tanto, considerando lo monstruoso y lo incorregible, los estudiantes derivados de la secundaria al CIJ, son acreedores a sanciones normalizadoras que se configuran en

sistemas disciplinarios en las dos instituciones totales con el fin de atender la *anormalidad*, uno de los castigos disciplinarios es encauzar la buena conducta para reducir desviaciones que se jerarquizan en competencias y cualidades. En concreto, el disciplinamiento premia el ascenso y castiga el retroceso. Por retroceso podemos considerar cinco ítems¹¹ en los cuales las instituciones totales ejercen su poder para justificar la sanción normalizadora:

Tiempo (contratiempos, ausencias, interrupción de las tareas), actividad (falta de atención, descuido), manera de ser (descortesía, desobediencia), palabra (charla, insolencia), cuerpo (actitudes “incorrectas”, gestos impertinentes, higiene) y sexualidad (falta de recato, indecencia).

En pocas palabras, el estudiante es condicionado a cumplir con los requerimientos explícitos, así como a no desviarse de los objetivos escolares impuestos por la institución, como lo son: el máximo aprovechamiento escolar, el comportamiento adecuado, el estilo de vida saludable y demás idealizaciones al estereotipo sobre *cómo ser estudiante*, y que implícitamente se encuentran en el Marco para la Convivencia Escolar.

Esta institución en particular normativiza el manejo de las necesidades humanas, en este caso las subjetividades del alumnado, mediante la organización burocrática de comunidades estudiantiles y la vigilancia, es decir, se asegura que todos hagan lo que se les ha estipulado de acuerdo a un parámetro esperado y genérico, como lo es en este caso, la normalidad configurada en el estereotipo del *estudiante*. En este entendido, si el educando se desvía de estos criterios, probablemente necesite *otro tipo de atención* para su corrección, y es ahí donde particularmente se asocian de forma empírica, los factores de riesgo psicosociales con las subjetividades y comportamientos de los estudiantes, de tal modo que una de las alternativas previstas por las

¹¹ Si bien es cierto que Foucault describe la anormalidad a partir de las medidas disciplinarias, no desarrolla de manera conceptual las categorías de tiempo, actividad, manera de ser, palabra, cuerpo y sexualidad, sino lo construye más hacia una categorización teórica haciendo referencia al disciplinamiento. Sin embargo, para fines de esta investigación estos ítems serán ocupados como cualidades subjetivas por lo que serán elementos que se considerarán en la lista de cotejo derivada de la observación no participante con el fin de anclarlas a las categorizaciones de Goffman (estructurales y personales)

autoridades, es la derivación al Centro de Integración Juvenil como institución especializada.

Por un lado, lo anterior motiva a reflexionar si las autoridades escolares, en este caso el personal de trabajo social, sustentan la derivación desde el respeto a los derechos humanos y la dignidad de los estudiantes o si esta es guiada meramente por percepciones empíricas basadas en el Marco de Convivencia, pues esto último podría generar el fortalecimiento de atribuciones desacreditadoras, las cuales se relacionan con el estigma social de un consumidor de drogas.

Así pues, tenemos a los trabajadores sociales del Centro de Integración Juvenil, quienes basan sus determinaciones clínicas en el patrón de consumo declarado por el estudiante y la aplicación del tamizaje POSIT, para conocer en qué grado de riesgo se encuentra el adolescente. Por ejemplo, en este sentido el POSIT, en sus diez áreas de análisis, contempla determinar la proximidad del riesgo a partir de las siguientes situaciones: estado de salud física y mental; conflictos familiares y con amigos; rezago escolar; la omisión de un plan de vida (interés vocacional); la falta de habilidades sociales; la cercanía de recrearse en ambientes poco favorables o de riesgo y la conducta delictiva o agresiva.

Entonces, para que el estigma social por defecto de carácter se genere en los estudiantes derivados al CIJ, tienen que conjuntarse una serie de atributos profundamente desacreditadores, y estos obedecen a las percepciones empíricas del personal de trabajo social de la secundaria, aunados a la categoría que coloca al estudiante en un determinado grupo según el patrón de consumo (Goffman, 2006, pág. 34), lo anterior considerando el parámetro estereotipado del *ser buen estudiante*, según las normativas escolares y el estado de salud psicosocial del adolescente.

Hasta aquí se ha expuesto una revisión detallada sobre cómo las atribuciones se profundizan en términos de desacreditaciones a partir de elementos empíricos, y/o en determinaciones basadas en el acotado ejercicio de intervención de las autoridades escolares hacia la atención del alumno, cuando este es derivado de la secundaria al CIJ.

Esto se evidencia cuando el adolescente llega a la reunión informativa del Centro de Integración Juvenil; se puede observar una manifestación de incertidumbre en su semblante. Podría entenderse que la actitud que el adolescente presenta se debe a varios factores, entre ellos, la idea de contemplar algo que para muchos puede ser una nueva experiencia al encontrarse en un área clínica de salud mental por el simple hecho de cumplir un requerimiento escolar, el cual se origina de un procedimiento administrativo-punitivo, o tal vez se deba a lo novedoso que es poner en desvelo su situación emocional y personal en un procedimiento clínico-terapéutico con el fin de reinsertarse a su educación secundaria. Sin embargo, esta incertidumbre se torna en conductas confrontativas y abrumadoras¹² que se reflejan en dos extremos: el desinterés y la apatía.

Lo anterior tiene relación con el planteamiento teórico de Goffman (2006, pág. 28), quien refiere que la observación del punto o defecto de la persona estigmatizada es una razón para que el estigmatizado sienta invadida su privacidad, pues al momento de que el personal del CIJ, dentro de la reunión informativa, ahonda sobre los motivos de la derivación y el consumo, lo hace formulando preguntas personales entre los participantes (pares y familiares), situación que, más que recabar información, se presta para invadir la privacidad del adolescente.

Goffman (2001) ya hacía referencia a algo similar en su obra: “Esta desagradable sensación de sentirse expuesto puede agravarse con las conversaciones que los extraños se sienten autorizados a entablar con él, y a través de las cuales expresan lo que él juzga, una curiosidad morbosa sobre su condición o le ofrecen ayuda que no necesita ni desea”¹³

Goffman también menciona que, ciertos individuos de un grupo social construyen una teoría del estigma para racionalizar el ejercicio del poder y la violencia sobre otros, e inundan el discurso cotidiano con términos referidos al estigma. Por ello, la

¹² De acuerdo con observación de la Junta informativa de estudiantes derivados al CIJ GAM Norte se muestran este tipo de conductas: confrontativas en las cuales el estudiante no acata reglas, interrumpe la sesión, distrae a participantes etc. Y por abrumadoras me refiero al semblante de incertidumbre y miedo que se muestra en algunos sujetos.

¹³ Wright B.A. The problem of Sympathy pp. 233-237. Citado en Goffman (2006) p. 35.

estigmatización genera exclusión y discriminación social, pues el estudiante estigmatizado se aleja de los cánones ideales de acuerdo con la población de la cual forma parte, es decir, el ser consumidor de drogas o relacionarse con ellas, le aleja de lo humano y merma la salud (Goffman, 2006, pág. 15).

De esta forma, los estudiantes que son derivados al Centro de Integración Juvenil entran específicamente en el tipo de estigma llamado *defecto de carácter* (Goffman, 2006, pág. 14), pues son desacreditados porque se les atribuye su falta de voluntad para abstenerse de las drogas, aunque en muchas ocasiones ni siquiera las hayan consumido y sean derivados por sospecha.

Finalmente, la intención de la secundaria es corregir al adolescente utilizando términos como *atención especializada*, por lo cual se opta por la derivación, ya que esta derivación, permite que el Centro de Integración Juvenil atienda al estudiante por el hecho de ser incapaz de cuidarse a sí mismo frente a las drogas, a menos que al sujeto se le proporcionen herramientas que le permitan desarrollar habilidades psicosociales por medio de la orientación psicopedagógica, o inicie un proceso psicoterapéutico. El procedimiento anteriormente descrito, se vincula con las Instituciones totales que describe Goffman (2001, pág. 18), las cuales permiten comprender los mecanismos de diferenciación de los sujetos posteriormente colocados en criterios de estigmatización social, que van más allá de la práctica de consumo, existente o no.

CAPÍTULO 2. EL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

El entorno escolar involucra dinámicas y relaciones sociales con poblaciones de pares, autoridades escolares y padres de familia. En estas interacciones se conforman vínculos afectivos, específicamente entre estudiantes, en los cuales la necesidad de ser escuchado y escucharse entre los mismos, es un medio de comunicación sui generis de acuerdo con el contexto dado en lo temporal y lo espacial.

En el abordaje del consumo de drogas en el ámbito escolar, es necesario tomar en cuenta qué tipo de temporalidad y espacio es referido, pues existen diversidades de contextos sociales, culturales y económicos que, sin importar el nivel educativo y sociodemográfico, el tema del consumo de drogas no es ajeno a ningún escenario en los que interactúan los estudiantes.

El rango de edad de 10 a 17 años es el que mayor incidencia presenta en el consumo de drogas. Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT (CONADIC, 2017), este rango de edad es significativo porque se involucran en mayor prevalencia las fases de experimentación, uso, abuso y dependencia, siendo los varones los mayores consumidores, no obstante, el consumo en las mujeres se ha incrementado si se contrastan los datos de la Encuesta Nacional de Adicciones, ENA (CONADIC, 2011).

En 2010 a nivel nacional, la prevalencia en el consumo de drogas (descartando alcohol y tabaco) era de 2.2% en hombres, 1.1% en mujeres y un total de 1.6% entre ambos sexos, esto en los rangos de edad de 12 a 17 años, no obstante, en 2016 las cifras aumentaron bajo ese mismo parámetro en 3.4% en hombres y 2.7% en mujeres, dando un total de 2.9% entre ambos sexos.

En ambos estudios se muestra que en 2010, el consumo de alcohol en poblaciones de adolescentes de 12 a 17 años, disminuyó de 2011 a 2016, de un 31.8% a 28.8% en hombres y en mujeres de un 28.1% a 27.2%, con un total de un 30% a 28% entre ambos sexos. Sin embargo, en lo que concierne al consumo excesivo de alcohol en el 2016 y comparando los mismos periodos, se muestra un incremento significativo del consumo

en mujeres, pues del año 2011 al 2016, los varones se mantuvieron en 15.5%, mientras que las mujeres pasaron de 8.6% a 14.9%, llegando a un total entre ambos sexos de 12.1% a 15.2%.

En lo que concierne al consumo de tabaco, en 2010 los fumadores activos¹⁴ de 12 a 17 años, representaban 16.4% en hombres y las mujeres en 8.1%, con un total entre ambos sexos de 12.3%, mientras que, en 2016, los fumadores actuales¹⁵ varones en ese mismo rango de edad representaron el 6.7% y las mujeres el 3%, sumando un total entre ambos sexos de 4.9%. Considerando que se utilizó el mismo indicador, se muestra una disminución significativa del consumo de tabaco. Dicho lo anterior, es importante puntualizar que estos resultados fueron a nivel nacional sin involucrar niveles escolares específicos.

Cuando se habla de ámbitos escolares, se incorpora la etapa de la adolescencia como proceso fundamental en el desarrollo cognoscitivo de las personas en el rango de edad de 10 a 19 años (Unicef, 2020), por lo tanto, estas edades hacen referencia a los grados escolares que abarcan desde el quinto grado de primaria al último año de bachillerato.

En lo que se refiere a entornos educativos y su relación con el consumo de drogas, estas cifras se encuentran en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE) 2014, elaborada y publicada por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), dando a conocer las prevalencias de uso de drogas, alcohol y tabaco en estudiantes de primaria (5° y 6°) y secundaria-bachillerato de México y sus entidades.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE), elaborada en 2014 por Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM, 2014), mostró que, a nivel nacional, el 17.2% de los jóvenes de secundaria y bachillerato habían consumido drogas alguna vez en la vida, en este caso los hombres representaron el 18.6% y las mujeres un 15.9%. Particularmente por nivel educativo y

¹⁴ La Encuesta Nacional de Adicciones 2011 consideró como *Fumador activo* a aquella persona que declaró haber fumado durante el último año.

¹⁵ La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco consideró como *Fumadores actuales* a las personas que declararon haber fumado en el último año.

tomando en cuenta el porcentaje total de ambos sexos, la prevalencia cambia de 12.5% en secundaria a 25.1% en bachillerato. Las prevalencias estatales de consumo más altas fueron referidas en Ciudad de México (25%), Quintana Roo (22%), Estado de México (21.1%), Jalisco (20.1%) y Chihuahua (19.8%).

De acuerdo a las cifras mencionadas, existe un creciente uso de drogas, incluyendo el tabaco y alcohol, por lo tanto, esta es una de las razones por las cuales las instancias educativas han implementado acciones que permitan disminuir el consumo de drogas en las escuelas, apostando a la prevención y abriendo espacios en instituciones como los Centros de Integración Juvenil (CIJ) y los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA).

Desde el año 2019 con la entrada del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se implementó la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “*Juntos por la Paz*”, la cual considera tres elementos sustanciales para el combate a las drogas: *el escuchar, el dialogar y el cuidar*, a través de programas y actividades que se realizan en diversos puntos de afluencia en poblaciones de riesgo, ubicados específicamente en escuelas de nivel básico y medio superior.

En palabras del doctor Hugo López-Gatell¹⁶, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, la campaña “*Juntos por la Paz*”, implica el compromiso de la sociedad y el gobierno para girar hacia un modelo de inclusión que lleve a la paz y evite la criminalización de los consumidores.

Es por ello que la Secretaría de Salud apuesta por fortalecer las coberturas con actividades emanadas de los mecanismos metodológicos de las instituciones como los Centros de Integración Juvenil, que trabajan desde el abordaje de la teoría ecológica para comprender a la población con la que interviene. Esta teoría define al sistema ambiental, como un sistema que se basa en el desarrollo de los sujetos a través de los diferentes ambientes en los que se mueven, interactúan e influyen consecuentemente en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional (Bronfenbrenner, 1987, pág. 38).

¹⁶ Conferencia matutina del 7 de agosto de 2019. Gobierno de México.

El Marco Referencial del CIJ (2020), alude a este enfoque como un modelo ecológico en el cual:

Se representan las relaciones entre un ambiente cambiante y un individuo activo y en constante desarrollo.

El ambiente está compuesto por estructuras seriadas, en las que se encuentra inmersa la persona. Cada estructura incluye sistemas de valores, creencias, reglas y otros factores de tipo cultural, histórico y social. Desde esta perspectiva, el consumo de drogas es resultado de la interacción de una serie de variables (factores de riesgo y factores de protección) que se ubican en estos niveles.

Lo anterior refiere que la apuesta institucional por prevenir las adicciones, al menos en los contextos escolares, se basa en dos líneas que se encuentran entrelazadas en los protocolos y la discursividad; por una parte, la implementación de acciones con el fin de evitar el consumo de drogas persuadiendo a los estudiantes en la importancia de asumir estilos de vida saludables y por otro lado, el acercarse a esta población a través del modelo de inclusión que aboga por la paz, enfocándose en grupos de jóvenes que son asociados a conductas de riesgo, como lo son las actividades consideradas antisociales y la violencia.

2.1 Consumo de drogas en comunidades estudiantiles de educación secundaria

De acuerdo con datos del Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) (2018), la edad de inicio de drogas en la Ciudad de México oscila entre los 12 y 15 años, siendo el primer contacto el alcohol y el tabaco, seguido de los inhalables, la cocaína, la marihuana y la metanfetamina.

El consumo de drogas ha sido un tema importante en la agenda pública, aunque los programas destinados al combate contra las adicciones no han dado los resultados esperados, al menos en términos estadísticos el número de acciones preventivas ha incrementado, pues las coberturas de las instituciones participantes, entre ellas, los Centros de Integración Juvenil reportaron que en 2018 se contabilizaron 2 millones 292 mil personas atendidas en acciones preventivas y de estas, el 68% (un millón 552 mil)

fueron en un contexto escolar, mientras que el 44% de esa cifra perteneció a la atención a jóvenes de entre 12 a 17 años. Estos números representaron un alto contraste de coberturas a diferencia de otros años (CIJ, 2019).

De acuerdo con el discurso institucional, el consumo de drogas es una de las razones por las que el estudiante baja su aprovechamiento escolar y lo coloca en un riesgo de deserción, ejemplo de ello se constata en un artículo publicado por el Instituto Mexicano de Psiquiatría, en el que se concluye que hay elementos suficientes para relacionar el desorden social con el consumo de drogas, partiendo de que dicho consumo, representa un costo elevado para la sociedad y afecta a los jóvenes, quienes son el futuro de la fuerza laboral de un país, y «por el consumo no están preparados para ese papel», por lo que esta actividad los orilla a la deserción escolar. El artículo también afirma que este desorden social, además de ser propiciado por el consumo de drogas, se refleja también en el grafiti, la basura, casas abandonadas, prostitución, conducta disruptiva, situación de calle, entre otros (Villatoro, Domenech, Medina-Mora, Fleiz, & Fresán, 2007).

Otro ejemplo de discurso institucional que asocia situaciones de desplomo con las adicciones se dio a finales del sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, pues el entonces Comisionado contra las Adicciones, doctor Manuel Mondragón y Kalb, aseguró que las adicciones son la causa número uno de deserción escolar y la causa de conflictos familiares¹⁷.

Al parecer, en el actual sexenio, la política pública en materia de drogas se ha diferenciado de los gobiernos anteriores, pues al menos en los documentos normativos se observa el abordaje de tres principios: 1) Enfoque de salud pública; 2) prevención y reducción del daño social asociado al fenómeno de las drogas; y 3) la contención y disuasión de la producción, tránsito y distribución de drogas (Secretaría de Salud, 2019).

¹⁷ Ceremonia de la firma del Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) y la Asociación Nacional de Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación Pública (ANEPP). 19 de febrero de 2018.

En este segundo principio se garantiza un desarrollo integral individual y de las comunidades afectadas por el consumo de drogas, así como la promoción de la corresponsabilidad social. Poco se habla o se asocia a la deserción escolar con el consumo de drogas, incluso se apuesta por la no estigmatización y criminalización de los consumidores.

Sin embargo, aún podemos observar que en la administración actual sigue habiendo el discurso de la peligrosidad de las drogas al asociarlo con conductas que alteran el orden de la normalidad, y estas son envueltas en advertencias fúnebres, incluso la doctora Carmen Fernández, Directora General de los Centros de Integración Juvenil, advirtió en un Encuentro Virtual con motivo del Día Internacional de la Juventud, que los peligros de las drogas no son sólo la dependencia, sino los accidentes de tránsito, la violencia, los riesgos en la sexualidad y los riesgos suicidas (Sánchez, 2020).

El consumo de drogas constituye en la actualidad un importante fenómeno social que afecta especialmente a los adolescentes, la prevalencia del uso y abuso de drogas en la etapa adolescente y adultez temprana son altas ante la alta disponibilidad de estas, en la actualidad los adolescentes tienen que aprender a convivir con las drogas, tomando decisiones sobre su consumo o la abstinencia de las mismas (Becoña, 2000), por ello, hacer énfasis en la atención a comunidades estudiantiles de secundaria sigue siendo una prioridad en las agendas de salud pública.

La alta demanda y la oferta diversa de drogas es, considerablemente, uno de los factores por los cuales hay mayor inmersión en el fenómeno de las adicciones, sobre todo, en aquellas poblaciones jóvenes que interactúan en ambientes de consumo. La normalización del consumo tiende a dejar en segundo plano intereses y proyectos propios de las personas, pues las situaciones de riesgo conllevan a integrar en las actividades diarias la droga y lo que se asocia a esta para conseguirla.

El abordar las adicciones sólo como un problema de salud pública, ubicando los daños colaterales en salud mental y orgánica no es suficiente para comprender que más allá de este fenómeno, no sólo se materializan consecuencias de toda índole, sino que

también coexisten elementos que conjugan aspectos culturales, sociales, económicos y hasta políticos que inciden en comunidad.

Hablar de la comunidad nos refiere que existe un ethos local, que constituye un estilo de vida aprobado y una estructura de la realidad, que da sentido al mundo de los actores de dichos contextos. Un ejemplo de ello son las actividades relacionadas con el narcotráfico que, en este sentido, pueden tener más legitimación en espacios donde la actuación de los actores locales se aleja de los parámetros institucionales establecidos por el Estado (Silva de Souza, 2004, pág. 147).

Si bien el narcotráfico es por mucho una de las industrias clandestinas más redituables, lo cierto es que ha sabido establecer bases sociales que permiten construir identidades en muchos sectores, contextualizando cultural y socialmente la normalización del consumo de drogas.

Las normativas institucionales podrían estar rebasadas por esta situación, lo que complicaría y exigiría reorganización de estas, así como la necesidad de establecer protocolos integrales de intervención con poblaciones prioritarias, en las que no solo se involucre a estudiantes, sino a toda la población educativa, incluyendo autoridades escolares y personal estratégico como trabajadores sociales.

2.2 El panorama de los riesgos psicosociales: escuela, comunidad y familia

Mucho se ha hablado de los llamados factores de riesgo como elementos claves que influyen en el consumo de drogas. Incluso estos factores se relacionan con características de precarización, disfuncionalidad y, abandono familiar y escolar.

El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA, 2020), el cual es un referente en los marcos conceptuales y normativos de la Secretaría de Salud y otras instituciones federales, cataloga los factores de riesgo en cinco tipos de dominio: individual, familiar, pares (compañeros), escuela y comunidad, contrastándolos con los factores de protección, que son aquellos que reducen las condiciones de vulnerabilidad de las personas en el acercamiento y/o consumo de drogas.

Estos parámetros de riesgos psicosociales devienen de formas de etiquetamiento, relacionadas a las formas clásicas de exclusión, e implican una tendencia naturalizada en las cuales convergen disposiciones de valores instaurados en la estructura del ordenamiento social (Carballeda A. , 2012, pág. 154). Este ordenamiento social hace eco en lo que Bauman define como *sociedad de consumo*, la cual implica un tipo de sociedad que promueve, alienta o refuerza la elección de un estilo y una estrategia de vida consumista, y que desapruueba toda opción cultural alternativa; una sociedad en la cual amoldarse a los preceptos de la cultura del consumo y ceñirse estrictamente a ellos es, a todos los efectos prácticos, la única elección unánimemente aprobada: una opción viable y por lo tanto plausible, y un requisito de pertenencia (Bauman, 2007, pág. 78).

Las formas de categorización ya mencionadas, se asientan en la configuración del orden social emanado de la adopción de los estilos de vida saludables que se describen entre los factores protectores, sin embargo, no todas esas características “positivas”, están al alcance de la mayoría de los jóvenes que provienen de lugares precarios, sin oportunidades de esparcimiento en un espacio público adecuado, y a esto le sumamos que, debido a la situación económica, los jefes, y en la mayoría de los casos, jefas de familia, destinan el llamado tiempo de monitoreo¹⁸ en actividades como lo es el subempleo o empleo informal, éste último se refleja en la situación de las personas económicamente activas en México ya que de acuerdo con cifras del INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) el 51.8% de la población mexicana se encuentra en la informalidad, por lo tanto no hay seguridad social y los ingresos mayormente son variables e inciertos. Una de las alternativas ante la situación

Factores de Riesgo	Dominio	Factores de Protección
Conducta agresiva precoz	Individual	Auto-control
Falta de supervisión de los padres	Familia	Monitoreo de los padres
Abuso de sustancias	Compañeros	Aptitud académica
Disponibilidad de drogas	Escuela	Políticas anti-drogas
Pobreza	Comunidad	Fuerte apego al barrio

National Instituto Drug Abuse. www.drugabuse.gov

¹⁸ Se entiende por “tiempo de monitoreo” cuando los jefes o jefas de familia están al cuidado y vigilancia de los hijos

es laborar de forma continua y con jornadas extensas que obstaculizan el tiempo de interacción parental.

Por lo que las opciones de recreación resultan ser a expensas de los jefes de familia y se toma como opción la interacción en dinámicas comunitarias, aunada a los procesos de socialización y sentidos de pertenencia vinculados y expuestos a la violencia y el consumo de drogas. El sistematizar los factores de riesgo y asociarlos a estas condiciones coloca al fenómeno de las adicciones en una reglamentación convencional para categorizar a los individuos que no se sujetan al orden social.

Hablar de orden social en este sentido, es comprender lo social como una organización articulada de relaciones sociales, el fordismo¹⁹ es el referente teórico idóneo para pensar las estrategias implementadas por el gobierno en sus políticas públicas en lo referente al consumo de drogas, un ejemplo de ello es el principio de estrategias basadas en la estandarización y el control de los tiempos en los programas preventivos contra el consumo de drogas (talleres, números de sesiones, entre otras actividades), que son aplicables a las poblaciones sin tomar en consideración las características de regionalización de las mismas.

Lo anterior se conjuga con el contexto de la modernidad y la sociedad de consumo, por ejemplo, la participación de los jóvenes se basa en la producción y el consumo de la imagen, y esta confiere la presentación y la representación hacia lo superficial, además de que la presión social actúa para que uno se vea a través de los ojos de los otros, modele el yo como si fuera una mercancía más, siguiendo el ritmo de los vaivenes de la moda (Álvarez-Uria & Varela, 1989, pág. 154)

Para comprender y abordar el tema de los factores de riesgo psicosociales, es importante entender que el panorama al cual nos referimos no es uno solo, sino que es

¹⁹ El denominado “método fordista” de producción continuó y profundizó los principios de la “Administración Científica del Trabajo” propuestos previamente por F. W. Taylor: lucha contra la holgazanería y los tiempos muertos en el proceso de trabajo; división y fragmentación de los procesos productivos en tareas sencillas; diferenciación de las funciones de concepción (saber) y de ejecución (hacer) dentro de la empresa; intercambiabilidad de la fuerza de trabajo; establecimiento por parte de la dirección de las empresas –a través de las “oficinas de métodos” y de la aplicación de “métodos científicos”– de procedimientos de trabajo simplificados, así como de los tiempos medios requeridos para la realización de cada tarea encomendada (Riesco-Sanz, 2014)

fragmentado a partir de la llamada crisis de la modernidad, para ello, es necesario incorporar la mirada de Donzelot sobre el proceso de deportación a las periferias de las ciudades de los marginados de la sociedad (Álvarez-Uria , Castel, Donzelot, & Rendueles, 2006, pág. 76), quien refiere que en los espacios de relegación habitan los excluidos y marginados, incluso en estos confluyen minorías étnicas turbulentas que se consideran perjudiciales para la seguridad y la escolaridad de los hijos

Cabe destacar que la población referida en este trabajo de tesis, proviene de la periferia urbana y de colonias populares, es decir, de lugares precarizados y de exclusión, que, observados desde una perspectiva estandarizada de acuerdo con la estructura institucional, son considerados como espacios de riesgos psicosociales o de agentes detonantes en el consumo de drogas

Para complementar el argumento anteriormente expuesto, se retoma el concepto de atributo y estereotipo de Goffman, el primero hace referencia a las características que la sociedad relaciona con la percepción de individuos, mientras que el segundo define clasificaciones tipológicas que se convienen socialmente y tiene connotaciones discriminatorias (Goffman, 2006, pág. 12)

En este sentido, se entiende a la periferia en las que habitan las comunidades de jóvenes, como un espacio en el que los marginados, los adictos y la pobreza son atributos intrínsecos, por lo que es el escenario que se espera para los niños y adolescentes que pertenecen a estos, pues estos comparten los estereotipos contruidos socialmente, lo que da como resultado la no adaptación a las medidas de adiestramiento escolar, el no cumplir los objetivos escolares y no contar con un proyecto de vida. Las situaciones o comportamientos de los adolescentes que no están dentro de la lógica de la llamada “superación personal”, son el equivalente a lo que se considera “no ser alguien en la vida”.

Se considera deseable que los jóvenes forjen metas y cumplan objetivos, proyectos o planes de vida, esto sería el aliciente para emanciparse de lo estructural como lo son los llamados *riesgos psicosociales*. La pobreza, la disfuncionalidad familiar, el barrio delictivo, entre otros llamados “obstáculos”, se romantizan para dar paso al proceso de

resiliencia que se configura en “el cambio está en uno” y que se relaciona más cercanamente al darwinismo social y no a una connotación inductiva.

El concepto de resiliencia es recurrente en los procesos preventivos y/o terapéuticos de corrección y atención a los factores de riesgo, al menos en el ámbito institucional de la salud mental y la educación, en este sentido, el ideal de la resiliencia parece ser la funcionalidad, la eficacia de los sujetos y sobre todo del sistema. Luego entonces, lo que parece simple –y obvia– descripción de situaciones de hecho implica peligros y bajo un nombre nuevo se retoma el viejo concepto de “desviación”: en el campo de la salud, con el modelo médico; en el de la educación, con el modelo pedagógico; ambos remitiendo al concepto de normalidad y adaptación, con sus consecuencias de orden teórico, ético y político (Berezin & García, 2007).

Se puede decir que, el panorama de los riesgos psicosociales no se centra específicamente en la familia, la escuela y la comunidad, sino en el factor de riesgo principal que se encuentra en la discursiva institucional dirigida hacia el individuo, es decir, discursos como la poca disposición por plantearse un proyecto de vida, pues se entiende que la única manera de poder salir de esos panoramas disfuncionales es hacer la diferencia entre los demás que viven estructuras similares a él, por lo que este estigma social se atribuye al tipo de *defecto de carácter* (Goffman, 2006, pág. 14), el cual se refiere a la incapacidad de tener voluntad propia para salir adelante y no adaptarse a los parámetros esperados. Estos panoramas de riesgo psicosocial se relacionan con las conductas que irrumpen el orden social provenientes de los barrios marginados.

Mientras tanto, la apuesta institucional sigue basándose en los programas de prevención en una intervención temprana en el desarrollo del niño y adolescente, los cuales buscan fortalecer los factores de protección antes de que se desarrollen los problemas de conducta ya mencionados, y que podrían estar relacionados con las atribuciones desacreditadoras estructurales y personales.

2.3 De la detección a la derivación: arbitrariedades y criterios protocolarios

La secundaria representa el lugar de encuentro en el que confluyen para su formación los adolescentes de todos los sectores, esto de acuerdo con su segmentación poblacional, y también es un espacio de interacciones en las que se configuran expresiones culturales y relaciones sociales que se manifiestan en jerarquizaciones entre grupos de pares. En estas jerarquizaciones existen códigos que se materializan en ejercicios de poder, no necesariamente relacionados con la violencia o las drogas, sino en un cúmulo de factores socioculturales que son aprendidos y accionados desde su configuración como personas (en términos de constructos sociales).

Una de estas características mencionadas con relación a factores culturales, es la indumentaria, pues el parámetro de lo estético y lo vigente es una competencia para fines de aceptación en los grupos de adolescentes. Como ejemplo, ¿Qué pasa entonces en un espacio en el que la medida disciplinaria homogénea exige indumentaria estandarizada como lo es el uniforme?, pues el parámetro son las adecuaciones que el estudiante haga de estas ropas, incluso, combinando de manera simbólica algunos aditamentos, o bien, alterando el uniforme escolar para evitar la homogenización, aunque corra el riesgo de ser sancionado. Es aquí cuando se observan estos factores socioculturales como actos de resistencia hacia lo establecido legitimando la competencia entre los pares, pero que a su vez son descalificados y sancionados por las autoridades.

Ahora bien, la detección de alguna incidencia que pudiera señalarse como riesgo, es una práctica que las autoridades realizan en su quehacer cotidiano en la atención a las conductas y seguridad dentro del plantel, de hecho, el Marco para la Convivencia Escolar es el instrumento normativo que avala ciertas acciones como lo son las medidas disciplinarias y recomendaciones, con el fin de que se atienda la situación que altera el orden en la dinámica escolar.

Entonces, la detección de las acciones que alteran el orden establecido es sometida a sanciones, pero no sin antes clasificar la gravedad de la alteración para entonces,

ejerger coeerción. Si bien a nivel institucional la naturaleza de la escuela y el Centro de Integración Juvenil es diferente, lo cierto es que ambas conjugan y comparten características asociadas al concepto de instituciones totales de Erving Goffman.

Este sociólogo desarrolló el concepto de institución total al plano teórico, en el cual construye un riguroso análisis sobre espacios de confinamiento, atribuyendo a ellos tipologías y elementos sustanciales. No obstante, aunque la escuela y la unidad de consulta externa del CIJ, no son residenciales, sí hay elementos importantes a puntualizar y que convergen con características propias de las instituciones totales, de hecho, bajo esta consideración, se manifiesta que la institución total de segundo tipo “*instituciones que cuidan a personas que son incapaces de cuidarse así mismas*”, se asocia al Centro de Integración Juvenil, mientras que las de tercer tipo, “*Instituciones que resguardan a personas que representan un peligro a la comunidad*” (Goffman, 2001, pág. 18), se relacionan con ciertas funciones que ejercen las escuelas secundarias al implementar medidas disciplinarias que pretenden mantener el orden, incluso muchas escuelas optan por proteger a la comunidad estudiantil al realizar cambios de plantel o suspensiones de estudiantes que infringen las reglas.

Cabe mencionar que la característica central de las instituciones totales suele describirse como una ruptura de las barreras que separan lo ordinario; dormir (necesidades básicas), jugar (recreación) y trabajar (aprovechamiento escolar), por lo tanto, hay tres características sustanciales que darían orden a lo ordinario. La primera es que existe una sola autoridad en el espacio compartido, la segunda es que la uniformidad es primordial, esto visibilizándose en mayor medida en las escuelas y la tercera es que hay una estricta programación de las actividades, como es los horarios de clase y, en el caso del Centro de Integración Juvenil, someterse a un programa preventivo o a un proceso terapéutico, según sea el caso. (Goffman, 2001, pág. 19), mientras tanto, las actividades obligatorias son solamente un plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución. Y es que para atender subjetividades y controlar conductas que pueden ser interpretadas como disruptivas, las instituciones totales se encargan de manejar las necesidades humanas mediante la organización burocrática de conglomerados humanos, y para

ello, se derivan algunas consecuencias importantes como la supervisión de un personal, esto sucede visiblemente en las instituciones educativas.

En cuanto al Centro de Integración Juvenil como institución de segundo tipo, bien podría asociarse a lo que Goffman llama el *esquema interpretativo*, ya que este comienza a operar desde que el sujeto accede a sus servicios, pues los fines de este se especializan en la problemática a atender a través del control social que se ejercen en los mecanismos burocráticos de la institución (Goffman, 2001, pág. 93).

Por lo anterior, se ha determinado que, para una mejor identificación de las instituciones involucradas en este trabajo de tesis, se denominen los procesos de detección y derivación como proceso administrativo-punitivo (secundaria), y proceso clínico-terapéutico (Centros de integración Juvenil), pues ambas cumplen con características asociadas a las instituciones totales de Goffman como es la vigilancia, el control y la coacción.

2.4 Redes institucionales para la atención de estudiantes con problemáticas e incidencias escolares

La Red Institucional para la Atención a las Adicciones cuenta actualmente con 341 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), que dependen directamente de las entidades estatales de salud en coordinación y monitoreo epidemiológico de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), así como con los 120 Centros de Integración Juvenil (CIJ) (CONADIC, 2018).

Cabe señalar que la atención que se presta en los CAPA, está constituida por servicios exclusivamente de prevención e intervención temprana, y en el caso de los CIJ, la atención además de ser preventiva, es de tratamiento ambulatorio y residencial.

Los estudiantes que son detectados por las autoridades escolares, son derivados a cualquiera de las dos instituciones al momento de suscitarse una situación de consumo o sospecha de consumo.

En lo que concierne a la derivación a estas instituciones, en específico a los Centros de Integración Juvenil, no se lleva a cabo como un asunto jerárquico sino como un proceso paralelo que surge como un apoyo de red institucional. La gestión de un caso es designada, por lo regular, al área de trabajo social del plantel de secundaria, que en su catálogo cuentan con un directorio institucional en el que se especifican los tipos de servicios a los cuales pueden acudir alumnos y familiares, tomando en cuenta el tipo de problemática.

Incorporar los temas de violencia, adicciones, trastornos varios y discapacidad son los más relevantes que requieren atención especializada, es decir, son condiciones que prioritariamente se encuentran en las agendas institucionales. Es aquí donde se tejen las redes de atención y que no corresponden a condiciones jerárquicas, sino que están interconectadas para el funcionamiento burocrático y la administración de las conductas.

La gestión de redes es una categoría de análisis relevante que alude a las relaciones de poder, las cuales indican cómo la sociedad y los gobiernos rearticulan posiciones frente a los asuntos públicos. Las redes tienen como característica que no responden a patrones formales y verticales de autoridad, sino a la combinación de relaciones informales, es decir, no jerárquicas, que se estructuran entre diversos actores con objetivos compartidos (Uvalle, 2009, pág. 44).

El poder que ejercen las instituciones no se localiza en el aparato del Estado, sino que se encuentra en la gestión de lo social; la familia, la escuela, la previsión, la asistencia, la medicina, entre otros. Esto lleva a desvelar la consolidación del poder político de las administraciones gubernamentales. Incluso a través de las instituciones se legitima el carácter técnico-científico que se encarga de la atención a los casos que se asocian a problemáticas sociales (Álvarez-Uría & Varela, 1989, pág. 153).

Tomando en consideración que los resultados esperados por los gobiernos se basan en lo cuantitativo, esto generaliza a una población que, si bien se fragmenta en la descomposición del tejido social, no es considerada a partir de sus particularidades como ya se ha mencionado. En los números y coberturas se reflejan jóvenes atendidos

por consumo de drogas de diferentes estratos sociales, siendo los de condiciones precarizadas los más significativos.

En la respuesta a esta situación, las políticas públicas obedecen a prestar atención a grupos en los que existe mayor consumo de sustancias, asociando las características de abandono y pobreza a esas poblaciones que se convierten en un objetivo prioritario. Las estrategias van desde lo preventivo a lo rehabilitatorio, lo que lleva a la red de instituciones a especializarse y adaptarse a las indicaciones normativas que se configuran desde las políticas públicas.

Los desafíos de las capacidades de gestión son parte de cómo los gobiernos tienen que desarrollarse en ambientes propios y ajenos, lo cual implica tener capacidades de respuesta con sentido multifuncional, es decir, para problemas diversos (Uvalle, 2009, pág. 53). Entonces, aquellos profesionales de la salud como lo son médicos, psicólogos y, sobre todo, trabajadores sociales, entran en un saber médico-psicológico que se convierte en un instrumento de política de gestión diferenciada de las poblaciones, más que de asistencia (Castel, 1984, pág. 124).

Por lo tanto, se corre el riesgo de que las redes institucionales terminen siendo dispositivos en los cuales se deposita este poder de segregar y categorizar a las poblaciones de estudiantes que son asociados al consumo de drogas, sustentándose en dominios de saber vinculados con la psiquiatría, medicina y las teorías sistémicas de la psicología. La legitimidad que goza esta gestión no viene de la normativa administrativa, «aunque lo legal sí», sino que es llevado al anclaje de las prácticas burocráticas de los profesionales de la salud.

Por lo tanto, muchas de estas prácticas burocráticas toman el mote de la “especialización” para la atención de usuarios, sobre todo en el campo de la salud y la educación. En el siguiente capítulo se hablará sobre cómo se genera el estigma social en el proceso de una atención especializada

CAPÍTULO 3. ESTIGMA SOCIAL A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA

El consumo de drogas representa uno de los temas más relevantes a atender en la agenda pública, de hecho, en los discursos de gobierno son evidentes los argumentos que relacionan las drogas con la disfuncionalidad de las personas, incluso en el discurso institucional, éstas se vinculan a las múltiples evidencias en las que es señalado el problema mundial de las drogas como un generador de daños sociales, tales como la violencia, la exclusión y la descomposición del tejido social²⁰

Bajo esta lógica, la intención de las instituciones especializadas en atender las adicciones es trabajar modelos preventivos y de tratamiento, enfocándose en poblaciones prioritarias, en concreto, desde la prevención se finca como objetivo retardar el consumo de drogas o preferiblemente persuadir en la abstinencia, mientras que las instituciones educativas manejan protocolos para el inicio del proceso de atención especializada, bajo esta línea se ha denominado a dicho proceso como *administrativo-punitivo*, debido a que estos son reinterpretados a partir de prácticas divisorias en el manejo de las poblaciones estudiantiles. Esto lleva a suponer que hay imposiciones de prejuicios o moral que estigmatizan a estudiantes derivados a instancias especializadas, y que darían paso a la sanción y la persecución. Un ejemplo de ello se materializa en las acusaciones y monitoreo de adolescentes que son experimentadores de sustancias, los cuales son colocados en procesos de tratamiento, aunque el consumo no amerite el proceso clínico. No obstante, la preocupación en mayor medida es cuando se derivan a estudiantes que no son consumidores pero que se les relaciona con el consumo de drogas, esto debido a la carga de atribuciones desacreditadoras que se asocian al estigma social del adicto.

Los estudiantes que incurren en faltas administrativas vinculadas con la mala conducta o el consumo de drogas, son reportados y derivados a los Centros de Integración Juvenil, proceso que podría abrir la posibilidad de que los estudiantes lleguen a la

²⁰ Evento: "Diálogo Intersectorial sobre causas, detonantes y múltiples factores del delito y la violencia, entre otros, el problema mundial de las drogas" firmado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Organización de Estados Americanos en marzo de 2016

unidad de consulta externa del CIJ con una carga estigmatizadora procedente de la institución educativa (proceso administrativo-punitivo), con el fin de clasificar y hasta medicalizar al estudiante (en términos de categorización psicoterapéutica, farmacológica o de orientación), para atender la anormalidad (malas conductas, consumos o sospechas de consumo).

La legitimidad del discurso médico-psicológico como un dominio de saber, depositaría en los profesionales de la salud mental del Centro de Integración Juvenil, la responsabilidad de generar de manera positiva, a través de su intervención (proceso clínico-terapéutico), los cambios de conducta de los estudiantes derivados

Los expertos juegan un papel fundamental al definir la salud y la enfermedad, situándose como protectores ante las demandas preventivas de todo tipo: drogas, calor, frío, ansiedad, discomfort. A la hora de intervenir ante problemas concretos, prevalece un enfoque segmentador y profesionalista, poniendo en marcha programas de prevención o tratamiento que eluden una consideración holística, o, más bien, se compartimentan los problemas deshumanizando y parcializando a las personas (González-Vallinas & López, 2009, pág. 44).

Un elemento sustantivo de la parcialización de las personas se derivaría en la influencia que existe en las dinámicas disfuncionales de la familia, la comunidad barrial y escolar, lo que daría paso a que, probablemente, las subjetividades de los estudiantes sean interpretadas como la anormalidad a atender y que ello genere atribuciones desacreditadoras del sujeto incorporando en él, el estigma social durante estos procesos de atención.

3.1 Consumo de drogas: el uso y el daño

El contemporáneo «problema de drogas» sólo se entiende como síntoma de un conflicto por ahora permanente, transfigurado bajo diferentes rostros en el curso de los siglos. Las atrocidades de todo tipo que la actual cruzada legítima, no deberían hacer perder de vista aquello que tiene de «cotidianeidad» al nivel de la historia universal, donde desde los comienzos recordados pugnan dos conceptos sobre el sentido de la vida humana, y especialmente de su existencia social. Por una parte, el dilema es elogio

de la diferencia frente a uniformidad impuesta, autocontrol frente a control ajeno. Por otra parte, es reino de los difuntos que se contraponen a horizontes abiertos, emancipación que se contraponen a colonización del entendimiento. En último análisis, batallan los azares de la libertad contra las seguridades ofrecidas a cambio de su ausencia (Escohotado, 1998, pág. 892).

Como lo menciona el autor, el consumo de drogas es un fenómeno histórico que se ha llevado al plano de la administración pública de los gobiernos con el fin de incidir en dispositivos de control de la vida misma de las personas. Las instituciones de salud son sólo una parte de la extrapolarización que busca atender esta situación, en lo jurídico, con la regularización y prohibicionismo; en la política social con programas paliativos y asistenciales; en la seguridad pública con la lucha contra el narcotráfico y en lo económico con la apertura de nuevos mercados, como es el comercio de diferentes productos de la cannabis y empresas relacionadas al giro de la venta de drogas legalmente permitidas, así como las farmacéuticas.

Por ende, el Estado canaliza, a través de instituciones, su política pública y planes sexenales de gobierno. Erving Goffman (2001, pág. 92) establece que las instituciones totales son espacios de confinamiento y se complementan con objetivos económicos, tratamiento médico, purificación religiosa (protección de la comunidad), y que la identificación automática del interno (usuario de los servicios) está en el medio básico del control social. Es interesante que este confinamiento pareciera ser que no es sólo físico, sino que se instaura en la vida cotidiana de los gobernados al no tener más que las opciones que les permite la ley, sustentándose en regímenes de verdad y aprobación.

La oferta de las drogas dependerá legalmente con lo que está permitido de acuerdo con las relaciones de poder político y económico del gobierno y las empresas, en el que se busca vincular y sustentar el saber de la ciencia médica como verdad, que determina los daños ocasionados al organismo. Cabe señalar que esto repercute en lo cultural y socialmente aceptado pues en ello detona la legitimidad.

Esta legitimidad se relaciona con la construcción del estigma social, pues los atributos que se desacreditarán dependerán de forma importante en el tipo de droga que consume la persona, pues no toda droga es descalificada por igual.

Se ha mencionado en el discurso de la ciencia que tanto el uso como el abuso de las drogas (dependiendo la tipología) se relaciona con el deterioro cognitivo-orgánico del cuerpo. Sin embargo, este trasciende más allá de las marcas visiblemente notorias del individuo en cuestión, como la apariencia física, o como Goffman lo describe “la abominación del cuerpo”, pues también participa el deterioro en la desacreditación del ser, como aquella persona que a pesar de conocer los daños que ocasiona las drogas en el cuerpo no tiene la voluntad o, como se expresa en muchos procesos terapéuticos “conciencia de la enfermedad”, para evitar que siga avanzando el daño.

Otra característica constante en el uso y/o abuso de las drogas es la incorporación de la cultura y el ámbito en el que se desarrollan los consumidores. Por ejemplo, un adolescente que viste como cierta tribu urbana tendrá repercusiones en la percepción de su vida social y se le asociará con ciertos deterioros y tipos de drogas.

Con relación a lo anterior, Goffman no se limita a teorizar la construcción del estigma en el ámbito psicológico, sino que lo instala en lo microsocio, ya que se juegan diferentes sistemas de valores que se interrelacionan en la sociedad, lo que genera significados sobre lo que puede estar dentro o fuera de lo normal.

Por esto mismo, hacer referencia al uso de las drogas y el daño que éstas generan, se asocia a la construcción social de un estereotipo de consumidor que en perspectiva no es universalizado, pues el consumidor de drogas legales se coloca en otra categoría que no es equiparable al consumidor de drogas ilegales, y bajo este esquema, podría no priorizarse el patrón de consumo como una determinante en el estereotipo del consumidor, pues las atribuciones estructurales y personales que desacreditan al estigmatizado podrían no ser significativamente compatibles con el patrón de consumo, es decir, el adolescente que experimenta por primera vez con drogas, al ser detectado, adquiere la carga estigmatizadora del “consumidor de drogas”, no sólo por autoridades sino también por la percepción social.

3.2 El estigma del consumidor de drogas

El estigma social se construye a partir de las atribuciones desacreditadoras que desvalorizan a la persona, en la que precisamente lo comunitario toma relevancia, sobre todo en las periferias urbanas, las cuales, en el caso del Valle de México, se caracterizan por condiciones adversas y de alto riesgo que resultan ser estigmatizantes.

En este sentido, el barrio en el que interactúan aquellos adictos que consumen las drogas con mayor carga de desacreditación, como lo es la piedra y el inhalable, termina por suscribir su identidad deteriorada. Bajo esta premisa, en la que se establece que la tipología y el espacio de interacción se relacionan, no es para menos identificar que estas condiciones no sólo alcanzan al adicto o drogodependiente, sino también a su entorno y con quienes construye vecindad. Por lo tanto, los estudiantes de secundaria que provienen de estas colonias populares, conviven y habitan con drogodependientes, incluso también son parte de su estructura familiar, además, el barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan, y éstos, como contrapartida, lo degradan a su vez, ya que, al estar privados de todos los triunfos necesarios para participar en los diferentes juegos sociales²¹²², no comparten más que su común excomuniación (Bourdieu, 1999, pág. 71). Luego entonces, el estigma del consumidor de droga alcanza a los estudiantes por ser provenientes de un barrio de alto riesgo o una familia disfuncional.

Esta construcción del estigma se da indirectamente a partir de elementos que estarán asociándose al sujeto, a esto se le llama las atribuciones desacreditadoras, y

²¹ Aunque Pierre Bourdieu no es referente central del marco teórico de esta tesis, la utilización es conveniente para explicar mediante los conceptos de juego y campo la interacción de los sujetos en un espacio específico como la institución. El apoyo conceptual permite entender el sustento de la interrelación de subjetividades que compiten entre sí.

²² Para Bourdieu (1984, pág. 54), el juego es una acción que se manifiesta en una doble vía de forma seria y no seria. La forma seria es una práctica desarrollada desde la utilización del lenguaje: la movilización de cualquier palabra en una situación exige el examen de su sentido, aislada o independiente de la referencia donde se pone en forma, es decir, que la acción de jugar en serio es una “serie seria” de reflexiones, las cuales permiten desafiar las acciones lúdicas junto con las manifestaciones que suelen ejecutarse en el tiempo libre.

precisamente, el barrio y la tipología de las drogas tienen una participación fundamental en la construcción de aquellas identidades deterioradas.

Para Goffman (2006, pág. 14), el individuo estigmatizado es *aquel que en su calidad de diferente se evidencia tras sus actos*, por lo tanto, lo denomina sujeto desacreditado, el cual se categorizará en tres tipos de estigma: a) las abominaciones del cuerpo, b) el defecto el carácter y c) el tribal. Así pues, el estigma social, en un término general se define como la construcción de una serie de atribuciones que son altamente desacreditables, y para ello las segmenta en atribuciones personales y estructurales.

Al abordar el concepto del estigma, es importante conocer en dónde se coloca esta condición, por un lado, se podría pensar que va relacionada a las drogas y no al consumidor de drogas, connotaciones que difieren en sentido de lo abstracto, pues al hacer referencia al estigma de las drogas, este involucra toda aquella carga atribuible a la sustancia, sin embargo, el estigma del consumidor de drogas, además de las atribuciones desacreditadas y construidas socialmente en torno a ellas, involucra espasmos en la lógica de la disfuncionalidad y anormalidad del sujeto, lo que complejiza más el abordaje del estigma social.

En la sociedad de consumo se clasifica a los individuos en función del grado de pertenencia, hay ciertos colectivos que son concebidos “para los débiles”, quienes están fuera de todo tipo de participación social con base en las ideologías excluyentes y conservadoras que justifican su marginación, dicho de otra forma, la sociedad trata de prescindir de ciertos tipos de adictos.

Ser adicto implica una pérdida en la calidad de vida del individuo, un deterioro de su identidad y una ruptura en sus relaciones sociales. El adicto, desde un enfoque estigmatizante, desarrolla su estilo de vida en torno a la “sustancia” y de esta forma se enajena, pierde su espacio y lugar dentro de la sociedad; así es como se le exilia, aparta y finalmente se le “minusvaloriza” (Mercado & Briseño, 2014).

Entonces, la persona que es estigmatizada por las desacreditaciones vinculadas al consumo de drogas no siempre consume o es dependiente de la droga, y esto sucede en varios de los casos de estudiantes que son derivados de las secundarias al Centro

de Integración Juvenil. Esto no sólo manifiesta la vinculación del estigma de adicto en los casos de estudiantes derivados, sino que bajo este contexto, los estudiantes ya han sido detectados a partir de desacreditaciones por atributos estructurales, como lo es el barrio en el que vive, el entorno familiar, la indisciplina, entre otros; y las desacreditaciones por atributos personales tales como la situación emocional, la dificultad para asimilar contenidos educativos (rezago escolar), la poca disposición para realizar ciertas actividades y el carácter del estudiante.

En resumen, la construcción del estigma que rodea al estudiante al momento de la derivación contiene dos elementos sustanciales que permiten entender teóricamente la condición: por un lado, la vinculación del estudiante con el estigma del consumidor de drogas, y por otro, las atribuciones desacreditadoras antes mencionadas.

3.3 Las instituciones totales: un tránsito por la moral

A partir de la construcción del estigma, es preciso incorporar la participación e incidencia de las instituciones totales en los procesos de control social (administrativo-punitivo y clínico-terapéutico). Se reitera que, aunque para Goffman una de las características fundamentales de la "institución total" es el confinamiento, en el caso de las secundarias y los CIJ, si bien no son espacios de internamientos, sí comparten elementos particulares con la teoría goffmaniana sobre las instituciones totales.

Bajo estas premisas, se concibe que dentro de los fines de las instituciones totales están el cumplimiento de objetivos económicos, el adiestramiento, la educación, el tratamiento médico, la protección a la comunidad y la purificación religiosa (Goffman, 2001, pág. 91). Esta última, toma la connotación de moralidad, y para entenderla de forma concreta, es pertinente, sin ahondar en detalles profundos de interpretación conceptual foucaultiana, que la *connotación moral* se manifiesta como un *dispositivo*, pues, aunque ésta no se reduce a meras prácticas discursivas, sí se entreteje en la red de las relaciones de poder, por lo tanto, el dispositivo tiene una función estratégica concreta (Foucault, 1984, pp. 147-152).

Es decir, la función estratégica de la connotación moral es ambivalente, tanto discursiva como no discursiva, pues se materializa en una perspectiva institucional de control social, que se aplica en actos que no están sometidos explícita ni habitualmente a la disciplina, sirva como ejemplo la siguiente situación:

En la escuela donde hay un estudiante que moja la cama, se interpreta como un signo de maldad y suciedad, y se aplica un punto de vista semejante a otros desórdenes aún más definidamente físicos²³

Por ende, en ocasiones se puede encontrar o no un reglamento que especifique una lista de situaciones que son moralmente aceptadas y/o inmorales, incluso en el discurso institucional hay algunas de ellas que sí son sujetas de regulación a través de medidas disciplinarias, como lo es la actividad sexual, el respeto hacia los superiores, las conductas disruptivas y por supuesto, las adicciones.

Por un lado, podría entenderse que este llamado *dispositivo* es internalizado en los estudiantes, por lo tanto, las instituciones buscan que los internos (estudiantes y/o pacientes/usuarios), se autoconduzcan de modo manejable y para propender a ese fin, tanto el comportamiento deseable como el indeseable, deben definirse como surgidos de la voluntad y el carácter personal de cada persona, sometidos a su decisión. De acuerdo con lo anterior, cada perspectiva institucional contiene una moralidad personal, y en cada institución total se puede observar el desarrollo de algo análogo a una versión funcionalista de la vida moral (Goffman, 2001, pág. 95).

Por otro lado, es prioritario centrar el argumento de autoridad que es considerado política vigente, en el que se apoya un peso específico de propugnadores, entre ellos funcionarios públicos de la educación y la salud que, en sentido estricto, cuentan con una legitimidad moral y aceptación de la mayoría por la posición que ostentan (Escohotado, 1998, pág. 870).

²³ George Orwell, Such, Such Were the Joys, Partisan Review, XIX, septiembre-octubre, 1952, pág. 506 en Goffman (2001)

Este argumento de autoridad se fundamenta, al menos en este gobierno, en la pacificación, y de manera transversal, en la interpretación de la moral que permea el discurso del ejecutivo.

A manera de ejemplo, se observa en la presentación de la *Cartilla Moral “el hombre se educa para el bien”*²⁴, bajo este precepto, se considera como eje importante la pacificación sustentada en el amor y el respeto. También se menciona desde esta *guía de comportamiento* que, *la obra moral consiste en llevarnos de lo animal hasta lo puramente humano*.

En este sentido, cobra interés cómo la dicotomización entre lo animal y lo humano, hace referencia a la construcción de la moral desde la óptica de una política de pacificación, pues no es para menos la evidente degradación de esos sujetos que no se ajustan a la virtud de la moral. Con relación a esto (Pérez, 2013, pág. 336), plantea que el deterioro del individuo es generado al interior de las instituciones a partir de la deshumanización, en la cual también se involucran factores psicosociales como la comunidad y la familia, produciéndose un deterioro social, además de la involución que significa la enfermedad de la *adicción*²⁵.

Como resultado, la estigmatización social no sólo marca un sentido de incorporación de elementos morales por parte de las instituciones totales, sino que también se instaure en la legitimidad de una sociedad, que, como mecanismo, cumple la función de marcar de manera negativa a los sujetos que no se ajustan a ciertos preceptos (Daguerre, 2016, pág. 20), en este caso, el precepto moral de lo humano.

3.4 Sujetos peligrosos e inferiorizados

Las estrategias de intervención utilizadas por las instituciones encargadas de la prevención de adicciones se relacionan con lo que Castel (1984, pág. 121), describe como gestión de fragilidades o vulnerabilidades individuales, que en su accionar se

²⁴ La moral y el bien, fragmento de la primera parte de la *Cartilla Moral* de Alfonso Reyes

²⁵ Es importante reiterar que, si bien los estudiantes de secundaria derivados no son adictos, si se les relaciona con el estigma de consumidor de drogas, aunque estos sean experimentadores o no consumidores

presentan como estandartes del mejor vivir y de la interiorización de las personas por tener interés en estos lineamientos, pero que éstas se realizan con la desestabilización del sujeto y la desarticulación de su historia personal y social.

Las directrices institucionales aseguran que la causa del consumo de drogas proviene de los llamados riesgos psicosociales, a los cuales los estudiantes se sujetan a partir de las interacciones en las que participan. Estas “características negativas”, se relacionan con atributos que son frecuentemente asociados a la construcción del estigma social del adicto, pues para Goffman (2006, pág. 8) el estigma es una clase de relaciones entre atributo y estereotipo. Cuando el estereotipo es infamemente discriminatorio y despreciativo entonces se convierte en un estigma, una forma de categorización social que fija atributos, profundamente desacreditables, los cuales se hacen presentes al momento de detectar que un estudiante proviene de una familia disfuncional, un barrio pobre, por una situación económica precaria y/o por las actividades vinculadas al llamado “desorden social”.

No basta con abordar los tipos de sistemas en los que confluyen los estudiantes de secundaria, como lo hace el marco referencial de Centros de Integración Juvenil, ya que este entendimiento y análisis de la situación coyuntural de los jóvenes, se basa en diversas complejidades y por supuesto en subjetividades que resisten y sobreviven ante la sociedad de consumo²⁶. Incluso uno de los daños colaterales de la sociedad de consumo son las víctimas colectivas en las que se encuentran estos jóvenes y sus llamados “riesgos psicosociales”, pues son población calificada como “infraclase”, ya que en esta lógica no hay un resultado redituable y concreto de su participación en el mercado, en pocas palabras resultan ser inútiles y sólo se repara en ellos por *los peligros que representan* (Lara & Colín, 2007, pág. 113).

Sin embargo, hay casos en los que estas juventudes también se alienan y terminan por configurarse en otros esquemas de adaptación del capitalismo y consumo de drogas.

²⁶ La sociedad de consumo es aquella sociedad que promueve en todos sus miembros integrantes la incesante búsqueda de satisfacción de deseos que ella misma crea y estimula para mantenerse en funcionamiento (Bauman, 2007, pág. 57)

En este sentido, las instituciones adaptan el discurso funcionalista en sus intervenciones, quedando claro que, entre el hacer y el no hacer se encuentra lo que productivamente es legítimo y aceptado para esta sociedad de consumo, aquello que reditúa social y económicamente y da estatus en la comunidad y la familia, como lo es el estudiar una profesión (aunque no cualquier profesión pues existen niveles de aceptación pues no está dentro de la misma categoría ser estudiante de artes y/o humanismo, que de ciencias exactas como lo son las diversas ingenierías). Para las instituciones, la instauración de un proyecto de vida estructurado y con objetivos concretos relacionados al desarrollo de la personalidad, la formación académica y la proyección laboral, es elemento suficiente para colocar a un estudiante en una categoría de normalidad, seguridad y en sentido jerárquico, de superioridad frente a aquellos estudiantes que se encuentran en la incertidumbre o tienen poca voluntad de superarse.

Ahora bien, para hablar de sujetos *peligrosos e inferiorizados*, se toma en cuenta la premisa teórica de instituciones totales referente a dos de los cinco tipos de instituciones: las de segundo tipo, que son aquellas instituciones que protegen a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella (la secundaria pública en su proceso administrativo-punitivo), y las de tercer tipo, que son las instituciones erigidas para cuidar personas incapaces e inofensivas, es decir, las que cuidan a personas que no tienen la capacidad de cuidarse a sí mismas, (aquí podemos ubicar al Centro de Integración Juvenil en su proceso clínico-terapéutico).

En primer plano, se ubica la peligrosidad con elementos asociados a la delincuencia, así como a la cárcel, la cual es adaptada a las medidas disciplinarias existentes en el Marco para la Convivencia Escolar, materializándose en las prácticas de control social dentro de las instituciones escolares, específicamente en los procesos y protocolos de la detección y derivación de estudiantes de secundaria a los Centros de Integración Juvenil, pues como se ha mencionado, la asociación de diversas atribuciones desacreditables, estructurales y personales, construyen en los estudiantes las condiciones propicias para la estigmatización.

De igual manera, esta desacreditación de las atribuciones estructurales y personales del alumno derivado podría presentarse en la inferioridad con la que es tratado al convertirse en usuario de los servicios del Centro de Integración Juvenil, ya que su estado de salud mental es atendido por medio del tratamiento terapéutico y en la mayoría de los casos, mediante los servicios de intervención temprana y orientación. A estas dos categorías dentro del proceso de estigmatización en la tipología de institución total, se añaden los tipos de estigma, según Goffman (2006, pág. 28), que los delimita en tres tipos: a) las deformaciones físicas; b) los defectos del carácter (que se perciben como falta de voluntad, pasiones antinaturales, deshonestidad, etc., y que se relacionan a enfermedades mentales, adicciones, homosexualidad, desempleo); c) y los estigmas tribales como lo es la raza, nacionalidad, religión, entre otros.

Con relación a los defectos de carácter, estos podrían ser el punto nodal de categorización entre el sujeto peligroso y el inferiorizado, aunque no se descarta que también haya elementos de estigma tribal o estigma por deformación física.

Cuando se habla de defectos de carácter se hace referencia central a la *“poca disposición o voluntad”*, característica que las instituciones buscan moldear y cambiar de forma positiva en los estudiantes derivados, esto con el fin de corregir la disfuncionalidad que no se adapta a la estructura y objetivos normativos.

CAPÍTULO 4. EL PUENTE DE LA ESTIGMATIZACIÓN

La estigmatización no es una condición que se genera de forma espontánea, sino que recurre a varios elementos que se establecen en las construcciones de conceptos, estereotipos, desacreditaciones y categorizaciones que se encuentran en los diversos medios de interacción legitimadas desde lo social.

En lo que concierne a las instituciones, estas tienen un rol fundamental en la construcción del estigma social, y aunque en su misión, visión y valores no hay, por parte de la administración burocrática, intención normativa de estigmatizar, lo cierto es que sí existen generadores que propician condiciones que deshumanizan a los sujetos, de manera implícita y en otros casos, evidente.

La intención no es responsabilizarlas, sino aportar elementos suficientes para que se haga visible que, en los procesos de derivación y atención a estudiantes realizados desde las instituciones, existen condiciones que favorecen a la estigmatización.

Las instituciones se fortalecen a partir de la cooperación entre ellas, y aunque los marcos normativos entre estas no establecen una dirección bilateral y simultánea, sí se genera un proceso, al que llamaremos *puente de estigmatización*, el cual se incorpora a dicho proceso de derivación de estudiantes de secundaria al Centro de Integración Juvenil.

4.1 Resumen

En esta Investigación que es de corte cualitativo, exploratoria no experimental, las categorías que se utilizaron fueron dos: atributo personal y atributo estructural, las cuales fueron extraídas del planteamiento teórico de Erving Goffman.

El resultado de la operacionalización de las categorías derivó en diez subcategorías: las del atributo personal (Inseguridad, Desconfianza, Incomprensión, Decepción y Competencias) y las del atributo estructural (Desinterés, Desconocimiento, Indisciplina,

Acondicionamiento, Normatividad), mismas que fueron utilizadas para analizar las entrevistas aplicadas a las personas clave para su posterior análisis.

Ahora bien, este proceso metodológico consta de cuatro fases, que se describen a continuación:

Fase 1 (Exploración): Se utilizó la observación participante para describir conductas y narrativas durante la reunión informativa en el CIJ GAM Norte y en las entrevistas de la trabajadora social a estudiantes derivados, así como a las madres de familia.

Fase 2 (Concentración): Se obtiene una lista cualidades subjetivas de las personas: tiempo, actividad, manera de ser, palabra y cuerpo (estas se extraen del planteamiento de anormalidad de Michel Foucault), con el fin de planificar la observación no participante para definir las conductas de dicha herramienta de investigación, y así obtener una lista de cotejo (instrumento de observación), que servirá para delimitar las subcategorías.

Fase 3 (Organización): una vez obtenidas las subcategorías estas se asocian en las categorías, agrupándose de la siguiente manera:

Categoría: atributo personal	Subcategorías: <i>Incomprensión, Decepción, Competencias, Inseguridad y Desconfianza</i>
Categoría: atributo estructural	Subcategorías: <i>Desinterés, Desconocimiento, Indisciplina, Acondicionamiento, Normatividad</i>

Fase 4 (Campo normativo): Entrevistas no estructuradas a las trabajadoras sociales y a la subdirectora de la Secundaria.

Fase 5 (Campo clínico): Entrevista no estructurada a la trabajadora social del CIJ GAM Norte, Georgina Radilla Ortiz.

Fase 6 (Administración de códigos): Las entrevistas se vaciaron en el programa de ATLAS Ti, los códigos que se utilizaron para la administración fueron las diez

subcategorías ya mencionadas con el fin de organizar las discursividades en cada una de las entrevistas.

4.2 Contexto

Se toma como referencia el CIJ GAM Norte (Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero Norte), ubicado en Norte 27 #7 colonia Nueva Vallejo en la alcaldía Gustavo A. Madero. Esta unidad de consulta externa abarca 101 colonias dentro de su delimitación territorial, que comprende el occidente y parte alta de la Alcaldía de Gustavo A. Madero para realizar sus acciones preventivas de acuerdo con el Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO) de los Centros de Integración Juvenil (2013).



Mapa 1: Delimitación territorial del CIJ GAM Norte (CIJ 2013)

Para sus fines preventivos, los Centros de Integración Juvenil consideran cuatro tipos de estratificación socioeconómica dentro de la delimitación territorial antes mencionada (cuadro 1):

6 COLONIAS	NIVEL ALTO
16 COLONIAS	NIVEL MEDIO ALTO
60 COLONIAS	NIVEL MEDIO BAJO
19 COLONIAS	NIVEL BAJO

Cuadro 1: Número de colonias pertenecientes a la delimitación territorial del CIJ GAM Norte y nivel de estratificación (CIJ 2013)

Es importante mencionar que no todas las colonias de la Alcaldía de Gustavo A. Madero están incluidas en la delimitación territorial del EBCO correspondiente al CIJ GAM Norte, pues como se observa en el mapa 1, su delimitación sólo abarca el territorio señalado, por lo tanto, sólo se toman en cuenta las secundarias que se encuentran dentro de este espacio geográfico.

Esta unidad de consulta externa (CIJ GAM Norte), recibió del 10 de enero de 2018 al 19 de junio de 2019, a 191 estudiantes derivados de 25 secundarias públicas, de las cuales 127 fueron hombres y 64 mujeres. Cabe resaltar que la Secundaria Técnica #16 fue la que más derivaciones realizó, con un total de 28.8% derivaciones (cuadro 2). Estos datos corresponden a los registros internos del Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero Norte (CIJ GAM Norte).

PLANTEL		ESTUDIANTES	%
Sec. 16	Tec.	55	28.8
Sec. 104	Tec.	26	13.6
Sec. 32	Tec.	17	9
Sec. 35	Tec.	12	6.3
Sec. 251	Fed.	7	3.6
Sec. 189	Fed.	6	3.1
Sec. 102	Tec.	4	2
Sec. 65	Tec.	8	4
Sec. 31	Tec.	9	4.7
Otras secundarias (16 restantes)		47	24.6
TOTAL		191	

Cuadro 2: Estudiantes derivados al CIJ GAM Norte del 10 de enero de 2018 al 19 de junio de 2019

De estos 191 casos que se presentaron al CIJ GAM Norte, sólo 178 fueron asignados a algún servicio específico de los Centros de Integración Juvenil, los 13 restantes no cuentan con registros o información relativos al servicio que se les proporcionó, aunque probablemente se refirieron a otra institución o no concretaron su participación dentro de los programas de los Centros de Integración Juvenil, por lo tanto, los servicios que se asignaron a los 178 casos de estudiantes derivados fueron los siguientes:

- 106 adolescentes de ambos sexos fueron atendidos por medio del proyecto de prevención selectiva llamado DCJ²⁷ Desarrollo de Competencias con Jóvenes).
- 50 se asignaron al servicio de intervención temprana denominado ITA²⁸ (Intervención Temprana en Adolescentes).
- 22 comenzaron su Plan de Tratamiento y Rehabilitación (PTR).

El motivo por el cual se seleccionó el Centro de Integración Juvenil GAM Norte, se debe a que, quien realiza esta investigación, cuenta con experiencia laboral con la en esa unidad de consulta externa, lo que da un margen de flexibilidad para efectuar el trabajo de campo.

En esta unidad se programan reuniones informativas dos veces por mes dentro del calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tienen lugar los miércoles, de forma intercalada en dos horarios: 8:00 a.m. y las 16:00 p.m. con duración

²⁷ El proyecto DCJ (Desarrollo de Competencias con Jóvenes), es un servicio de prevención selectiva que ofrecen los Centros de Integración Juvenil dentro de las unidades de consulta externa, este tiene como objetivo, construir alternativas de protección ante riesgos cotidianos asociados al consumo de drogas entre pares, con la participación de las y los jóvenes y su estrategia es desarrollar competencias para el afrontamiento de riesgos psicosociales y se trabaja con grupos de 3 a 8 adolescentes de entre 12 y 17 años durante siete sesiones.

El servicio de ITA (Intervención Temprana en Adolescentes), es una estrategia terapéutica que ofrece Centros de Integración Juvenil dentro de las unidades de consulta externa. Este tiene como objetivo, brindar atención de manera oportuna a los y las adolescentes que están en fase de experimentación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Se trabaja con grupos de 3 a 15 adolescentes de entre 11 y 17 años durante siete sesiones. A estos participantes se les realiza Entrevista Inicial (instrumento diagnóstico para valorar el patrón de consumo, así como para asignarles expediente clínico) y Estudio Socioeconómico.

²⁸ El servicio de ITA (Intervención Temprana en Adolescentes), es una estrategia terapéutica que ofrece Centros de Integración Juvenil dentro de las unidades de consulta externa. Este tiene como objetivo, brindar atención de manera oportuna a los y las adolescentes que están en fase de experimentación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Se trabaja con grupos de 3 a 15 adolescentes de entre 11 y 17 años durante siete sesiones. A estos participantes se les realiza Entrevista Inicial (instrumento diagnóstico para valorar el patrón de consumo, así como para asignarles expediente clínico) y Estudio Socioeconómico.

de 1 hora. En el turno matutino coordina la técnica En Trabajo Social, María Georgina Radilla Ortiz y en el turno vespertino la licenciada En Trabajo Social, Verónica García Portillo. Durante las reuniones informativas, el número promedio de alumnos que se presentan es de 6 a 8, quienes van acompañados por su padre, madre o tutor.

4.2.1 Selección de Plantel

El plantel que se seleccionó para esta investigación, es la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison", la cual se encuentra ubicada en Salaverry #1132, San Pedro Zacatenco, C.P. 07360 Gustavo A. Madero, CDMX. La selección de este plantel es debido a que las autoridades de esta secundaria derivaron el mayor número de estudiantes al Centro de Integración Juvenil GAM Norte, con un total de 55 casos entre ambos turnos, lo que corresponde al 28.8% del total de los usuarios derivados (cuadro 2). Otro criterio a destacar para la selección de este plantel, es que a pesar de que la escuela se encuentra en una colonia de nivel de estratificación económica alta, los alumnos que a ella acuden, provienen en su mayoría, de colonias populares ubicadas en el nivel de estratificación media baja y baja.

Este plantel cuenta con dos trabajadoras sociales (una en turno matutino y otra en vespertino), quienes desde el área de trabajo social realizan el proceso administrativo (citorios), para la derivación con autorización de la subdirección administrativa.

4.3 Observación no participante

Esta técnica de investigación, consiste en permanecer ajeno a la observación sin hacer acciones de injerencia o participación, lo que permite focalizar la atención sobre aspectos relevantes del encuadre inicial que requiere el investigador, particularmente cuando el tiempo disponible para el trabajo de campo no es amplio, esta técnica también permite que se describa la interacción entre actores, así como identificar las tácticas de interacción social y las consecuencias de los diversos comportamientos sociales observados (Díaz, 2016, pág. 29).

4.3.1 Selección de casos (observación no participante)

Las siguientes categorías de investigación, se obtienen de los ítems que se sustentan en las sanciones normalizadoras que las instituciones implementan para el disciplinamiento y corrección del sujeto, para ello se utilizó la técnica de observación no participante (Foucault, 2006, pág 66).

Alumnos

Técnica	Población	Lugar	Estatus	Observación	Criterio de selección
Observación no participante	Alumnos derivados de la Secundaria Técnica #16	Reunión informativa en el CIJ GAM Norte	Realizado (19 de junio de 2019)	<ol style="list-style-type: none"> Dinámica de la reunión informativa para alumnos derivados al CIJ GAM Norte Comportamiento y respuestas de dos alumnos de la Secundaria Técnica #16 (Caso A y Caso B) durante la entrevista con la trabajadora social 	De los 7 alumnos observados, posteriormente se seleccionaron a dos de ellos provenientes de la Secundaria Técnica #16 (caso A y caso B)

Personal de CIJ

Técnica	Población	Lugar	Estatus	Observación	Criterio de selección
Observación no participante	Tec. En T. S. Georgina Radilla Ortiz	Reunión informativa en el CIJ GAM Norte	Realizado (19 de junio de 2019)	<ol style="list-style-type: none"> Coordinación de la reunión informativa para alumnos derivados al CIJ GAM Norte Entrevista de la trabajadora social del turno matutino de CIJ GAM Norte a los alumnos Caso A y B 	Sólo se seleccionó a la trabajadora social del turno matutino para no prolongar el tiempo de análisis de resultados

Personal de la secundaria

Técnica	Población	Lugar	Estatus	Observaciones	Criterios de selección
Observación no participante	Trabajadora social turno matutino de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" (TSM)	Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison"	NO REALIZADA ²⁹	Derivación de estudiantes por parte del personal (TSM, TSV y SUB)	Las tres funcionarias son quienes realizan de manera frecuente la derivación de estudiantes de la secundaria al CIJ GAM Norte
	Trabajadora social turno vespertino de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" (TSV)				
	Subdirectora administrativa de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" (SUB)				

4.4 Entrevista no estructurada

La entrevista informal (o no estructurada), es la modalidad menos estructurada y es una conversación sobre el tema en estudio. La importancia de abordarla es debido a que las respuestas, aunque cuenten con un bosquejo de guion, van adecuándose en sentido de las respuestas y estas adquiere una amplia pertinencia para la recuperación de la información

Lo importante no es aquí definir los límites de lo tratado ni ceñirse algún esquema previo, sino hacer hablar al entrevistado con el fin de obtener un panorama de los problemas más salientes de los mecanismos lógicos y mentales del sujeto con relación al tema.

Esta modalidad de entrevista, es de gran utilidad en estudios exploratorios y es recomendable cuando se trata de abordar la realidad poco conocida por el investigador, también suele utilizarse en las fases iniciales aproximativas de investigaciones de cualquier naturaleza recurriendo a informantes claves que pueden ser expertos sobre el tema en estudio: líderes formales o informales, personalidades destacadas o

²⁹ No se realizó la observación no participante debido a que en el transcurso del trabajo de campo no se suscitaron derivaciones de alumnos

cualquier persona que en general posea información particular interés para la indagación. Lo más importante en este tipo de entrevista es la sensación clara y definida de lo que, el informante, pueda hablar libremente, alentándolo o estimulándole para que lo haga, y cuidando de no influir demasiado con nuestras actitudes o las palabras que decimos (Díaz, 2016, pág. 28).

4.4.1 Selección de casos (entrevista no estructurada)

Las subcategorías que se extraerán de la entrevista serán analizadas con el programa ATLAS Ti para investigación cualitativa. Se aplicaron cuatro entrevistas a las personas que, de forma clave, son las responsables de la derivación y atención de estudiantes de secundarias al CIJ GAM Norte.

Autoridades escolares

Instrumento	Informante	Lugar	Consentimiento para grabar la entrevista	Criterio de selección	Estatus
Entrevista no estructurada Entrevista 1	Trabajadora social turno matutino de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" T.S.M.	Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" T.S.M.	Autorizado	Responsable de derivar alumnos de la Secundaria Técnica #16 en turno matutino	Realizado (2 de julio de 2019)
Entrevista no estructurada Entrevista 2	Trabajadora social turno vespertino de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" T.S.V.	Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" T.S.M.	Autorizado	Responsable de derivar alumnos de la Secundaria Técnica #16 en turno vespertino	Realizado (2 de julio de 2019)
Entrevista no estructurada Entrevista 3	Subdirectora administrativa de la Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" S.U.B.	Secundaria Técnica #16 "Tomas Alva Edison" T.S.M.	Autorizado	Responsable de autorizar y derivar alumnos de la Secundaria Técnica #16 en turno matutino	Realizado (2 de julio de 2019)

Personal del CIJ

Instrumento	Informante	Lugar	Consentimiento para grabar la entrevista	Criterio de selección	Estatus
Entrevista no estructurada Entrevista 4	Trabajadora social turno matutino del Centro de Integración Juvenil GAM Norte Tec. En Trabajo Social Georgina Radilla Ortiz TSCIJ	Centro de Integración Juvenil GAM Norte	Autorizado	Responsable de la atención a alumnos que derivan de secundarias	Realizado (15 de julio de 2019)

Técnicas y métodos

La investigación cualitativa utiliza métodos y técnicas diversas como gama de estrategias que ayudarán a reunir los datos que van a emplearse para su exploración e interpretación. En el caso de esta investigación se optó por elegir la observación no participante como técnica para conocer conductas que se expresaron durante la reunión informativa, la lista de cotejo (instrumento de observación), para definir subcategorías y la entrevista no estructurada como método (herramienta), para obtener las narrativas de los informantes clave.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

El proceso consta de seis fases: exploración, concentración, organización, campo normativo, campo clínico y administración de códigos.

En resumen, la exploración se llevó a cabo a través de la observación no participante durante la reunión informativa de adolescentes derivados de secundarias dentro del CIJ GAM Norte, la cual permitió detectar una lista de conductas, esta lista se determinó con base al concepto de anormalidad de Michel Foucault.

Una vez delimitada la lista de conductas, se concentró un cuadro para obtener la lista de observación, las cuales se operacionalizaron para obtener las subcategorías de las tres poblaciones antes observadas (alumnos, madres y trabajadora social de CIJ) las cuales fueron organizadas y divididas entre atributos estructurales (inseguridad, desconfianza, incomprensión, decepción y competencias) y atributos personales (normatividad, acondicionamiento, indisciplina, desconocimiento y desinterés)

Por otro lado, se lleva a campo tres entrevistas en el campo normativo (dos trabajadoras sociales y una supervisora de la secundaria #16, la cual su criterio de selección fue porque obtuvo mayor número de derivaciones de alumnos durante el año 2018, además de que conglomeraba alumnos de diferentes colonias de la periferia debido a su ubicación. De igual forma, se entrevistó en el campo clínico a la trabajadora social de CIJ GAM Norte.

Finalmente, se ocupa el programa de Atlas Ti, para administrar los códigos y proceder al análisis final de resultados.

5.1 FASE 1 (exploración)

5.1.1 Observación no participante

Lugar: Centro de Integración Juvenil GAM Norte

Fecha: 19 de junio de 2019

Hora: 08:30 horas a las 09:30 horas

Objetivo: Conocer los procesos que se desarrollan por parte de la trabajadora social y que se relacionan con las atribuciones desacreditadoras.

Condiciones de observación: La técnica se centra en dos casos de atención individualizada de estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica #16 (caso A y Caso B) y la trabajadora social del CIJ

Participantes: Grupo de adolescentes de 12 a 17 años derivados de secundarias públicas, padres y madres de familia, trabajadora social del CIJ GAM Norte Tec. En T. S. Georgina Radilla Ortiz y voluntaria de servicio social con perfil de psicología.

El día 19 de junio a las 08:00 horas asistí a la Reunión Informativa para adolescentes al CIJ GAM Norte. La actividad fue coordinada por la Tec. En T. S. Georgina Radilla Ortiz, quien realizó las determinaciones correspondientes para asignar a los alumnos en grupos (ITA o DCJ) o a PTR.

OBSERVACIÓN DE LOS HECHOS
<p>RECEPCIÓN</p> <p>A las 8:30 am, tanto alumnos (seis hombres y dos mujeres) como padres de familia esperan en la recepción, son ocho en total, acompañados de su madre y sólo en un caso también por el padre. La indicación es que los alumnos se registren en la libreta como fueron llegando. Uno por uno pasa a escribir su nombre, número telefónico, plantel del cual proviene y turno en el que estudia.</p> <p>A pesar de que la indicación es que los estudiantes se registren, las madres de familia pasan junto con ellos y toman la pluma (en tres ocasiones paso esta situación), la trabajadora social indica por segunda ocasión que es el alumno quien debe de escribir en la libreta y no la madre. Cuatro alumnos no conocen su número telefónico y piden la información con la madre.</p> <p>En los alumnos se perciben actitudes de incertidumbre e inseguridad, el tono de voz bajo y las miradas son dirigidas hacia las instalaciones del Centro de</p>

Integración Juvenil, evitan cruzar miradas entre ellos. En el caso de las alumnas la actitud es diferente, pues se nota una mayor seguridad a comparación de los varones.

Las madres toman conductas diversas, coinciden en actitudes de molestia, incertidumbre y ansiedad. La única madre que está acompañada por el esposo expone una actitud de inseguridad, situación muy similar a la de su hijo, el padre muestra enojo y habla constantemente con el alumno en una actitud de regaño, no se alcanza a escuchar con claridad lo que le dice, pero la estudiante cabizbaja su postura mientras escucha.

Terminando el registro, la trabajadora social da indicaciones de protección civil y los guía hacia la sala donde se llevará la reunión informativa en el primer piso, los alumnos caminan encorvados y con mirada baja, las madres contemplando las instalaciones como ubicando hacia dónde dirigirse.

REUNIÓN INFORMATIVA

Una vez que están en la sala donde se llevará la reunión; hacinados y con temperatura alta, la trabajadora social coordina la junta informativa de la siguiente forma:

- Presentación institucional
- Problema de las adicciones
- Conductas asociadas al consumo de sustancias
- Explicación sobre patrones de consumo (experimental, habitual, abuso y dependencia)
- Servicios a los cuales se les asignará (DCJ, ITA y PTR)
- Encuadre sobre la importancia de cumplir con las sesiones para que se les otorgue la constancia

Finalmente les indica que deben pasar uno por uno con ella y con la voluntaria de servicio social para que se les asigne un grupo o en su caso, se canalice a tratamiento.

La sesión de información dura 40 minutos, durante los primeros 20 de ellos, se percibe en los alumnos un estado de fatiga y desinterés, en el resto de la sesión comienzan a mover y cruzar brazos, contantemente se muerden las uñas y hacen muecas de apatía, sacan el celular como si revisaran notificaciones o mensajes, la sesión no se presta para que expresen alguna palabra o sentir, todo es escucha.

Concluyendo la reunión informativa, la trabajadora social pide a los alumnos y las madres que esperen en la sala mientras hace llamar a uno por uno para que pasen con ella y con la prestadora de servicio social, esto para atender y clasificar el caso de manera personalizada.

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

(clasificación del caso A)

Masculino 14 años, tercer grado de secundaria, plantel Secundaria Técnica #16, acompañado de madre y medio hermano de 5 años. Entrevista de la Tec. en Trabajo Social, Georgina Radilla.

La trabajadora social comienza preguntando el motivo de la derivación, el estudiante, con más confianza que la mostrada durante la reunión informativa, expone que el Día del Estudiante la escuela organizó un convivio (cabe señalar que este evento los alumnos podían asistir sin uniforme escolar pero era obligatorio portar la credencial), y que al ingresar al plantel la subdirectora se dirigió con él y le preguntó si era alumno de la escuela porque se veía muy grande con relación a la población promedio del plantel, a lo que el estudiante contestó que sí, pero que no traía la credencial. La subdirectora se acercó más a él y se percató del aliento a alcohol, por lo cual comenzó a interrogarle reiteradamente sobre el consumo.

El alumno comenta que fue llevado al área de trabajo social, donde la trabajadora social del plantel le cuestionó e insistió en la importancia de atenderse, ya que lo sucedido es considerado un problema grave de indisciplina, por lo que le señaló que tendría que asistir a las pláticas del CIJ, para aprender a evitar prácticas de riesgo.

El alumno expone que todo esto lo estresa porque el sábado presentará su examen de selección para ingresar a la preparatoria, y que, por lo tanto, esta situación le ha quitado el sueño.

Por su parte, la madre del alumno expone su desconcierto pues no concibe lo suscitado, pues asegura que *“no se le ha enseñado eso en casa”*, debido a que su padrastro y ella no toman y de manera firme reprueban esas conductas de *“gente que hace las cosas mal”*. Resaltó que no quisiera ver en algún momento a su hijo como su exesposo (padre del alumno derivado), pues refiere que es alcohólico y que por eso lo abandonó.

Finalmente, la trabajadora social determina que el caso será referido al grupo de DCJ debido a que sólo se ha consumido una vez y le reitera al alumno la importancia de poner énfasis en desarrollar sus habilidades de comunicación para evitar problemas y fortalecer su capacidad de decisión ante situaciones de riesgo.

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

(clasificación del caso B)

Masculino 14 años, tercer grado de secundaria, plantel Secundaria Técnica #16, acompañado de madre. Entrevista Tec. en Trabajo Social, Georgina Radilla.

Tanto su caso como el caso A fueron derivados por el mismo plantel y la misma acción (consumo de alcohol).

La madre se dice desconcertada y poco crédula ante la situación, piensa que el caso A *“sonsacó”* a su hijo, porque esto no es normal que lo haga él. Menciona que se mudarán a Pachuca el próximo mes y que eso evitará que se repitan esas

conductas, pues asegura que en ese lugar hay menos riesgos que en la Ciudad de México.

El alumno comenta que fue referido porque el caso A le invitó a probar el alcohol y que al darle un trago se mareó y vomitó, se sintió débil y por ello se dieron cuenta en la escuela. Menciona que la subdirectora y la trabajadora social no creían que él hiciera tal acción, pues antepone que lo tienen catalogado como un buen estudiante que no da problemas.

La trabajadora social indica que el caso será referido al DCJ (aunque sólo pueda estar en tres sesiones de siete debido a la mudanza antes mencionada), para que pueda conocer las formas asertivas para evitar riesgos.

A partir de la aplicación de esta técnica se elabora una lista de conductas observadas durante la reunión informativa y la atención individualizada de ambos alumnos, por lo que el siguiente cuadro define una muestra de las conductas de observación, estas conductas se refieren a cualidades subjetivas de la persona derivadas del concepto de anormalidad de Miche Foucault: Tiempo, actividad, manera de ser, palabra y cuerpo.

5.2 FASE 2 (concentración): Planificación de la observación no participante

(Díaz, 2016) 19 de junio

Definir una muestra de las conductas de observación	Lista de cotejo (Instrumento de observación)
<p>ESTUDIANTES:</p> <p><u>Tiempo:</u> Siete estudiantes puntuales (E-T-1) Un estudiante con retraso de 15 minutos (E-T-2)</p> <p><u>Actividad:</u> Desconocen el número telefónico (E-A-1) Olvidan el citatorio (E-A-2) Mantienen la mirada abierta analizando el entorno (E-A-3)</p> <p><u>Manera de ser:</u> Introvertidos (E-MS-1) Inseguridad (E-MS-2) Incertidumbre (E-MS-3)</p> <p><u>Palabra:</u> Voz baja (E-P-1)</p> <p><u>Cuerpo:</u> Fatiga (E-C-1) Manos cruzadas (E-C-2)</p>	<p>ESTUDIANTES</p> <p>Inseguridad al contestar (E-MS-1) (E-MS-2) (E-P-1)</p> <p>Apatía por participar en el proceso de atención (E-T-1) (E-T-2) (E-C-1) (E-C-4)</p> <p>Incertidumbre por saber en qué consisten las actividades (E-MS-3) (E-A-3)</p> <p>Nula interacción con grupo de pares (E-C-2) (E-C-5)</p>

<p>Se muerden las uñas (E-C-3)</p> <p>Bostezos (E-C-4)</p> <p>Se desvían la mirada entre ellos (E-C-5)</p>	<p>Desatención por seguir indicaciones</p> <p>(E-A-1)</p> <p>(E-A-2)</p> <p>(E-C-3)</p>
<p>MADRES DE FAMILIA:</p> <p><u>Tiempo:</u></p> <p>Una madre con retraso de 15 minutos (M-T-1)</p> <p>Ansiedad al mirar el teléfono celular (M-T-2)</p> <p><u>Actividad:</u></p> <p>Acatamiento de indicaciones (M-A-1)</p> <p><u>Manera de ser:</u></p> <p>Enojo (M-MS-1)</p> <p>Desconcierto (M-MS-2)</p> <p>Culpabilidad (M-MS-3)</p> <p><u>Palabra:</u></p> <p>Regaños (M-P-1)</p> <p><u>Cuerpo:</u></p> <p>Desaliño (M-C-1)</p>	<p>MADRES DE FAMILIA</p> <p>Contratiempos por irse a trabajar o hacer otras actividades</p> <p>(M-T-1)</p> <p>(M-T-2)</p> <p>(M-C-1)</p> <p>Dificultad para entender las indicaciones de la trabajadora social</p> <p>(M-A-1)</p> <p>(M-MS-2)</p> <p>Actitud de inconformidad con los hijos</p> <p>(M-MS-1)</p> <p>(M-MS-3)</p> <p>(M-P-1)</p>

<p>TRABAJADORA SOCIAL:</p> <p><u>Tiempo:</u> Puntualidad (TS-T-1) Organización (TS-T-2)</p> <p><u>Actividad:</u> Indicaciones (TS-A-1)</p> <p><u>Manera de ser:</u> Servicial (TS-MS-1)</p> <p><u>Palabra:</u> Técnicismos (TS-P-1)</p> <p><u>Cuerpo:</u> Aliño (TS-A-1)</p>	<p>TRABAJADORA SOCIAL</p> <p>Énfasis en enfocar la importancia de las habilidades sociales en los servicios (TS-MS-1)</p> <p>Priorización del Marco institucional (Normatividad) (TS-A-1) (TS-P-1) (TS-A-1)</p> <p>Disciplinamiento (TS-T-1) (TS-T-2)</p>
--	---

5.3 FASE 3 (organización) Subcategorías recolectadas durante la observación no participante

Goffman considera que la identidad social se compone de dos tipos de atribuciones, las personales y las estructurales. Por un lado, las personales se relacionan con los valores, el carácter y la esencia del agente, por tanto, en la técnica de la observación no participante se visibilizaron algunos componentes en los alumnos que considero, se relacionan con este precepto teórico, como lo es la inseguridad y la nula interacción. En el caso de las madres se localizó la dificultad para entender indicaciones y la inconformidad de que sus hijos se encuentren en este proceso, finalmente, se observa a la trabajadora social haciendo énfasis constante en la importancia de interiorizar las cualidades de las habilidades para la vida.

Por otro lado, los atributos estructurales se conforman hacia la articulación de roles que los agentes vinculan con el ordenamiento de la sociedad. El observar que en el caso de los alumnos la apatía, la incertidumbre y la desatención se relaciona con, posiblemente, el estereotipo del adolescente sin proyecto de vida ni interés de construir uno a corto y/o a largo plazo, y que involucre formarse educativa y laboralmente dentro de las lógicas productivas, es un indicio de cómo se entienden los atributos estructurales impuestos en una sociedad disciplinada y de consumo.

En esta misma lógica de la productividad el caso de las madres no es ajeno, pues la mayoría manifestaba no contar con mucho tiempo, entre sus horarios de trabajo remunerado y/o labores domésticas.

Finalmente, la trabajadora social sostiene la importancia de respetar y adaptarse a los lineamientos del marco Institucional, los cuales se sustentan en la política pública de atención a las adicciones, y que son prioritarios para estructurar a los agentes en personas con estilos de vida saludables para disminuir los factores de riesgo psicosociales.

Tomando en consideración la lista de cotejo del cuadro anterior esta se vincula con los atributos personales y atributos estructurales, de los cuales Goffman refiere que se relacionan al proceso de estigmatización (para este caso de elabora el siguiente cuadro).

	Atributos personales	Atributos estructurales
ALUMNOS	Inseguridad al contestar <u>Subcategoría</u> <u>(Inseguridad)</u>	Apatía por participar en el proceso de atención <u>Subcategoría (Desinterés)</u>
	Nula interacción con grupo de pares <u>Subcategoría</u> <u>(Desconfianza)</u>	Incertidumbre por saber en qué consisten las actividades <u>Subcategoría</u> <u>(Desconocimiento)</u>
		Desatención por seguir indicaciones <u>Subcategoría (Indisciplina)</u>
MADRES	Dificultad para entender las indicaciones de la trabajadora social <u>Subcategoría</u> <u>(Incomprensión)</u>	Contratiempos por irse a trabajar o hacer otras actividades <u>Subcategoría</u> <u>(Acondicionamiento)</u>
	Actitud de inconformidad con los hijos <u>Subcategoría</u> <u>(Decepción)</u>	

TRABAJADORA SOCIAL	Énfasis en enfocar la importancia de las habilidades sociales en los servicios Subcategoría (Competencias)	Priorización del Marco institucional Subcategoría (Normatividad)
---------------------------	---	---

Las entrevistas se realizaron a la trabajadora social del turno matutino del CIJ GAM Norte, a las dos trabajadoras sociales de la Secundaria Técnica #16 y a la subdirectora de la secundaria Técnica #16. La razón por la cual seleccioné a estas tres informantes es porque son ellas quienes realizan las derivaciones de forma constante: la subdirectora ha detectado a varios alumnos del plantel y las trabajadoras sociales realizan el procedimiento para derivar a los estudiantes al CIJ.

La entrevista no estructurada para las trabajadoras sociales y subdirectora de la Secundaria Técnica #16, se conforma del sustento de la operacionalización del concepto teórico de Erving Goffman “atributo personal y estructural”, así como elementos que coincidieron con algunos de los lineamientos del Marco para la Convivencia Escolar³⁰.

De acuerdo con lo anterior se diseña el instrumento de entrevista de la siguiente manera:

ESTIGMA	
Operacionalización de las atribuciones desacreditadoras	sustento
Incapacidad para desarrollar habilidades sociales	Atributo personal (Goffman)

³⁰ Lineamientos del Marco para la Convivencia Escolar que fueron utilizados para la elaboración de entrevista son: *Conductas de indisciplina leves, Conductas altamente perturbadoras del orden, Conductas de riego por posesión, consumo o distribución de sustancias tóxico-adictivas*

Bajo aprovechamiento escolar	Atributo estructural (Goffman)
Antecedentes familiares de consumo	Atributo estructural (Goffman)
Poca disposición para desarrollar habilidades sociales	Atributo personal (Goffman)
Dinámica familiar disfuncional	Atributo estructural (Goffman)
Medio comunitario de alto riesgo	Atributo estructural (Goffman)
Espacios restringidos	MARCO PARA LA CONVIVENCIA
Herramientas asociadas al consumo	
Amistades externas a la escuela	

5.4 FASE 4 (campo normativo)

Se realizaron tres entrevistas a personal de la secundaria, quienes son las encargadas o participan en mayor medida en las derivaciones de estudiantes de secundaria.

T.S.M. - Trabajadora social del turno matutino. Entrevista 1

T.S.V. - Trabajadora social del turno vespertino. Entrevista 2

S.U.B. – subdirectora administrativa. Entrevista 3

C.M. – César Mendoza

5.4.1 Entrevista no estructurada de derivación para el área de trabajo social escolar (entrevista 1)

- TSM (Trabajadora Social Matutino) Edad 49 años
- Perfil: Técnico
- Experiencia: 29 años en el sector educativo, 16 años en el plantel.

- Alumnos que atiende: 847
- Derivación: en conjunto con otras autoridades

CM.- ¿Conoces las funciones de Centros de Integración Juvenil?

TSM.- No totalmente, dan pláticas a padres de familia e información de adicciones.

CM.- ¿Está relacionado el consumo de sustancias con el bajo aprovechamiento escolar de un alumno?

TSM.- No siempre, hay niños que fuman y tienen buenas calificaciones.

CM.- ¿Entonces relaciona a los que no fuman con buenas calificaciones?

TSM.- No, puede ser de los dos, no depende del aprendizaje, al menos en el turno vespertino es porque los encontramos fumando o tomando.

CM.- ¿La mayoría de los que derivan son de bajo aprovechamiento escolar?

TSM.- Son regulares y de bajo aprovechamiento.

CM.- ¿Un estudiante con baja calificación es candidato a los servicios del CIJ?

TSM.- Algunos, no todos. Las características es que los padres no los atienden y posiblemente los padres no se responsabilizan que vengan a la escuela y checar su conducta y calificaciones, pudiera creer yo que ellos son vulnerables por el abandono, aunque no sea físico, sino que no están al pendiente de ellos, pues mi trabajo es ver qué tan al pendiente son los padres y las asistencias.

CM.- ¿En que podría ayudar el CIJ a los alumnos?

TSM.- Para evitar que caigan en una adicción, pues enviarlos a una plática para que no caigan en la adicción, pues ellos son vulnerables.

CM.- ¿Con qué asocia la palabra vulnerable?

TSM.- A su estilo de vida, a su forma de donde socializan y por eso son propensos a tener una adicción. La mayoría de los alumnos viven³¹ en la presa, muy poco de Zacatenco, los mismos padres nos dicen que viven en zonas donde venden drogas.

CM.- Una dinámica familiar donde se consume droga, ¿es determinante para que el alumno sea consumidor?

TSM.- No me gustaría, pero la experiencia me dice que sí. Ojalá pueda ir al turno vespertino, allá es más complicado. Aquí en la mañana todavía encontramos cigarros y alcohol y en la tarde otras cosas. Me tocó una experiencia en otra escuela donde llegaban drogados los papás y pedían las cosas de manera agresiva y amenazante. Bueno, sólo en caso de los padres, las madres casi no, ellas sólo en algunos casos consumían cigarros. La mala influencia se da más por los papás. Aquí en la escuela también se presentan casos donde la familia influye, por ejemplo, había una vez un niño tomando a las 7 am y citamos a su papá. El papá le pregunta al niño ¿de dónde sacaste esa botella? Entonces el niño le dice que debajo de su cama y lo empieza a evidenciar.

CM.- ¿Y ese niño fue derivado?

TSM.- Por supuesto que sí.

CM.- ¿Las conductas familiares se relacionan con las derivaciones?

TSM.- Sí, por ejemplo, hay dinámicas muy difíciles. Una niña conflictuada por su orientación sexual comienza a tomar porque le dijo le mamá alguna vez que con el “alcohol se iban las penas”.

CM.- ¿A esa estudiante la derivaron?

TSM.- Todavía no, estamos en eso precisamente, pienso que sí, porque a pesar de derivarla a MEXFAM para que entienda cómo está viviendo su sexualidad, la pensamos derivar al CIJ

³¹ La Presa es una colonia popular de la parte norte de la Alcaldía Gustavo A. Madero y se caracteriza por el alto índice de marginación y estrato económico bajo, por lo que contrasta con la colonia Zacatenco la cual cuenta con servicios públicos y población de estrato social medio-alto, además de encontrarse ubicada en una zona concurrida y céntrica de la Alcaldía.

CM.- ¿Cómo es tu intervención como TS en relación con este caso?

TSM.- Primero hablo con ella y como trabajadora social quiero que esté tranquila en esta sociedad y la primera parte de la sociedad es la familia. Los niños se prestan mucho a decirme cosas, luego cito a su mamá para que vayan a que se oriente en la cuestión de sexualidad. Ellos son más especialistas que yo. El conflicto no es su orientación, sino la forma en cómo se lo dice a su mamá, y su mamá le dice “¿por qué no eres una niña normal?”. La verdad que hasta en eso estamos en un tiempo en que los niños de la secundaria son muy respetuosos en esos temas, estamos viviendo un tiempo y me atrevo a decir algo “tienen más respeto que otros maestros”, los niños de hoy lo ven normal.

CM.- ¿Para usted qué es normal?

TSM.- Qué está en el estándar que la sociedad requiere.

CM.- ¿Si un alumno proviene de una colonia de alto riesgo, se encuentra en riesgo de ser consumidor de droga?

TSM.- Pudiera ser si se junta con abandono familiar, porque mis niños, todos viven en una zona donde venden droga. Venga por la tarde, hay unos casos bien interesantes, mi colega me comparte experiencias muy complicadas.

5.4.2 Entrevista no estructurada de derivación para el área de trabajo social escolar (entrevista 2)

- TSV (Trabajadora Social Vespertino) Edad 46 años
- Perfil: Técnico
- Experiencia: 27 años en el sector educativo, 27 años en el plantel
- Alumnos que atiende: 403
- Derivación: en conjunto con otras autoridades

CM.- ¿Está relacionado el consumo de sustancias con el bajo aprovechamiento escolar de un alumno?

TSV.- Yo considero que sí, va de la mano. Para empezar nuestra población, casi toda es del Estado de México: San Juanico, La Presa, Ticomán donde hay alcoholismo, drogadicción, ellos solo hacen lo que ven, por eso un alumno de bajo aprovechamiento puede consumir.

CM.- Estas colonias que menciona ¿Qué tienen que ver con el bajo aprovechamiento escolar de un alumno?

TSV.- Pues la poca atención de los padres de familia, por mi experiencia no hay supervisión ni revisión, aquí los papás tienen mucha culpa.

CM.- ¿Un estudiante con baja calificación es candidato a los servicios del CIJ?

TSV.- Por baja calificación no, porque el CIJ, hasta donde tengo entendido, no dan la ayuda para aumentar su aprovechamiento escolar. Porque hasta donde sé CIJ se dedica a dar pláticas de algún tipo de adicción.

CM.- ¿Considera usted que un alumno que consuma alguna sustancia ya tiene un problema de adicción?

TSV.- No

CM.- ¿Entonces por qué derivan a estudiantes que no son adictos al CIJ?

TSV.- Pues más que nada para prevenir para que escuchen pláticas.

CM.- Una dinámica familiar donde se consume droga, ¿es determinante para que el alumno sea consumidor?

TSV.- No, es que las dinámicas son un trabajo en equipo.... El hecho de que mi mamá tome o fume no significa que yo haga lo mismo, porque hay alumnos buenos con muy buen pensar y quieren un mejor futuro.

CM.- ¿Para usted que es el “buen pensar”?

TSV.- Pues querer algo bueno, salir siempre de donde estamos. Ser mejor que mis papás. Es lo que yo les digo a los muchachos. Fíjate que hay alumnos que fueron bien cuidados y sus papás muy al pendiente y esos niños ahorita son licenciados. Por otro

lado, hay quienes son, al contrario, algunos que no los vi con ese buen pensar y que fueron de mal aprovechamiento, son ya papás y los he visto que tienen muchos hijos y son microbuseros que vienen de La Presa a Indios Verdes, sí los ubico y sus caritas no se me olvidan. Mira te voy a contar algo, hubo un niño muy dedicado muy bueno que se llama “N”, sus papás vendían ropa y con el ambiente del mercado dejó de venir y sus papás ni se preocuparon. En una visita domiciliaria que tuve que hacer por abandono escolar y para entregarle una beca, fui al mercado donde vendía su mamá y ella me dijo que ya lo había internado porque comenzó a consumir drogas con gente del mercado. Ya después ya no supe qué sucedió, de hecho, lo derivé al CIJ, porque su estado de agresividad era muy fuerte y un prefecto me dijo que le parecía que él se drogaba. Pero la mamá en su momento nunca lo llevó al CIJ.

CM.- ¿Las conductas familiares se relacionan con las derivaciones?

TSV.- Sí, los alumnos siempre hacen todo lo contrario y por más que platiemos, los chavos están en otra cosa, por ejemplo, su alrededor, los amigos. Hay niños buenos que de repente su conducta cambia muy radical por los amigos.

CM.- ¿Si un alumno proviene de una colonia de alto riesgo, se encuentra en riesgo de ser consumidor de droga?

TSV.- Yo creo que sí, hemos tenido alumnos con esas situaciones, hay quienes nos dicen que su misma familia se dedica a la venta de droga. Son colonias muy fuertes. Las colonias son muy feas, entre ellas La Presa, San Juanico, Ticomán, usted ve a la gente y se ven raros, extrañamente vestidos, su pelo largo, todos tatuados, los piercings en la cara así son. Ahora los chavos vienen con el pantalón bien entubado y yo les llamo la atención y ellos me dicen que así se visten en su colonia, pero yo les digo “pero ustedes son chavos, son estudiantes”. Y los alumnos empiezan a agarrar esas modas; pelo largo, pelones de los lados, camisas sin mangas, pantalón entubado, etc.

CM.- ¿Esos alumnos que visten así suelen ser problemáticos?

TSV.- La verdad es que sí, yo les digo a ellos “como los ven los tratan”. Fíjate que en la primera semana hacemos actividades de adaptación escolar y precisamente detectamos en esa semana quienes van a ser “niños detalle”.

CM.- ¿Qué es un niño detalle?

TSV.- O sea, problema, niños problema. Y es cierto eh, a los dos meses ya lo comprobamos porque comienzan con esas malas conductas.

5.4.3 Entrevista no estructurada de derivación para el área de trabajo social escolar (entrevista 3)

- S.U.B. (subdirectora) Edad 34 años
- Perfil: Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en español
- Experiencia: 8 años en el sector educativo, 18 meses en el plantel
- Alumnos que atiende: 847
- Derivación: en conjunto con trabajo social

CM.- ¿Está relacionado el consumo de sustancias con el aprovechamiento de un alumno?

SUB.- No en su mayoría, hay casos de alumnos donde no esperábamos que sucediera como jefes de grupo, buenas calificaciones, comportamientos positivos, se les han encontrado alcohol. Hubo en un caso un grupo de ocho alumnos hace pocos días que consumieron alcohol y donde tres de ellos no lo esperábamos y nos sorprendió porque tienen estas características que te comento, de los otros no nos sorprendió tanto porque son de bajo aprovechamiento, faltan al reglamento, tenían reportes, tienen constantes llamadas a casa porque se les olvidaba el material o no cumplían con el uniforme.

CM.- Hace 15 días llegaron al CIJ GAM Norte dos estudiantes de esta secundaria, uno de ellos mencionó que la subdirectora lo derivó pero que a su vez ella se sorprendió porque él es un estudiante que no se mete en problemas. Mientras el otro alumno me mencionó que se le derivó porque la subdirectora lo vio muy diferente a otros y que ella pensó que era un adolescente externo debido a la ropa que vestía y que por eso le detuvo y en ese momento le percibió el aliento a alcohol. ¿Tenía conocimiento usted de esto?³²

³² Revisar el caso A y caso B de la observación no participante, pues estos dos casos se relacionaron con esta pregunta

SUB.- Sí, efectivamente era yo. Y fue por la apariencia física, ese día por ser convivio vienen de civil, de hecho, cambia mucho la apariencia y él se veía grande y se veía raro, yo de hecho no sabía que venía tomado hasta que me acerqué, de hecho, no lo ubicaba a ese alumno. Al otro “chiquito” si lo ubico porque es güero, sobre todo, de hecho, he tenido entrevistas con él y pues él me demostró ser muy correcto en sus respuestas, muy correcto, muy propio. Y el otro, completamente lo desconocí, ahorita ya lo ubico.

CM.- De acuerdo con su experiencia ¿Un estudiante con baja calificación es candidato a los servicios del CIJ?

SUB.- Hay un factor, porque hay desintegración familiar, ese es el factor que es lo que hace que estos chicos necesiten un apoyo extra. Bueno, sobre todo los papás, los niños se forman de acuerdo con lo que viven.

CM.- ¿Si un alumno proviene de una colonia de alto riesgo, se encuentra en riesgo de ser consumidor de droga?

SUB.- Sí, lamentablemente sí, porque, bueno de acuerdo con lo que he estudiado y mi experiencia me lo dice, en esta etapa de la adolescencia los alumnos buscan encajar y es parte de su desarrollo humano. Sí su grupo de convivencia donde observan el consumo de cigarro o alcohol, si lo llegan hacer.

CM.- Una dinámica familiar donde se consume droga, ¿es determinante para que el alumno sea consumidor?

SUB.- Me da risa un poco, porque hubo un caso anterior en que se detectaron igual, de chicos de tercero y la mamá renuente a la derivación dijo que no había nada de malo que haya tomado. Me llama la atención por el consentimiento de la mamá, además de la permisividad por ser varón. Concluyendo un 70% yo creo que sí.

CM.- ¿Las conductas familiares se relacionan con las derivaciones?

SUB.- Sí, sobre todo conductas disruptivas donde no se integran, esto reafirma mi idea. Pues porque veo que son mamás solas o mamás que ya tienen pareja y eso les incomoda a los chicos, vivir con otra persona que no sea su papá

CM.- ¿Eso lo han expresado ellos?

SUB.- Sólo en un par de ocasiones

5.5 FASE 5 (campo clínico)

Se realizó entrevista a la trabajadora social del Centro de Integración Juvenil GAM Norte, Georgina Radilla Ortiz

TSCIJ. - Trabajadora social del CIJ

C.M. – César Mendoza

5.5.1 Entrevista no estructurada de derivación para el área de trabajo social en el Centros de Integración Juvenil GAM Norte (entrevista 4)

- TSCIJ (Trabajadora Social Matutino) Tec. en T. S. Georgina Radilla Ortiz. Edad 55 años
- Perfil: Técnico en trabajo social
- Experiencia: 30 años en el sector salud, 30 años en el CIJ GAM Norte.
- Alumnos que atiende: entre 4 y 7 derivados en promedio dos veces al mes

CM.- ¿Cómo se aborda el tema de las violencias en grupos de adolescentes?

TSCIJ.- Bien, lo que hacemos es poder aclarar con ellos la situación actual en cuanto al contexto, por ejemplo, de su escuela, los problemas y violencia escolar, hablar del término en sí de violencia, identificar los diferentes tipos de violencia. En la familia, en lo social y la escuela tiene una denominación, y en este caso desde ahí partimos con ellos para identificar qué características tiene este problema, cuáles son los factores propiciadores en el nivel de la situación que se presenta desde que son los riesgos psicosociales y en esta parte vamos tomando muy en cuenta sobre cómo es su propia visión, como están contextualizando esta problemática

CM.- ¿Qué características consideras que se presentan en un medio social en el cual se desarrolla un adolescente que ha sido derivado?

TSCIJ.- Dentro de las condiciones que se están presentando actualmente en adolescentes derivados, vienen de familias en donde ha habido rupturas, está esta situación ya sea de padres que se están separados o que ya tienen años que se han separado y con la situación de inestabilidad de estar un tiempo con el papá o la mamá, o en algunos casos están absorbiendo la responsabilidad los abuelos. La otra es que el asunto del consumo de sustancias de algún familiar es muy constante, por ejemplo, el consumo de alcohol y drogas en padres es muy común, se presentan situaciones de abandono y ellos lo refieren, problemas económicos en el que al papá no le alcanza (el dinero), la mamá tiene que apoyarlo a través del comercio informal y por ello no hay quien esté al cuidado de los chicos. El asunto de la violencia en la comunidad refiere mucho que son asaltados, que en la colonia hay índices de consumo alto, asesinatos, viven mucho estrés por todo lo que implica estar en colonias de alto riesgo y digamos que esto en cierto momento los ha llevado a querer relacionarse o involucrarse con personas que presentan conductas antisociales.

CM.- Estas conductas antisociales, ¿cuáles podrían ser?

TSCIJ.- El hecho de lo que nos han llegado a expresar es que puede darse el asunto de participar en robo, hemos tenido casos de chicos que han ido a centros comerciales a robarse cosas, en determinado momento robo de celulares, que es lo más frecuente y en función de esto, que también que participen con otros jóvenes

CM.- Dentro de tus actividades realizadas como Trabajadora Social en Centros de Integración Juvenil, ¿De qué forma consideras que se le aporta a los adolescentes consumidores y no consumidores en la construcción de un plan de vida?

TSCIJ.- Pues al hacer alguna entrevista o tener este primer contacto con ellos para identificar a los factores que están contribuyendo a algún un desajuste en su conducta o adaptación de lo que tiene que ver con la derivación que haya sido, pues es el hecho de poder determinar dentro de nuestros servicios con los que contamos, en cuál le pudiera contribuir en disminuir estos factores de riesgo, realmente lo que más es el uso experimental, y ahí tenemos desde chicos que refieren no nada más una ocasión sino más veces de consumo, y determinar si va para una orientación pronto y que pueda

disminuir la disposición, y en caso que los factores de riesgo se vean más marcados, entonces sí derivar a una intervención terapéutica.

CM.- Y esa parte de poder elaborar el plan de vida, ¿Cómo la institución les aporta para elaborar un plan de vida?, tengo entendido que, en estos grupos, sobre todo hay tema que tiene que ver con la construcción del plan de vida, ¿cómo los apoyas en construir ese plan de vida?

TSCIJ.- De hecho, en habilidades para la vida vamos revisando, de entrada, lo que tiene que ver con la situación de ellos, por qué están acá, como conocerse y valorarse como personas, ir abriendo este camino hacia la autoestima.

Se va dando pauta para ingresar hacia lo que es el manejo de las emociones porque va muy ligado con el consumo de sustancias... si se reprime en sus sentimientos y no los expresan en determinado momento quieren buscar como algo para poder expresarlo y una de esas situaciones tiene que ver con el riesgo del consumo.

Entonces de ahí vamos dando pauta para hablar de la adolescencia, que es una etapa en la que ellos se encuentran y puedan reconocer sus cambios e irse empoderando hacia su propio asunto de transformación en esta etapa, y al resaltar en lo que es el consumo de drogas que es un tema que se incluye ahí vamos viendo el hecho de qué tan posible es cambiar si siguen en lo mismo, entonces el hecho es plantear esa incógnitas que en determinado momento ellos puedan reflexionar a través de esta situación de replantearse estas alternativas para tener una vida saludable.

Entonces ahí ya vamos entrando a lo que es el plan de vida, aquí la forma en la que lo vamos construyendo lo vamos haciendo a través de un cuento, una historia en la que ellos pueden mirarse como parte de su propio proyecto y en función de estos cómo ellos se visualizarían de aquí a dos años, cinco o diez años, y desde esa perspectiva que ellos vayan viendo que hay metas que pueden irse estableciendo a corto plazo y a lo mejor ahorita alguien me diría “es que yo quiero ser ingeniero”, pero el asunto es antes de ser ingeniero cuáles son los pasos que se tienen que hacer antes de llegar a ser ingeniero.

Entonces vamos teniendo actividades o técnicas que nos permitan que ellos vayan haciendo esta reconstrucción, y al entrar a este análisis de esto es que se conozcan más y que replanteen sus metas y el expresarlas, porque algo que hemos encontrado mucho es que ni siquiera las han externado con su familia, porque luego la familia les dice “es que yo quiero que tú seas esto” y luego los chicos dicen “es que yo quiero ser este otro”, y de repente la familia se queda sorprendida porque pensaban que al chico si le iba a interesar lo que habían establecido como su proyecto de vida hacia su hijo, cuando en la realidad los chicos y las chicas requieren tener su propio proyecto de vida.

CM.- La institución nos menciona a través de su enfoque de habilidades para la vida que existen algunos elementos como el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, asertividad, entre otros que aportan de manera significativa en el buen desempeño y aprovechamiento escolar de un estudiante. Desde tu experiencia como trabajadora social que coordina estos grupos de adolescentes, ¿cómo podrías definir estos elementos en los alumnos que han sido derivados?

TSCIJ.- Podríamos decir que, tenemos tanto algunos adolescentes que sí vienen con algunas cosas desarrolladas dentro de sus competencias, incluso su capacidad cognitiva o lo que tiene que ver con su forma en cómo expresan sus circunstancias que lo hacen estar acá y en su interacción con los demás adolescentes, podríamos decir que un 60% de adolescentes tienen herramientas favorables y que se han ido propiciando conforme a la edad que ellos presentan, en cada grupo de 12 o 13 adolescentes yo he visto que dos a tres tienen como dificultad para poder compartir o procesar la información, o en determinado momento no hay esa misma apertura, o dentro de su vocabulario para poder externar las cosas les cuesta trabajo, mucho tienen que ver la timidez y la falta de no estar acostumbrados de tener la posibilidad de que ellos hablen, introvertidos, en algunos casos identificamos que es por la misma violencia que viven a nivel familiar, o los problemas escolares los han llevado a sentirse debilitados en su autoestima.

CM.- ¿Cuál es la importancia de los estilos saludables físicos y mentales como factores protectores ante conductas que están relacionadas con el consumo?

TSCIJ.- Es tan necesario y vital el hecho de tener hábitos saludables, ellos en determinado momento van mimetizándose conforme a lo que está en el contexto, por desfortuna, dentro de los estilos de vida que se tienen en el contexto, ellos observan más en, por ejemplo, ellos priorizan más en tener la recarga del celular que no tener nada en el estómago, o en determinado momento el hecho del consumo de sustancias que lo ven como un estilo de vida, pero se les explica que esto no es para nada saludable. Refieren que en reuniones de familia hay consumos y esto es desfavorecedor de su contexto, cuenta mucho cómo viven en las familias, por ejemplo, no ven que hay personas en su familia que van a servicios de prevención o que hacen ejercicio.

CM.- ¿Qué características consideras que tiene una dinámica familiar donde el adolescente comienza a consumir algún tipo de sustancias?

TSCIJ.- Principalmente hay disfuncionalidad a nivel de las figuras, tanto materna o paterna, ya sea que estén separados o en conflictos serios, muy constantemente en estas situaciones de abandono, negligencia, el asunto de no cubrirles sus necesidades fundamentales, de repente refieren esto de “me dieron para que me compre algo”, pero el asunto es que la alimentación en estos tiempos no les alcanza para cubrir que sea balanceada en el trayecto del día. También alguno refiere la dificultad para que los escuchen, no les tienen paciencia ni tolerancia y esta situación de no establecerles reglas y límites que es lo que más frecuentemente observamos en estas familias.

CM.- ¿Cómo es la participación de los estudiantes derivados en temas que se relacionan con el reforzamiento de habilidades en grupos de adolescentes?

TSCIJ.- Ellos al principio, conforme se va iniciando las sesiones en lo que se van acostumbrando a la dinámica de grupo o experiencia vivenciadas, digamos que se van adaptando a las tres sesiones y van encontrando apego a nivel psicoeducativo, y esto es aceptable para ellos puesto que se da el espacio para contribuir en su desarrollo como adolescente y les gusta venir y participar, cuando se les pide llevar a cabo algunas actividades para traerlas la siguiente semana, vamos viendo conforme van cumpliendo el hecho de que sí les está dando un efecto no solo de venir y hacer acto de presencia,

sino que se están llevando algo para hacer cambios en su persona y les reditúe una mejor comunicación con su familia. Ellos a veces notan los cambios por ejemplo dicen “yo veo que mi papá ya no me grita tanto”, “platicamos más”, al ver ellos estos cambios en sus padres o tutores, cabe señalar que ellos también están incorporados a la par en grupos de orientación familiar preventiva, como que eso les motiva mucho.

CM.- ¿Qué tan interesados están los adolescentes en estos temas de habilidades sociales?

TSCIJ.- Hay grupos que nos han puesto a trabajar otras cosas dentro de lo que no van de lo que estamos proponiendo, y entonces empiezan a sugerir temas de lo que acontece en la sociedad, por ejemplo, de repente dicen “por qué no hablamos de lo que es la trata de personas”, y así como que nosotros en función de la apertura, si es un tema que les inquieta vamos viendo como lo metemos para dar respuesta a esa inquietud. Hay otros grupos que hablan de los asuntos de la discriminación o de la sexualidad, pues empiezan a verse en ese interés, por ejemplo, hay algunos que les interesa el tema de la sexualidad debido a su preferencia sexual, han solicitado hablar sobre este tema de la discriminación sobre los que tienen diferente preferencia sexual, el tema suicidio también es recurrente sobre todo en personas que consumen marihuana y trabajamos sobre la desmitificación de la marihuana.

Ellos ya traen información, traen datos, aunque estos sean de las redes o de otros consumidores, y entonces empiezan a tener ellos un pensamiento encaminado hacia la conducta de riesgo, digamos que vamos plantando esto nosotros para poder ayudar a que aumenten la percepción de riesgo, como viendo cuales serían las condicionantes ante el consumo, como riesgos psicosociales y qué factores pueden contribuir con la disminución de estos riesgos, y la parte que tienen que ver con la desmitificación que nos lleva a una discusión muy interesante con ellos, aun cuando se supone que tienen cierta información ya desde la primaria abordan estos temas, a veces estos chicos ya van en segundo y tercero de secundaria y ya conocen del tema pues en varias materias en la secundaria lo ven, pero aquí es tratar desde ellos mismos que puedan mirar desde su postura todos los alcances que tienen entrar en un asunto de uso, abuso o

adicción y tomar la mejor decisión que se pueda, que lo mejor para nosotros sería evitarlo.

CM.- Tú, como Trabajadora Social de la institución ¿de qué manera abordan el tema de habilidades sociales en alumnos que son derivados de secundarias públicas?

TSCIJ.- Dentro de las habilidades sociales yo tomo en cuenta la comunicación asertiva y toma de decisiones como subtemas, en este caso hay que darnos cuenta de que cada adolescente que comienza a querer formar parte de un grupo les puede ayudar la comunicación asertiva a manejar de buena manera su discurso, identificando la comunicación verbal o no verbal, de ahí la asertividad. Regularmente hago rol playing sobre situaciones en las cuales tendrían que abordar las habilidades sociales.

CM.- ¿En qué te basas para que un adolescente se le asigne un grupo de ITA, DCJ o en su caso tratamiento terapéutico?

TSCIJ.- A través de la exploración se plantean preguntas directas en función de los hechos que los han llevado a venir al Centro de Integración Juvenil, entonces aquí la forma en cómo lo puede externar el adolescente, si hubo consumo, en qué circunstancias sucedió, si esto ya lleva tiempo, o si apenas fue la primera ocasión, así es como obtengo información del adolescente.

Por parte de la mamá, papá o tutor también es importante la información que ellos proporcionen, porque ahí ellos pueden arrojar más datos, porque también podemos ver cómo se complementa la información o se contradice: qué problemas hay en casa, qué situación hay que los lleve a conflicto en la familia, si hay consumos en sus familias. Tenemos muchos problemas porque hay padres que consumen marihuana, vamos viendo que por ejemplo en este caso, más que trabajar a nivel orientación, esto requiere más trabajo a nivel familia.

A veces pasa que las madres tienen relación con personas que consumen sustancias y esto es importante porque podemos ahí trabajar con ello, pues buscamos la manera en cómo se pueda proteger a los hijos. En sí, buscamos explorar los factores de riesgos a los que se exponen: violencia familiar, si hay adolescentes en la comunidad que consuman, que permanezcan mucho en la calle, que presenta dificultad para responder

o acatar reglas. Entonces eso, entre otras cosas, nos indicaría que hay algo que atender.

5.6 FASE 6 (administración de códigos)

5.6.1 Agrupación de subcategorías (T.S.M.)

SUBCATEGORÍA	
[Acondicionamiento]	El CIJ da pláticas a padres de familia
[Acondicionamiento]	La experiencia me dice que sí
SUBCATEGORÍA EN CONJUNTO	
[Acondicionamiento] [Normatividad]	Tienen buenas calificaciones
[Acondicionamiento] [Competencias] [Inseguridad] [Normatividad]	Evitar que caigan en una adicción
[Acondicionamiento] [Desconfianza] [Normatividad]	Enviarlos a una plática para que no caigan en la adicción, pues ellos son vulnerables
[Acondicionamiento] [Competencias] [Normatividad]	Como trabajadora social quiero que esté tranquila en esta sociedad y la primer parte de la sociedad es la familia
[Acondicionamiento] [Decepción] [Incomprensión] [Normatividad]	El conflicto no es su orientación, sino la forma en cómo se lo dice a su mamá, y su mamá le dice “¿por qué no eres una niña normal?”. La verdad que hasta en eso estamos en un tiempo en que los niños de la secundaria son

	muy respetuosos en esos temas, estamos viviendo un tiempo y me atrevo a decir algo “tienen más respeto que otros maestros”, los niños de hoy lo ven normal
[Acondicionamiento] [Competencias] [Normatividad]	Para mí lo normal es qué está en el estándar que la sociedad requiere
[Competencias] [Normatividad]	Cito a su mamá para que vayan a que se oriente en la cuestión de sexualidad. Ellos son más especialistas que yo.
[Competencias] [Decepción] [Desconfianza] [Desinterés] [Desconocimiento] [Incomprensión] [Inseguridad]	La mayoría de los que se derivan son irregulares y de bajo aprovechamiento
[Decepción] [Desinterés] [Incomprensión] [Indisciplina]	Las características es que los padres no los atienden y posiblemente los padres no se responsabilizan que vengan a la escuela y checar su conducta y calificaciones,
[Decepción] [Desinterés] [Incomprensión] [Inseguridad]	Ellos son vulnerables por el abandono, aunque no sea físico, sino que no están al pendiente de ellos, pues mi trabajo es ver qué tan al pendiente son los padres y las asistencias

[Decepción] [Desconfianza] [Incomprensión]	Una niña conflictuada por su orientación sexual comienza a tomar porque le dijo le mamá alguna vez que con el “alcohol se iban las penas”
[Desconfianza] [Inseguridad]	A su estilo de vida, a su forma de donde socializan y por eso son propensos a tener una adicción. La mayoría de los alumnos viven en la presa, muy poco de Zacatenco, los mismos padres nos dicen que viven en zonas donde venden drogas
[Desconfianza] [Indisciplina] [Inseguridad]	Ojalá pueda ir al turno vespertino, allá es más complicado
[Desconfianza] [Desinterés] [Desconocimiento]	Me tocó una experiencia en otra escuela donde llegaban drogados los papás y pedían las cosas de manera agresiva y amenazante.
[Desconfianza] [Desinterés] [Indisciplina]	La mala influencia se da más por los papás.
[Desconfianza] [Inseguridad]	Si se junta con abandono familiar, porque mis niños, todos viven en una zona donde venden droga.
[Inseguridad]	Aquí en la mañana todavía encontramos cigarros y alcohol y en la tarde otras cosas
PALABRAS CLAVES Y CON MAYOR PREVALENCIA	
Aprovechamiento, Calificaciones, Padres, Características, Responsabilidad, Especialistas, Niños, Orientación, Vulnerables, Adicción	

5.6.2 Agrupación de subcategorías (T.S.V.)

SUBCATEGORÍA	
Acondicionamiento	El “buen pensar” es querer algo bueno, salir siempre de donde estamos
	Yo les digo “pero ustedes son chavos, son estudiantes”
Indisciplina	Hay quienes nos dicen que su misma familia se dedica a la venta de droga
SUBCATEGORÍA EN CONJUNTO	
[Acondicionamiento] [Desconfianza] [Inseguridad]	Nuestra población, casi toda es del Estado de México: San Juanico, La Presa, Ticomán donde hay alcoholismo, drogadicción, ellos solo hacen lo que ven, por eso un alumno de bajo aprovechamiento puede consumir
[Acondicionamiento] [Normatividad]	El hecho de que mi mamá tome o fume no significa que yo haga lo mismo porque hay alumnos buenos con muy buen pensar y quieren un mejor futuro.
[Acondicionamiento] [Competencias] [Normatividad]	Fíjate que hay alumnos que fueron bien cuidados y sus papás muy al pendiente y esos niños ahorita son licenciados.
[Acondicionamiento] [Competencias]	Yo les digo a ellos “como los ven los tratan”.
[Acondicionamiento] [Desinterés] [Desconocimiento] [Incomprensión] [Indisciplina]	Va de la mano el consumo de sustancias con el bajo aprovechamiento escolar de un alumno
[Acondicionamiento] [Normatividad]	Los CIJ, hasta donde tengo entendido no dan la ayuda para aumentar su aprovechamiento escolar. Sólo se dedica a dar pláticas de algún tipo de adicción.

<p>[Acondicionamiento]</p> <p>[Indisciplina]</p> <p>[Normatividad]</p>	<p>También se derivan a estudiantes que no son adictos más que nada para prevenir, para que escuchen pláticas.</p>
<p>[Decepción]</p> <p>[Desconfianza]</p> <p>[Desconocimiento]</p> <p>[Incomprensión]</p>	<p>Por otro lado, hay quienes son, al contrario, algunos que no los vi con ese buen pensar y que fueron de mal aprovechamiento, son ya papás y los he visto que tienen muchos hijos y son microbuseros que vienen de La Presa a Indios Verdes, si los ubico y sus caritas no se me olvidan</p>
<p>[Decepción]</p> <p>[Desconfianza]</p> <p>[Desinterés]</p> <p>[Incomprensión]</p> <p>[Indisciplina]</p> <p>[Inseguridad]</p>	<p>Te voy a contar algo, hubo un niño muy dedicado muy bueno que se llama "N", sus papás vendían ropa y con el ambiente del mercado dejó de venir y sus papás ni se preocuparon. En una visita domiciliaria que tuve que hacer por abandono escolar y para entregarle una beca, fui al mercado donde vendía su mamá y ella me dijo que ya lo había internado porque comenzó a consumir drogas con gente del mercado. Ya después ya no supe qué sucedió, de hecho, lo derivé a CIJ, porque su estado de agresividad era muy fuerte y un prefecto me dijo que le parecía que él se drogaba. Pero la mamá en su momento nunca lo llevó a CIJ</p>
<p>[Decepción]</p> <p>[Desconfianza]</p> <p>[Desinterés]</p> <p>[Incomprensión]</p> <p>[Indisciplina]</p> <p>[Inseguridad]</p>	<p>Los alumnos siempre hacen todo lo contrario y por más que platiquemos, los chavos están en otra cosa, por ejemplo, su alrededor, los amigos. Hay niños buenos que de repente su conducta cambia muy radical por los amigos</p>
<p>[Decepción]</p> <p>[Desconfianza]</p> <p>[Desinterés]</p> <p>[Desconocimiento]</p> <p>[Incomprensión]</p>	<p>Son colonias muy fuertes. Las colonias son muy feas, entre ellas La Presa, San Juanico, Ticomán, usted ve a la gente y se ven raros, extrañamente vestidos, su pelo largo, todos tatuados, los piercings en la cara así son. Ahora los chavos vienen con el pantalón bien entubado y yo les llamé la atención y ellos me dicen que así se visten en su colonia</p>

[Indisciplina] [Inseguridad]	
[Decepción] [Desconfianza]	Los alumnos empiezan a agarrar esas modas; pelo largo, pelones de los lados, camisas sin mangas, pantalón entubado
[Decepción] [Indisciplina] [Inseguridad] [Normatividad]	En la primera semana hacemos actividades de adaptación escolar y precisamente detectamos en esa semana quiénes van a ser “niños detalle” o sea, problema, niños problema. Y es cierto eh, a los dos meses ya lo comprobamos porque comienzan con esas malas conductas
[Desinterés] [Indisciplina]	La poca atención de los padres de familia, por mi experiencia no hay supervisión ni revisión, aquí los papás tienen mucha culpa.
PALABRAS CLAVES Y CON MAYOR PREVALENCIA	
Aprovechamiento, Alumnos, Papás, Calificación, Problemáticos	

5.6.3 Agrupación de sub categorías (S.U.B.)

SUBCATEGORÍA	
Incomprensión	Me llama la atención por el consentimiento de la mamá, además de la permisividad por ser varón
SUBCATEGORÍA EN CONJUNTO	
[Decepción] [Desconfianza] [Incomprensión]	Hay casos de alumnos donde no esperábamos que sucediera como jefes de grupo, buenas calificaciones, comportamientos positivos, se les han encontrado alcohol.
[Decepción] [Desconfianza] [Incomprensión]	Hubo en un caso un grupo de 8 alumnos hace pocos días que consumieron alcohol y donde tres de ellos no lo esperábamos

[Desconfianza] [Incomprensión] [Inseguridad]	Fue por la apariencia física, ese día por ser convivio vienen de civil, de hecho, cambia mucho la apariencia y él se veía grande y se veía raro
[Desinterés] [Desconocimiento]	Hay desintegración familiar, ese es el factor que es lo que hace que estos chicos necesiten un apoyo extra
[Decepción] [Desinterés] [Indisciplina] [Inseguridad]	Los niños se forman de acuerdo con lo que viven
[Acondicionamiento] [Competencias] [Incomprensión] [Indisciplina]	En esta etapa de la adolescencia los alumnos buscan encajar y es parte de su desarrollo humano. Sí su grupo de convivencia donde observan el consumo de cigarro o alcohol, si lo llegan hacer
[Desinterés] [Indisciplina]	La mamá renuente a la derivación dijo que no había nada de malo que haya tomado
[Decepción] [Inseguridad]	Veo que son mamás solas o mamás que ya tienen pareja y eso les incomoda a los chicos, vivir con otra persona que no sea su papá
PALABRAS CLAVES Y CON MAYOR PREVALENCIA	
Grupo, Apariencia, Esperábamos, Mamás	

5.6.4 Agrupación de subcategorías Tec. en T. S. Georgina Radilla Ortiz

SUBCATEGORÍA	
Acondicionamiento	Con la situación de inestabilidad de estar un tiempo con el papá o la mamá, o en algunos casos están absorbiendo la responsabilidad los abuelos
Acondicionamiento	Problemas económicos en el que el papá no le alcanza, la mamá tiene que apoyarlo a través del comercio informal
Acondicionamiento	Cómo ellos se visualizarían de aquí a dos años, cinco o diez años y desde esa perspectiva que ellos vayan viendo que hay metas que pueden irse estableciendo a corto plazo
Acondicionamiento	Ser ingeniero, entonces vamos teniendo actividades o técnicas que nos permitan que ellos vayan haciendo esta reconstrucción
Competencias	Cuáles son los factores propiciadores en el nivel de la situación que se presenta
Decepción	Las condiciones que se están presentando actualmente en adolescentes derivados, vienen de familias en donde ha habido rupturas
Desconfianza	El asunto del consumo de sustancias de algún familiar es muy constante
Desconfianza	Quieren buscar como algo para poder expresarlo y una de esas situaciones tienen que ver con el riesgo del consumo
Desinterés	El consumo de alcohol y drogas en padres es muy común, se presentan situaciones de abandono y ellos lo refieren
Desconocimiento	Identificar qué características tiene este problema
Desconocimiento	Identificar los diferentes tipos de violencia
Incomprensión	Les decimos que son los riesgos psicosociales

Incomprensión	Vamos tomando muy en cuenta sobre cómo es su propia visión, como están contextualizando esta problemática
Indisciplina	No hay quien esté al cuidado de los chicos
Inseguridad	En la colonia hay índices de consumo alto, asesinatos, viven mucho estrés
Normatividad	Padres que se están separados o que ya tienen años que se han separado
SUBCATEGORÍA EN CONJUNTO	
[Acondicionamiento] [Desconfianza] [Indisciplina] [Inseguridad]	Estar en colonias de alto riesgo y digamos que esto en cierto momento los ha llevado a querer relacionarse o involucrarse con personas que presentan conductas antisociales
[Acondicionamiento] [Competencias] [Normatividad]	Determinar si va para una orientación pronto y que pueda disminuir la disposición y en caso que los factores de riesgo se vean más marcados, entonces sí derivar a una intervención terapéutica.
[Acondicionamiento] [Competencias] [Desconfianza] [Incomprensión] [Inseguridad]	Replantearse estas alternativas para tener una vida saludable, entonces ahí ya vamos entrando a lo que es el plan de vida, aquí la forma en la que lo vamos construyendo lo vamos haciendo a través de un cuento, una historia en la que ellos pueden mirarse como parte de su propio proyecto
[Acondicionamiento] [Competencias] [Incomprensión] [Normatividad]	Cómo ellos se visualizarían de aquí a dos años, cinco o diez años y desde esa perspectiva que ellos vayan viendo que hay metas que pueden irse estableciendo a corto plazo y a lo mejor ahorita alguien me diría “es que yo quiero ser ingeniero”, pero el asunto es antes de ser ingeniero cuáles son los pasos que se tienen que hacer antes de llegar

<p>[Acondicionamiento]</p> <p>[Competencias]</p> <p>[Desconfianza]</p> <p>[Desinterés]</p> <p>[Indisciplina]</p> <p>[Normatividad]</p>	<p>Tenemos tanto algunos adolescentes que, si vienen con algunas cosas desarrolladas dentro de sus competencias, incluso su capacidad cognitiva o lo que tiene que ver con su forma en cómo expresan sus circunstancias que lo hacen estar acá y en su interacción con los demás adolescentes, podríamos decir que un 60% de adolescentes tienen herramientas favorables y que se han ido propiciando conforme a la edad que ellos presentan</p>
<p>[Acondicionamiento]</p> <p>[Desinterés]</p>	<p>Ellos en determinado momento van mimetizándose conforme a lo que está en el contexto por desfortuna dentro de los estilos de vida que se tienen en el contexto ellos observan más en, por ejemplo, ellos priorizan más en tener la recarga del celular que no tener nada en el estómago, o en determinado momento el hecho del consumo de sustancias que lo ven como un estilo de vida</p>
<p>[Acondicionamiento]</p> <p>[Desinterés]</p> <p>[Desconocimiento]</p>	<p>Cuenta mucho como viven en las familias, por ejemplo, no ven que hay personas en su familia que van a servicios de prevención o que hacen ejercicio.</p>
<p>[Acondicionamiento]</p> <p>[Competencias]</p> <p>[Indisciplina]</p> <p>[Normatividad]</p>	<p>Dentro de las habilidades sociales yo tomo en cuenta la comunicación asertiva y toma de decisiones como subtemas, en este caso hay que darnos cuenta de que cada adolescente que comienza a querer formar parte de un grupo les puede ayudar la comunicación asertiva a manejar de buena manera su discurso</p>
<p>[Acondicionamiento]</p> <p>[Indisciplina]</p> <p>[Inseguridad]</p>	<p>Buscamos explorar los factores de riesgos a los que se exponen: violencia familiar, si hay adolescentes en la comunidad que consuman, que permanezcan mucho en la calle, que presenta dificultad para responder o acatar reglas</p>

[Acondicionamiento] [Competencias] [Indisciplina] [Normatividad]	Entre otras cosas, nos indicaría que hay algo que atender
[Acondicionamiento] [Competencias] [Normatividad]	Determinar si va para una orientación pronto y que pueda disminuir la disposición y en caso que los factores de riesgo se vean más marcados, entonces sí derivar a una intervención terapéutica
[Competencias] [Indisciplina] [Inseguridad] [Normatividad]	Identificar a los factores que están contribuyendo a algún un desajuste en su conducta o adaptación de lo que tiene que ver con la derivación
[Competencias] [Normatividad]	Poder determinar dentro de nuestros servicios con los que contamos, en cuál le pudiera contribuir en disminuir estos factores de riesgo
[Competencias] [Decepción] [Desconfianza] [Normatividad]	En habilidades para la vida vamos revisando de entrada lo que tiene que ver con la situación de ellos, por qué están acá, como conocerse y valorarse como personas
[Competencias] [Decepción] [Desconfianza] [Desinterés] [Incomprensión]	Ir abriendo este camino hacia la autoestima se va dando pauta para ingresar hacia lo que es el manejo de las emociones porque va muy ligado con el consumo de sustancias
[Competencias] [Normatividad]	Se van adaptando a las tres sesiones y van encontrando apego a nivel psicoeducativo y esto es aceptable para ellos puesto que se da el espacio para contribuir en su desarrollo como adolescente

[Competencias] [Normatividad]	Están llevando algo para hacer cambios en su persona y les reditué una mejor comunicación con su familia
[Competencias] [Normatividad]	Al ver ellos estos cambios en sus padres o tutores, cabe señalar que ellos también están incorporados a la par en grupos de orientación familiar preventiva, como que eso les motiva mucho
[Competencias] [Normatividad]	Vamos plantando esto nosotros para poder ayudar a que aumenten la percepción de riesgo como viendo cuales serían las condicionantes ante el consumo, como riesgos psicosociales y qué factores pueden contribuir con la disminución de estos riesgos y la parte que tienen que ver con la desmitificación que nos lleva a una discusión muy interesante con ellos
[Competencias] [Normatividad]	Tomar la mejor decisión que se pueda, que lo mejor para nosotros sería evitarlo
[Decepción] [Desconfianza] [Desinterés]	La adolescencia, que es una etapa en la que ellos se encuentran y puedan reconocer sus cambios e irse empoderando hacia su propio asunto de transformación en esta etapa y al resaltar en lo que es el consumo de drogas que es un tema que se incluye ahí vamos viendo el hecho de qué tan posible es cambiar si siguen en lo mismo
[Decepción] [Desconfianza] [Desinterés] [Incomprensión]	Que conozcan más y que replanteen sus metas y el expresarlas, porque algo que hemos encontrado mucho es que ni siquiera las han externado con su familia
[Decepción] [Desconfianza]	La familia les dice “es que yo quiero que tú seas esto” y luego los chicos dicen “es que yo quiero ser este otro”

<p>[Desinterés] [Inseguridad]</p>	
<p>[Decepción] [Desconfianza] [Desinterés] [Desconocimiento] [Incomprensión]</p>	<p>En cada grupo de 12 o 13 adolescentes, yo he visto que dos a tres tienen como dificultad para poder compartir o procesar la información o en determinado momento no hay esa misma apertura o dentro de su vocabulario para poder externar las cosas, les cuesta trabajo, mucho tienen que ver la timidez y la falta de no estar acostumbrados de tener la posibilidad de que ellos hablen, introvertidos, en algunos casos identificamos que es por la misma violencia que viven a nivel familiar o los problemas escolares los han llevado a sentirse debilitados en su autoestima</p>
<p>[Decepción] [Desconfianza] [Desinterés]</p>	<p>Hay disfuncionalidad a nivel de las figuras, tanto materna o paterna, ya sea que estén separados o en conflictos serios, muy constantemente en estas situaciones de abandono, negligencia, el asunto de no cubrirles sus necesidades fundamentales</p>
<p>[Decepción] [Desconfianza] [Desconocimiento] [Incomprensión] [Indisciplina] [Inseguridad]</p>	<p>Qué problemas hay en casa, qué situación hay que los lleve a conflicto en la familia, si hay consumos en sus familias</p>
<p>[Desconfianza] [Indisciplina] [Inseguridad]</p>	<p>Puede darse el asunto de participar en robo, hemos tenido casos de chicos que han ido a centros comerciales a robarse cosas</p>

<p>[Desconfianza] [Desinterés]</p>	<p>Hay otros grupos que hablan de los asuntos de la discriminación o de la sexualidad, pues empiezan a verse en ese interés, por ejemplo, hay algunos que les interesa el tema de la sexualidad debido a su preferencia sexual, han solicitado hablar sobre este tema de la discriminación sobre los que tienen diferente preferencia sexual</p>
<p>[Desconocimiento] [Incomprensión]</p>	<p>Lo que hacemos es poder aclarar con ellos la situación actual en cuanto al contexto</p>
<p>[Incomprensión] [Indisciplina] [Inseguridad]</p>	<p>Ellos ya traen información, traen datos, aunque estos sean de las redes o de otros consumidores y entonces empiezan a tener ellos un pensamiento encaminado hacia la conducta de riesgo</p>
<p>PALABRAS CLAVES Y CON MAYOR PREVALENCIA</p>	
<p>Adolescentes, Consumo, Habilidades, Familia, Información, Características, Violencia, Comunicación</p>	

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El proceso de la investigación constó de seis fases para llegar al análisis de resultados. Se partió del referente teórico de estigma social e instituciones totales de Erving Goffman para definir desde el inicio los elementos concisos en la construcción de la estigmatización, centrándose en el tipo de estigma *defectos de carácter*. A su vez, en el estigma se encuentran las atribuciones desacreditadoras personales y estructurales, éstas fueron de gran importancia para analizar la discursividad y narrativa de los alumnos, las autoridades y el personal (trabajadoras sociales) de ambas instituciones.

6.1 Análisis de la fase de exploración

La observación no participante como técnica fue indispensable para la recuperación de características y conductas, pues permitió tener un acercamiento nutrido con relación a formas y actitudes de los estudiantes derivados. Los jóvenes que llegaron al CIJ GAM Norte se caracterizaron por indisciplinas más que por consumo, y ninguno de estos se encontraba en la categoría de consumo problemático o dependencia. Las madres se mostraban preocupadas y desorientadas, pues la incertidumbre sobre cómo cumplir el requisito administrativo era más evidente que una preocupación por consumo de sustancias.

Posteriormente se seleccionan a dos estudiantes que forman parte de la Secundaria Técnica #16, debido a que ese plantel es el que más derivaciones realizó en el año de 2018, además de la particularidad del plantel, que, a pesar de estar situado en una zona de alto estrato económico, acuden a él adolescentes de diversas colonias de la periferia de la zona norte de Gustavo A. Madero, entre las que destacan aquellas de alto riesgo delictivo y de marginación.

Durante las dos entrevistas que estuvieron a cargo de la trabajadora social del CIJ GAM Norte, Georgina Radilla Ortiz, se manifestaron narrativas en las que coincidieron sobre un hecho suscitado días anteriores por parte de ambos estudiantes de la Secundaria

Técnica #16. Los estudiantes reconocían que la razón por la cual se les derivó fue por portación de una botella de licor, la cual no fue consumida en su totalidad. Lo destacable de esto fue la detección, que, según ellos, fue en el convivio anual del “Día del Estudiante” en el que, para la ocasión, se les permitió asistieran con ropa de civil, la subdirectora al percatarse que uno de ellos no parecía alumno del plantel (lo desconoció por cómo vestía), detectó el aliento a alcohol e hizo inmediatamente la detención de ambos estudiantes.

En este proceso de exploración se identificó que la secundaria como institución total de tercer tipo “*aquellas que se ocupan de los sujetos que representan un peligro para los demás*”, implementó medidas coercitivas para realizar la derivación, sustentándose en características subjetivas y rasgos de personalidad de los estudiantes, argumentando la falta de disciplina y la desobediencia al Marco para la Convivencia Escolar. De hecho, se identifica que los criterios de derivación fueron en mayor medida por atribuciones desacreditadoras personales, al menos así lo relacionaron los estudiantes que fueron derivados.

Por otro lado, durante la entrevista con la trabajadora social del CIJ, el semblante de los estudiantes demostraba preocupación, incertidumbre, y hasta en cierto grado, culpabilidad, no por consumir o ser asociado al consumo, sino por encontrarse en un espacio con otros pares que tenían en común el ser sujetos sancionados, además de la incomodidad que representaba estar acompañados de la madre. El CIJ como institución total de segundo tipo “*aquellas que cuidan a los que son incapaces de cuidarse a sí mismos*”, más que intervenir en un proceso de atención directa en la situación suscitada, se enfocó en realizar observaciones y valorar los casos de acuerdo con los servicios que presta la institución. Esto coloca a al CIJ como una entidad de clasificación antes de accionar cualquier tipo de intervención.

6.2 Análisis de la fase de concentración

Una vez identificando las conductas y actitudes durante la observación no participante, se subcategorizaron las cualidades subjetivas, sustentadas en el planteamiento de

anormalidad de Michel Foucault (tiempo, actividad, manera de ser, palabra y cuerpo), a través de un instrumento de observación (lista de cotejo). Si bien sólo se tomó de referente las cualidades subjetivas, estas sirvieron para dar estructura y delimitar de forma concreta los elementos de las atribuciones desacreditadoras. En un principio se consideró a las cualidades subjetivas casi textualmente y al transcurrir la investigación, estas fueron tomando relevancia, un ejemplo de ellos es “el cuerpo”, que más que una condición derivada del planteamiento foucaultiano de la *monstruosidad*, esta tomó la connotación de las formas en cómo se expresa el lenguaje corporal, y por otro lado, de aquel cuerpo que no se identifica con el estereotipo de un adolescente promedio, como lo es el caso del chico que fue desconocido de civil por verse “*mayor*”. Así sucedió con cada una de las cualidades subjetivas que fueron determinantes para identificar estos elementos ya mencionados en los estudiantes y las madres. Incluso, las cualidades subjetivas no fueron totalmente concretas y únicas en los sujetos, sino que en la mayoría fueron de cierta forma mixtas y compartidas, pues en una observación se evidenciaban hasta tres de estas cualidades subjetivas.

El Centro de Integración Juvenil a través de la trabajadora social y del personal que recibió a los adolescentes, no mostró en ese momento algún indicio de vigilancia o coercitividad, elementos sustanciales en las instituciones totales, sin embargo, sí implementó en su discurso la importancia de las habilidades para la vida, que sería representado como parte de un mecanismo de reformatión ante la anormalidad que se asociaba a los casos de los estudiantes.

6.3 Análisis de la fase de organización

Una vez que la lista de cotejo arrojó las subcategorías, éstas se segmentaron en las dos categorías que se trabajaron durante todo el proceso metodológico: atributos personales y atributos estructurales, quedando de la siguiente manera:

Categoría: atributo personal.

Subcategorías: Incomprensión, Decepción, Competencias, Inseguridad y Desconfianza.

Categoría: atributo estructural.

Subcategorías: Desinterés, Desconocimiento, Indisciplina, Acondicionamiento, Normatividad.

En esta fase hubo incertidumbre porque algunas subcategorías se interpretaban como ambiguas, ejemplo de esto es la subcategoría *Inseguridad*, que podría haberse considerado en ambas categorías (estructural y personal), pues en un sentido conceptual, se podría referir a la inseguridad de sí mismo como un atributo personal o a la inseguridad de una zona delictiva como un atributo estructural de la persona al entenderse como parte de su entorno comunitario, escolar o familiar, no obstante, se procedió a segmentarlas conforme a la delimitación que arrojó el instrumento (lista de cotejo), pues más adelante se demostraría si la ambigüedad sería significativa en la investigación o, por el contrario, no tendría impacto en el análisis de las entrevistas realizadas a los participantes.

6.4 Análisis del campo normativo

Se considera como campo normativo a la secundaria, pues las características se asocian a la institución total de tercer tipo. Durante el trabajo en campo, la participación de las dos trabajadoras sociales del plantel y la subdirectora fue cooperadora y redituable para los fines de la investigación.

Se percibió un amplio compromiso por cumplir los procesos normativos tal y como lo estipulan los marcos y las normas institucionales. En lo que se refiere a la derivación de estudiantes, las prácticas empíricas se adecuaban a la normativa, en cierto punto, se notaba forzada el ejercicio de sus funciones.

No se detallará en las características personales de los participantes, sino en las coincidencias que se identificaron durante la entrevista. Los diminutivos hacia los estudiantes fueron frecuentes, así como las expresiones sensacionalistas. Hay cuatro

elementos sustanciales que se manifestaron como supuestos factores que detonan en la disrupción y anormalidad de los estudiantes y estos son: las zonas donde habitan, el vestir, la irresponsabilidad de los padres por no “educarlos” y la apariencia física, en un sentido teórico, estas cuatro características se asocian a las atribuciones personales y estructurales.

6.5 Análisis del campo clínico

El campo clínico es representado por la entrevista realizada a la trabajadora social del CIJ GAM Norte, Georgina Radilla Ortiz. Durante esta fase, la funcionaria del CIJ fue cooperadora en todo momento. Las respuestas que se dieron tenían una evidente asociación normativa en sentido estricto, y no hubo juicios de valor. Se manifestó la importancia del enfoque de habilidades para la vida, lo cual es parte estructural del proceso de atención en prevención e intervención temprana.

Se hizo énfasis en la segmentación de los usuarios para derivarlos a los grupos de atención, lo relevante durante la sesión fue la importancia de la categorización de los casos presentados. Esta categorización es resultado del tamizaje POSIT, que es la escala de riesgo que se utiliza para diagnosticar al adolescente. Como ya se ha hecho mención, este instrumento parte del enfoque de habilidades para la vida con la finalidad de tener un mayor conocimiento sobre áreas de riesgo, aunque en realidad, el puntaje cuantitativo es el que determina la categorización. Es importante señalar que no todas las áreas de esta escala representan el mismo nivel de riesgo, pues hay reactivos que significan un mayor *peligro*, en este caso, los reactivos que hacen referencia a conductas antisociales fueron aquellos que convergían en la narrativa de las experiencias de la trabajadora social con casos de estudiantes específicos y la mayoría fueron casos de tratamiento.

6.6 Análisis de la administración de códigos

A partir de la administración de códigos, se organizaron conjuntos discursivos que se derivaron de las entrevistas a la trabajadora social del turno matutino (TSM), trabajadora social del turno vespertino (TSV), a la subdirectora del plantel (SUB) y a la trabajadora social del CIJ GAM Norte.

Al utilizar el programa de ATLAS-ti³³ se facilitó la agrupación de códigos, pues en sentido práctico o manual, este hubiese tardado en demasía y por ende, existiría una amplia posibilidad de dificultad por retener la información recabada y el contenido de investigación documental.

Por otro lado, durante las entrevistas se visibilizaron todas las subcategorías mencionadas, algunas tuvieron menos frecuencia que otras, pero todas se hicieron presentes en las tres entrevistas. Es importante mencionar que la diferenciación en cuanto al proceso clínico-terapéutico y administrativo-punitivo, no fue tan evidente, al menos así se sustentó en la administración de códigos.

Las subcategorías utilizadas, en un principio se tomaron de manera conceptual, y en sentido unilateral, se usaron para asociar las características que se observaron durante el proceso metodológico, sin embargo, el uso de lo conceptual resultó ambiguo, lo cual se incorpora y ejemplifica en muchas de las situaciones presentadas durante las entrevistas.

6.7 Análisis de las entrevistas durante el proceso administrativo-punitivo

Se derivan las respuestas de la entrevista desde la experiencia de sus funciones. Se establece que CIJ es aquel lugar en el cual les dará orientación, sin embargo, no se habla de un conocimiento sobre el tratamiento, también se exalta la normalidad a partir del acondicionamiento, que, en sentido conceptual, es el hecho de poner algo en

³³ ATLAS.ti es un programa de computadora utilizado principalmente en investigación cualitativa o análisis de datos cualitativos, desarrollado por Scientific Software Development GmbH

condiciones para que pueda cumplir sus objetivos y funciones establecidas por un tercero, en síntesis, se refiere a la acción de preparar, corregir y/o reparar aquello que no funciona bien para que el conjunto de objetos o sujeto que se pretende acondicionar pueda cumplir con la tarea que se le ha encomendado³⁴.

Entonces, el acondicionamiento se operacionaliza como una condición que hace que las personas se adapten al sistema, el cual está confluído por acumulación de puntajes (promedios), en un ambiente de competencias, pero también se refiere a los comportamientos (cualitativo), incluso uno de ellos es no consumir algún tipo de droga. Se expone que la importancia de la familia funcional es el mecanismo principal para que los adolescentes no se encuentren en situaciones de riesgo.

Por otro lado, hay una observación que probablemente cause cierto conflicto a TSM, y es que, al señalar de forma textual “*los niños de hoy lo ven normal*”, se evidencia una amplia brecha generacional que implica que la TSM se involucre en el lenguaje de relaciones, de hecho, en (Goffman, 2006, pág. 12), se entiende que los atributos se constituyen por estas. Un lenguaje de relaciones tiene que ver con la diferenciación entre lo normal y lo anormal. En el caso de la TSM, se muestra que la brecha generacional es amplia por lo que los atributos son más connotativos, tal vez no de manera discriminatoria deliberada, sino intrínseca, pues esta conlleva a suavizar y hacer más flexible la desacreditación al mencionar diminutivos y relacionar la vulnerabilidad con el abandono, además de la apropiación del sujeto, de manera que mira a éste como inferiorizado (“mis niños”). Cuando se hace referencia a lo *normal*, esto manifiesta el sentido de estandarización aceptado socialmente, afirmando que el estereotipo es, lo que comenta Goffman (2006, pág. 13), la incongruencia que es indeseable y que se contrapone a lo que debe ser determinada especie de individuos.

Simultáneamente, existe la evidencia del atributo estructural debido a la zona de la que provienen los estudiantes, esta es, periférica y de alto riesgo. Se muestra que, dentro de los riesgos, hay adolescentes que representan un mayor porcentaje de encontrarse

³⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed.

en ellos, por ejemplo, a decir de la TSM, el relativo al cursar la secundaria en el turno vespertino, el cual tiene una mayor carga de atribuciones desacreditadoras.

El consumo de drogas ilegales sobre las legales, es considerado también un riesgo altamente perjudicial y que se relaciona directamente con cursar la secundaria en el turno vespertino y la peligrosidad de los sujetos que cursan en dicho turno, además que esta diferenciación, tanto por el turno como por el tipo de drogas consumidas, resulta en la desacreditación de dichos sujetos

Aunado a esta situación, si un alumno tiene bajo aprovechamiento escolar, aumentaría su probabilidad, casi un hecho, de ser el tipo de adolescente que necesita los servicios especializados del CIJ.

En el caso de la entrevista con TSV sucede algo similar, además de que hay elementos a destacar como el acondicionamiento. Mientras que en la entrevista con TSM, el acondicionamiento era representado con la intención de que los adolescentes se adapten a las normativas, en TSV, los estudiantes tendrían que optar por un cambio de pensar enfatizándolo en lo moral, como el *buen pensar* y en no alterar su categoría de estudiantes, como lo es el *vestir bien*, que se relaciona con el desarrollo de cualidades estructurales a futuro, como el concluir una licenciatura o ingeniera, y no dedicarse a lo que comúnmente, según TSV, se dedican las personas que representan riesgos para la comunidad, es decir, las conductas antisociales y las actividades ilícitas. Lo anterior resumiría la frase textual que expuso la TSV: "*Como los ven los tratan*", incluso haciendo referencia que, dentro de los grupos de pares, hay quienes representan mayores riesgos y pueden incidir en los comportamientos de los demás. Esta es una de las características de la institución total de tercer tipo, al mencionar que hay que cuidar y vigilar a aquellos que representan un peligro para la comunidad, sirva también como ejemplo, la siguiente cita:

"Hay niños buenos que de repente su conducta cambia muy radical por los amigos... Los alumnos empiezan a agarrar esas modas; pelo largo, pelones de los lados, camisas sin mangas, pantalón entubado".

Los riesgos mencionados por las trabajadoras sociales, no sólo son de índole atribuible a aspectos estructurales o personales, sino que son representativos de un tipo de conjuntos mixtos que involucran no sólo el cómo visten, sino que su vestimenta responde a ciertas situaciones personales.

También se reafirma en la subcategoría de *decepción*, la desilusión constante de TSV al observar que, muchos de los “*niños detalle*”, en el futuro próximo tendrán varios hijos y/o se dedicarán al transporte público, reiterando que el vivir en una zona popular, influirá en este destino. Por lo tanto, el atributo estructural toma relevancia en ambas narrativas de las trabajadoras sociales.

En el caso de la SUB, la referencia más recurrente es la subcategoría de *incomprensión*, pues en la narrativa, se puede observar que, los casos y condiciones son dicotómicas entre los que se apegan a la normativa y los que no lo hacen, además, hay nulo abordaje sobre lo complejo que involucra lo social, descartando los sentidos ambiguos en cuanto al concepto de *incomprensión*. Sirva para ampliar la idea anterior, se hace énfasis en los núcleos familiares, pues la SUB no concibe cómo en los hogares disfuncionales los padres son permisibles, como si hubiera una sola alternativa para que no lo fueran, y esta sea imponer medidas disciplinarias desde el hogar como se hace en la escuela, además asegura que la situación se agrava cuando los hogares son dirigidos por madres solteras y/o padres sustitutos, pues asegura que ello incomoda a los estudiantes, ya que, la convivencia con una figura masculina distinta a la figura paterna biológica, es un riesgo.

Lo anterior se relaciona con las subcategorías de *decepción* e *inseguridad*, esta última en un sentido personal, al referirse a la situación emocional de los adolescentes.

Finalmente, en el proceso administrativo-punitivo referido en la institución educativa, que es institución total de tercer tipo, hay criterios de derivación en el cual se visibiliza someramente la tipología de estigma dentro del Marco para Convivencia Escolar (SEP, 2011), estos se estipulan en el nivel 5 de los lineamientos escolares en los que se describen faltas que son acreedoras a sanciones (medidas disciplinarias), en lo que

concierno a la portación, uso, abuso y consumo de drogas. Bajo este precepto, tanto las trabajadoras sociales como la SUB, se sustentan para realizar la derivación.

Un ejemplo de medida disciplinaria en el Marco para Convivencia Escolar es la contenida en el inciso “L”, que en su texto señala:

“Invitación a los padres de familia o tutor, para que lleven a su hijo a una institución externa especializada para su atención, sin que ello se condicione la presencia del alumno en la escuela. El Consejo Técnico realizará el seguimiento de la atención y apoyo que reciba el alumno”

Para ello las faltas estipuladas son:

Intentar tomar objetos pertenecientes a otros; incitar, participar en conductas violentas; incurrir en actos sexuales; poseer, vender, distribuir drogas; y uso de armas que atenten contra la integridad.

No obstante, las derivaciones que se analizaron en campo se dieron de manera explícita por la portación y consumo de drogas (fuera) del plantel, pero la detección de estas no fue por el acto mencionado, sino que de forma indirecta se llegó a la falta, por ejemplo:

Fue por la apariencia física (la derivación), ese día por ser convivio vienen de civil, de hecho, cambia mucho la apariencia y él se veía grande y se veía raro, yo de hecho no sabía que venía tomado hasta que me acerqué, de hecho, no lo ubicaba a ese alumno. Al otro “chiquito” si lo ubico porque es güero, sobre todo, de hecho, he tenido entrevistas con él, y pues él me demostró ser muy correcto en sus respuestas, muy correcto, muy propio. Y el otro, completamente lo desconocí, ahorita ya lo ubico³⁵ (SIC)

Lo anterior, hace suponer que el protocolo del Marco para la Convivencia Escolar, puede ser interpretado a partir de juicios subjetivos de las autoridades. En este caso se hace presente el tipo de estigma de deformaciones físicas (abominaciones del cuerpo).

³⁵ Fragmento de la entrevista a la subdirectora de la secundaria #16 quien detectó y derivó un caso al Centro de Integración Juvenil

Por otro lado, el estigma tribal que hace referencia a lo social está presente en la contextualización del barrio en el cual provienen los estudiantes, sin embargo, no se hallaron características relacionadas a la religión o la orientación sexual.

Cabe mencionar que las derivaciones durante el proceso administrativo-punitivo podrían estar motivadas por el clasismo y el racismo, y como ejemplo: el “güero” es correcto y el “chiquito” es como *debe ser*, finalmente el otro que no es güero”, ni chiquito”, entonces es *raro*.

Dicho lo anterior, la escuela como institución disciplinaria funciona como una red de poder que no es judicial, pero debe desempeñar una de las funciones que se atribuye la justicia a sí misma: función que no es ya de castigar las infracciones de los individuos sino de corregir sus virtualidades (Foucault, 1996, pág. 11)

Y aunque justamente no pueda corregir del todo las características tribales, si busca cambiar aquello que se relaciona con la característica tribal; cabello largo, perforaciones, indumentarias no aprobadas, entre otras. Entonces, ese *raro*, es detectado y sancionado de manera inmediata.

Además de lo anterior, el que un estudiante provenga de colonias marginadas y delictivas, lo hace más propenso a ser señalado como un individuo en el cual su historia de vida manifiesta interacciones directas (familias) o indirectas (vecinos), con situaciones delictivas o de consumo de drogas.

De hecho, el señalamiento de esta condición se muestra latente en la narrativa de las trabajadoras sociales de la secundaria, quienes aseguran con datos empíricos, que la mayor parte de los estudiantes de la secundaria #16 provienen de colonias de riesgo que se encuentran en la periferia de la Ciudad de México y tienen colindancia con el Estado de México.

Al preguntarle a la TVM sobre si existe una relación entre el consumo de sustancias y el bajo aprovechamiento escolar, contestó lo siguiente:

“Yo considero que sí, va de la mano. Para empezar nuestra población, casi toda es del Estado de México: San Juanico, La Presa, Ticomán, donde hay alcoholismo,

drogadicción, ellos solo hacen lo que ven, por eso un alumno de bajo aprovechamiento puede consumir” (SIC)

Se puede decir que las reacciones hacia las personas estigmatizadas depende de su inclusión en alguna de estas características durante el proceso de percepción y de interacción social, si esto es así, entonces es posible entender que las conductas de discriminación y marginación hacia los estigmatizados no se deben a la marca en sí misma que les estigmatiza, sino a la naturaleza de esa marca, y por tanto, al sistema categorial que se emplee (Marichal & Nieves, 2000).

En síntesis, se considera que los estigmas presentados en los casos de derivación dentro del proceso administrativo-punitivo, están sujetos a juicios de valor, construcciones de estereotipos y discursos legitimados en la institucionalidad, asociando el consumo de drogas con diversos factores que se manifiestan en las vidas de los estudiantes.

6.8 Análisis de las entrevistas durante el proceso clínico-terapéutico

La subcategoría de acondicionamiento va en el sentido de incorporar procesos de estilo de vida saludable, así como proyectos y objetivos en la vida. Es decir, lo conceptual se enfoca al sistema en la comprensión de una vida sana a partir del desarrollo de las competencias.

El proceso clínico-terapéutico, evoca en situar los contextos de los adolescentes que son derivados, indaga competencias, sobre todo cognitivas y de habilidades que pudieran ser resaltadas para favorecer la autoestima.

Durante la entrevista se sostiene la premisa que si un sujeto nace y se desarrolla en una colonia de alto riesgo puede llevarlo a tener conductas antisociales, incluso estas las particulariza ya en acciones concretas, de acuerdo con su experiencia en la atención a usuarios.

De acuerdo con el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA, 2020), los factores de riesgo son individuales, familiares y distales. En este

sentido durante la entrevista se pudo entrever que los factores de riesgo individuales tienen mayor peso para una intervención terapéutica, esto porque hay un antecedente que comparten la mayoría de los adolescentes que acuden a dicha intervención: son de colonias populares y de familias disfuncionales. El factor de riesgo individual involucra las pocas o nulas competencias que son traducidas en habilidades para la vida, para ellos se encuentra la intervención temprana (ITA), mientras el detonante para un tratamiento terapéutico, es la declaración del adolescente sobre el consumo de alguna sustancia.

Se puede observar, por un lado, que los atributos personales son los que, generalmente, determinan la categorización del sujeto en la intervención terapéutica, el CIJ cumple bajo este criterio, la función de institución total de segundo tipo, que es *la que cuida a las personas que son incapaces de cuidarse a sí mismas*. Bajo esta premisa, el Centro de Integración Juvenil muestra a un sujeto inferiorizado por atributos desacreditadores de índole personal, como lo son esos estudiantes que llegan en condiciones de baja autoestima (*valorarse como personas*. SIC), y nula capacidad de comunicación, por lo tanto, hay un estropeamiento de la identidad normal (Goffman, 2006, pág. 16).

Por otro lado, se destaca la influencia que tiene la sociedad de consumo como un factor de riesgo, que, si bien no está en el enfoque de habilidades para la vida, la trabajadora social sí lo identifica al cuestionarse que el consumismo en los adolescentes, suele ser una característica frecuente que devela su poca capacidad de toma de decisiones y asertividad, señalando que ellos son altamente influenciables y ponderan los artículos personales ante otras opciones, como la alimentación adecuada.

En la entrevista realizada a la trabajadora social se muestra frecuente e intrínsecamente, la importancia de los procesos de resiliencia, estos procesos son marcados en diversas subcategorías, como ya se ha mencionado. La que más llama la atención y se relaciona de forma directa, es la subcategoría del desconocimiento, pero solo en este caso, no de forma conceptual de la *falta general de instrucción o de conocimientos*, sino por desconocerse a sí mismos, es decir, no es por la dificultad de

no hallar sus habilidades o competencias, puesto que todo el enfoque de habilidades para la vida se basa específicamente en ello.

Sin embargo, la subcategoría de resiliencia se desvanece cuando el desconocimiento es la ausencia de ciertos saberes, pues el CIJ como institución total, conforma todo un andamiaje de corregibilidad que se asocia a verdades que son absolutas para fines normativos, hay jóvenes, como lo refirió la trabajadora social del CIJ GAM Norte, que *“traen información, traen datos... de las redes, de los mismos consumidores y entonces comienzan pensamientos encaminados hacia conductas de riesgo”* (SIC). Además de que los adolescentes se muestran interesados en otros temas como la sexualidad. En este caso, se implementa la estrategia de corregibilidad³⁶, que consiste en la “desmitificación” (SIC), la cual es utilizada, al menos, por la trabajadora social cuando se suscitan informaciones erróneas por parte de los jóvenes derivados.

Entonces, esta intervención del trabajo social se da como forma de poder que produce un saber, un discurso, que, como las ciencias sociales tales como la economía, la sociología y la psicología, proveen de una maquinaria intelectual bajo la forma de procedimientos para hacer al mundo pensable. Es decir, el poder pasa por la intervención, se fija ahí y es lo que lo hace hablar, produce saber (Giavedoni, 2012, pág. 80).

Finalmente, el estigma por defecto de carácter se hace presente en este proceso clínico-terapéutico, sin embargo, la carga del estigma tribal, abominaciones del cuerpo y defecto de carácter (generados en el proceso administrativo-punitivo), pesa en el adolescente que llega al Centro de Integración Juvenil, y una de las funciones importantes durante este mecanismo de derivación, es flexibilizar esos estigmas y colocarlos en categorías, que, para la norma clínica, es representada en tres servicios: los no consumidores, los experimentadores y los consumidores.

³⁶ Este concepto se usa porque no se había tomado en cuenta durante la construcción teórica-metodológica. Esta sería la característica sobre legitimidad de la que la goza la institución total en cuanto a la posesión de verdades.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES

Los adolescentes que son derivados de la secundaria al Centro de Integración Juvenil dejan de satisfacer las expectativas de la institución que los deriva, por lo tanto, son cuestionados y disminuidos en su valor social, esto por medio de desacreditaciones personales como la autoestima, los valores, comportamientos, creencias, etc., y las desacreditaciones estructurales como la ocupación, la estructura familiar, el medio en el que se desenvuelve, la indisciplina etc. Estas desacreditaciones se direccionan a los tres tipos de estigma: abominaciones del cuerpo, defectos de carácter y tribal.

En un principio, se supuso que el estigma por defecto de carácter sería aquel que se asociaría a los adolescentes derivados, no obstante, tras conocer los mecanismos que utilizan las instituciones por medio de sus procesos (administrativo-punitivo) y (clínico-terapéutico), se visibilizó que están los otros dos tipos de estigmas, y, por ende, atributos desacreditadores personales y estructurales, que entran en juego. Lo anterior, está mayormente identificado en el proceso administrativo-punitivo (secundaria), mientras que en el proceso clínico-terapéutico (CIJ), sólo hay elementos de estigma por defecto de carácter, esto no habría podido ser identificado sin analizar a la secundaria y los Centros de Integración Juvenil (CIJ) como instituciones totales, las cuales cumplen con ciertas características que se implementan en sus marcos normativos y procedimientos burocráticos, y en las que el control y el disciplinamiento juegan un papel importante en la atención al estudiante.

La secundaria es aquella institución de tercer tipo que cuida al sujeto que representa un peligro en la comunidad, mientras que el CIJ cumple con la característica de institución de segundo tipo, que es aquella que cuida del sujeto que es incapaz de cuidarse a sí mismo. Ambas se resaltan como instituciones totales y su objetivo en común es el manejo de las necesidades humanas para favorecer la corregibilidad del sujeto.

Entonces, las instituciones orientan la *necesidad* de los estudiantes, esto es, que no adquieran una adicción, para lo cual, deben incorporar estilos de vida saludables y

habilidades sociales, ambos factores de protección. Sin embargo, las condiciones de exclusión, marginación y precarización de la vida, no permiten que los jóvenes opten por una alimentación sana, un espacio en el cual puedan recrearse y mantener como suyo, debido a la situación territorial de sus colonias y al hacinamiento en sus hogares, entre muchas otras condiciones. Cabe mencionar que las instituciones también incorporan elementos de control, vigilancia y disciplinamiento para el cumplimiento de los protocolos normativos, además que, en sus procesos, buscan flexibilizar al sujeto para legitimar que necesita la atención, esto en función del proceso clínico-terapéutico.

Para realizar la flexibilización del sujeto en términos normativos, se coloca al adolescente derivado en una categoría que es preestablecida en el constructo social como aquel que está recibiendo atención, pero a su vez le rodean atributos que la sociedad relaciona con ellos, como lo podrían ser sus formas de pensar, vestir, su comportamiento, el lugar en el que vive, y demás atributos personales y estructurales. En este sentido, la sociedad (entendiéndola no como población, sino en relación con los sujetos con los cuales interactúa), legitima el deterioro, lo que posteriormente se conjuga con la construcción del estereotipo³⁷, no de “estudiante derivado”, sino del por qué es derivado. Es decir, el estereotipo del adicto conlleva connotaciones discriminatorias, al igual que el estigma social, que se constituye sobre categorías, atribuciones y estereotipos que son profundamente desacreditadoras.

Goffman (2006, pág.13), señala que los atributos desacreditables se convierten en indeseables, y son aquellos que muestran incongruencia con un estereotipo de lo ideal o de cómo debe ser determinada persona.

Hay diversos apuntamientos, sobre todo en el proceso administrativo-punitivo, que se caracterizan por ser concebidos como incongruencias, muchas de ellas desprendidas de los prejuicios de las autoridades escolares hacia los estudiantes. Las instituciones abordadas en esta investigación, buscan la corregibilidad del sujeto para llevarlo al plano del estereotipo ideal. Anteriormente se mencionó que lo ideal no es natural ni tiene origen, sino que es inventado, fabricado y construido por pequeños mecanismos

³⁷ No todo estereotipo y atribución es negativa, sino solamente aquellas que no se adecuan a la normalidad (Goffman, 2006)

(Foucault, 1996), esto referido a los procesos de corregibilidad que las instituciones totales implementan, y cuando estas no son lo suficientemente efectivas, entonces la anormalidad se torna monstruosa, es decir, aquello antinatural y que rompe las reglas, como lo sería el adicto construido a partir de lo incongruente e indeseable, entendidos como estereotipos.

Entonces, cuando hay dificultades para implementar esta corrección, en ambas instituciones, aparecen sujetos acreedores a sanciones disciplinarias, evidenciándose la conexión (el llamado puente de estigmatización), entre el proceso normativo-punitivo con el clínico-terapéutico.

También se puede observar que, la función del área de trabajo social es protagonista en este puente estigmatizante, en el cual se detectaron dos elementos burocráticos que es importante señalar: las percepciones empíricas, que son aquellas asociaciones que se realizan a partir de la experiencia y las prácticas empíricas, es decir, aquellas acciones que se implementan en la intervención.

En el desarrollo histórico del Trabajo Social se encuentra su fuerte vínculo con la práctica social; sus raíces denotan la existencia de un ejercicio ligado al contexto de la caridad, la religiosidad y el voluntariado; se ha reconocido su fuerte presencia en el contexto de la ejecución de las políticas públicas, motivo por el cual su ejercicio en el campo de lo social encuentra una marcada tendencia hacia la acción y la intervención con insuficiente reflexión sobre ese quehacer (Falla , 2014, pág. 52).

Lo anterior hace referencia a dos situaciones importantes que se detectaron en esta investigación: por un lado, la moralidad que se encuentra inmersa en el pensamiento dicotómico y ligado al sentido común como percepciones inmediatas de la realidad, esto en mayor medida en lo expresado por las trabajadoras sociales de la secundaria, y por otro lado, el que la práctica empírica es derivada de la obediencia y acatamiento de la norma, aunque resulta interesante que el Marco Normativo, es interpretado por las trabajadoras sociales de la secundaria, a partir de sus juicios de valor.

En el caso de la trabajadora social del CIJ, no se hallaron los elementos anteriormente descritos, pues la orientación en cuanto a su percepción y práctica empírica se

relaciona con elementos metodológicos de la norma y el enfoque de habilidades para la vida, derivados de la Agenda 2030 y del proceso teórico metodológico de la teoría ecologista y sistémica.

En este sentido, la intervención de la trabajadora social de CIJ se adecua a la norma de la institución desprendida de la política pública en atención de las adicciones, sin embargo, para Falla (2016, pág. 354), hay una modalidad de ejercicio del poder, donde la política pública se constituye en un modo de acción, en una forma disciplinaria en la que el poder genera dispositivos de seguridad, a través de los cuales desarrolla la capacidad para ejercer control o establecer otros mecanismos de normalización o de corrección sobre los sujetos; de esta manera, se configura un poder disciplinario en el que se materializa la intervención del Trabajo Social.

Entonces, el área de trabajo social de los Centros de Integración Juvenil, es copartícipe de estas medidas disciplinarias a partir del ejercicio de su intervención. Anteriormente se mencionó que el disciplinamiento y la docilidad del cuerpo son elementos sustanciales en el manejo de las subjetividades de los estudiantes en un ámbito clínico, por lo tanto, hay medidas coercitivas para la corregibilidad. Al atender esas anormalidades o incongruencias, se ponen en juego mecanismos de estigmatización, porque se entendería que, si no hay deterioro emanado de las atribuciones indeseables, entonces no hay nada que corregir.

Finalmente, para ejemplificar lo anterior, una proporción significativa de las derivaciones (94%), no son derivados a partir de un diagnóstico que muestre estados de farmacodependencia, alcoholismo o tabaquismo, o presencia de actos de violencia, sino por la sospecha, portación o uso de drogas (CIJ GAM Norte, 2018). No obstante, de acuerdo con la propaganda y difusión de prevención de adicciones de la Comisión Nacional Contra las Adicciones a través de su estrategia nacional apuesta por la paz y la no estigmatización del consumidor, lo que lleva a la contradicción pues como se ha señalado con anterioridad, la estigmatización parte de elementos de exclusión y segregación que resultan ser violentos desde las prácticas de las instituciones totales.

Estos abordajes se encuentran en un dispositivo de moralización de las conductas, pues se pretende que los estudiantes desarrollen la capacidad de adaptación al modelo de adiestramiento, y así cumplir con los parámetros esperados de lo que es *ser adolescente*, es decir, con un estilo de vida no asociado a las condiciones de riesgo que rodean el sistema estructural del adolescente como lo son la familia disfuncional, la comunidad de alto índice delictivo, entre otros.

En este sentido, quienes se encargan de gestionar las derivaciones son profesionales o técnicos del área de trabajo social, quienes se encuentran subordinados a los marcos normativos, pero de igual forma se sujetan a sus propios sistemas de creencias y moralidad, aunque también se agregaría, que existe un posicionamiento para consolidarse frente a las autoridades como un burócrata eficiente.

Al estigmatizar a los sujetos, el proceso que se identifica como “puente de la estigmatización”, se fortalece. Mientras más instituciones educativas o clínicas participen en él, mayor será la carga de atribuciones desacreditadoras.

Bourdieu (1998, pág. 152) menciona que, en las transformaciones del sistema escolar, los sectores más indeterminados de la estructura social son donde se da el máximo de probabilidades de que tengan éxito los esfuerzos para lograr producir unas especialidades reservadas, en especial de "asesoramiento", cuyo ejercicio no exige más que una forma racionalizada de una competencia cultural de clase.

Esto apunta, en términos bourdianos, que los burócratas están condicionados a la incidencia de un tipo de seducción hacia la represión, las relaciones públicas frente a la fuerza pública y la publicidad frente a la autoridad, con el fin de consolidarse como un agente de eficiencia.

Aunado a esto, el gobierno regula la vida de los ciudadanos en todo sentido; extendiéndose a todas las esferas y ámbitos de la vida social, política, cultural, espiritual, económica, recreativa, familiar, ambiental, etc., a través de mecanismos, estrategias o dispositivos donde se codifica, dispone y caracteriza tanto al ciudadano como la situación. Por lo tanto, las políticas públicas y sociales, son planteadas como estrategias discursivas enunciadas y llevadas a la práctica como otras formas de poder,

al igual que la intervención social de las y los trabajadores sociales (Falla, 2016, pág. 358).

En contraste, Alfredo Carballada (2017, pág. 19), asegura que trabajo social interviene en un gran abanico de situaciones, y que estas siempre dialogan con la cuestión social entendida como una consecuencia de las desigualdades y la fragmentación de la sociedad, y asume que existe un diálogo intenso con el lazo social, la problemática de integración social en que resuelve, acompaña y visibiliza las condiciones causales que construyen la demanda de la intervención

No obstante, considero que la atención a las demandas sociales desde la intervención social no sólo está ligada a los contextos sociohistóricos como Carballada lo señala, sino que, se gesta una epistemología referente a los saberes de cada contexto y población en el cual se ha permitido clasificar lo patológico de lo normal, la conducta correcta de la incorrecta o desviada, y por esto mismo la intervención social de la disciplina se ha adaptado a los cuerpos institucionales por medio de metodologías burocráticas y normativas con la intención de corregir todo aquello que no embona en la sociedad hegemónica.

Finalmente, en el puente de la estigmatización, las intervenciones del trabajo social en las posiciones burocráticas participantes, conllevan un sentido de responsabilidad para cuidar aspectos que se localizan en los procesos burocráticos tanto clínicos y administrativos, en los cuales se da pauta para propiciar condiciones que generen la estigmatización. No me refiero a una emancipación total de la política pública y los marcos normativos, pero sí al desprendimiento de prácticas tradicionales que permitan trabajar desde la construcción de comunidad, en las cuales se incorporen elementos teórico-metodológicos que permitan intervenciones integrales y con perspectiva de derechos humanos y género.

Si bien esta tesis se basa teóricamente en la postura de Erving Goffman, resulta importante retomar lo anterior, pues se considera que las instituciones representan campos en los que interactúan agentes y se juegan posiciones jerárquicas, por lo que se puede señalar que, el objetivo de consolidarse como un burócrata eficiente parte de

todo tipo de ejercicio, incluso si este ejercicio es moldeable a la necesidad de perpetuar esquemas en los que se hace presente el estigma social, no importando si hay que castigar, insultar, discriminar, desdibujar y reinterpretar las subjetividades de los que se encuentran en la posición más baja del campo social, el cual es representado por los alumnos de secundaria.

Uva Falla (2016, pág. 368) señala que, la intervención como forma de poder, puede ser considerada como un espacio de acción en donde los sujetos actúan los unos sobre los otros y entre los otros, para configurar así, las relaciones de poder en las que se hagan evidentes formas de resistencia contrarias a las formas de poder hegemónico.

Por lo tanto, la estigmatización tiene la posibilidad de no traspasar más allá del trabajo operativo (ejercicio público de trabajadores sociales), pues si se implementan intervenciones enfocadas a la participación colectiva y la construcción de sujetos desde las comunidades estudiantiles, mucho podría contraponerse a lo que está hegemónicamente establecido y que tanto desvaloriza a los adolescentes.

Las instituciones como los Centros de Integración Juvenil, tienen un gran compromiso y oportunidad de enfocar la prevención y el tratamiento en el adolescente, no sólo en el desarrollo de habilidades y competencias, sino de incorporar temas que son transversales en la prevención de adicciones, como pueden ser el priorizar foros de discusión y, así, fortalecer la participación colectiva llevada al plano de la cultura, el género, la inclusión y los derechos humanos.

REFERENCIAS

- Álvarez-Uria , F., Castel, R., Donzelot, J., & Rendueles, G. (2006). *Pensar y Resistir: La sociología crítica después de Foucault*. Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Álvarez-Uria, F., & Varela, J. (1989). *Sujetos Frágiles: Ensayos de la sociología de la desviación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Becoña, E. (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. *Papeles del Psicólogo*, 25-32.
- Berezin, A., & García, G. (2007). Resiliencia o la selección de los más aptos. *Otras Miradas*, 20.
- Bourdieu, P. (1984). *Homo Academicus*. París: Minuit.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paídos.
- Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballeda, A. J. (2017). *Escenarios sociales, intervención social y acontecimiento*. Buenos Aires : Universidad Nacional de Moreno.
- Castel, R. (1984). *La gestión de los riesgos: de la psiquiatría al postanálisis*. Barcelona: Anagrama.
- Centro de Integración Juvenil Gustavo A. Madero Norte. (2018). *Carpeta de alumnos de secundaria referidos a la unidad de consulta externa GAM Norte*. CdMx.
- Centros de Integración Juvenil. (2020). Obtenido de Marco Referencial "Prevención del Consumo de Drogas": www.cij.gob.mx
- Centros de Integración Juvenil. (2019). *Informe de Actividades primer semestre 2019* . Ciudad de México: Centros de Integración Juvenil.
- Centros de Intregación Juvenil. (2008). *Página Intranet Centros de Integración Juvenil. Dirección de Prevención / Subdirección de Prevención*. Obtenido de Manual para la aplicación de Tamizaje de Problemas en Adolescentes: <https://goo.gl/wHaCyo>

- Centros de Integración Juvenil. (2019). *Facebook*. Obtenido de Página Oficial de Facebook de los Centros de Integración Juvenil: www.facebook.com/CIJContigo
- Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2011). *Encuesta Nacional de las Adicciones*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Alcohol y Tabaco 2016-2017*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2018). *Página oficial del Comisión Nacional Contra las Adicciones*. Obtenido de Programa de Acción Específico: Prevención y atención integral de las adicciones: <https://goo.gl/8R9Bip>
- Daguerre, I. (2016). La locura como fenómeno de estigmatización y exclusión social. *Tesis de grado*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República de Uruguay. Recuperado el 30 de agosto de 2020, de <https://bit.ly/2DAm9CZ>
- Díaz, L. (2016). *La observación*. Ciudad de México, México: Facultad de Psicología UNAM.
- Escohotado, A. (1998). *Historia general de las drogas*. Madrid: Alianza.
- Falla , U. (2014). *La investigación en el trabajo social contemporáneo*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Falla, U. (2016). La intervención como forma de poder en el trabajo social. *Tabula Rasa*, 351-365.
- Foucault, M. (1984). *Saber y Verdad*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, M. (1992). *La microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (2006). *Los Anormales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- García Mendoza, M. (1994). *Tesis "La relación del estigma con el autoconcepto y el rendimiento escolar"*. CDMX: Universidad del Valle de México.
- Giavedoni, J. (2012). *Gobernando la pobreza: la energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu/editores.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, M. (2006). *La Metodología de la Investigación Científica*. Córdoba: Brujas.
- González, E. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 86-90.

- González-Vallinas, P., & López, C. (2009). Sujeto y salud: discursos y prácticas en clave biopolítica. En G. López, *Biopolítica, ciencia y sociedad* (pág. 44). Valencia: Fedicaria.
- Hessen, J. (2015). *Teoría del Conocimiento*. Buenos Aires: Instituto Latinoamericano de Ciencias y Artes.
- Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México. (2018). *Observatorio especializado en sustancias psicoactivas*. Obtenido de <http://oe.iapa.df.gob.mx/>
- Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente". (2014). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Lara, G., & Colín, G. (2007). Sociedad de consumo y cultura consumista. *Nueva Época*, 211-216.
- Marichal, F., & Nieves, M. (2000). La organización del estigma en categorías: *Psicotherma*, 460.
- Mariño, M., González-Fortaleza, C., Andrade, P., & Medina-Mora, M. (1998). Validación de un cuestionario para detectar adolescentes con problemas por el uso de drogas. *Salud Mental*. CdMx, México: Instituto Nacional de Psiquiatría.
- Mercado, A., & Briseño, P. (2014). El "yo" deteriorado: estigma y adicción en la sociedad del consumo. *Espacios públicos*, 137-157.
- NIDA. (2020). *National Institute on Drug Abuse*. Obtenido de <https://www.drugabuse.gov/>
- OMS. (2009). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Agenda 2030: <https://www.who.int/es>
- Pérez, R. (2013). *Salud Mental, Demencias y Políticas Públicas en América Latina: deconstruyendo viejos y nuevos paradigmas*. Ciudad de México: Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades - CMUCH.
- Riesco-Sanz, A. (2014). El tránsito del Fordismo. *Diagonal*, págs. 24-28.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2011). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Mc. Graw Hill.
- Sánchez, A. (2020). Consumo de cualquier droga es riesgoso para jóvenes: CIJ. *La Jornada*, págs. 20-28.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Página oficial de la Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria: <https://goo.gl/EpKDpW>

- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Página oficial de la SEP*. Obtenido de Marco para la convivencia escolar de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal: goo.gl/WpJHDr
- Secretaría de Salud. (2019). *Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su atención integral*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- Silva de Souza, R. (2004). Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro. *Revista Mexicana de Sociología*, 141-192.
- Stern, F. (2005). *El estigma y la discriminación: ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Unicef. (2020). *Página Oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* . Obtenido de www.unicef.org.mx
- Uvalle, R. (2009). Gestión de redes institucionales. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 41-72.
- Vásquez Rocca, A. (2012). Foucault; los anormales, una genealogía de lo monstruoso. *Nómadas*, 34.
- Velasco, M. (2019). La yatrogénesis social: isomorfismo de equívocos en el diagnóstico comunitario. *Trabajo Social UNAM*, 15.
- Villatoro, J., Domenech, M., Medina-Mora, M., Fleiz, C., & Fresán, A. (2007). Percepción de la inseguridad social y su relación con el uso de drogas. *Revista Mexicana de Psicología*, 105-112.

ANEXOS

1) Servicios de Centros de Integración Juvenil para adolescentes

SERVICIOS PROPORCIONADOS A USUARIOS DEL CIJ GAM NORTE DURANTE EL AÑO 2017-2019		
Patrón de consumo	Tipo de servicio	Proyecto o programa
Alumnos que no han consumido alguna vez en su vida	Prevención selectiva en caso de nulo consumo	Desarrollo de Competencias con Jóvenes (DCJ) es un servicio de prevención selectiva, este tiene como objetivo construir alternativas de protección ante riesgos cotidianos asociados al consumo de drogas entre pares, con la participación de las y los jóvenes. Su estrategia es desarrollar competencias para el afrontamiento de riesgos psicosociales, este servicio se trabaja con grupos de 3 a 8 adolescentes de entre 12 y 17 años durante siete sesiones.
Alumnos que han consumido de forma experimental hasta en tres ocasiones alguna vez en su vida.	Intervención breve	Intervención Temprana en Adolescentes (ITA) es una estrategia terapéutica que tiene como objetivo brindar atención de manera oportuna a los adolescentes que están en fase de experimentación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Se trabaja con grupos de 3 a 15 adolescentes de entre 11 y 17 años durante siete sesiones. A estos participantes se les realiza Entrevista Inicial (instrumento diagnóstico para valorar el patrón de consumo, así como para

		asignarles expediente clínico) y Estudio Socioeconómico
Alumnos que consumen de manera, ocasional, habitual o que presentan dependencia a alguna sustancia	Tratamiento	El Plan de Tratamiento y Rehabilitación (PTR) que es la modalidad terapéutica para quienes que consumen de forma periódica o abusan de la sustancia hasta generar la dependencia a cualquier droga por lo cual se les realiza un diagnóstico clínico completo (Entrevista Inicial, Estudio Socioeconómico, Entrevista Psicológica e Historia Clínica) además de las terapias; individuales, grupales, familiares y en algunos casos farmacoterapias, la conformación de estos servicios del PTR dependerán de las determinaciones del médico general, psiquiatra y/o psicólogo

2) Parámetro del Tamizaje POSIT

El POSIT clasificará al adolescente a partir de la puntuación obtenida en la escala global:	
0-22 puntos =	adolescente con estilo de vida saludable, es decir que no se encuentra en riesgo.
23-84 puntos	adolescente en riesgo y vulnerabilidad para iniciar o incrementar el uso de drogas según sea el caso.
*El tamizaje nos indica que “a mayor calificación, mayor será el riesgo” lo que nos podría llevar a analizar que el instrumento devela como parámetro <i>positivo</i> esa aproximación al estereotipo de adolescente <i>sano</i> y dotado de habilidades sociales.	